

# Boletín de Coyuntura



**OBSERVATORIO ECONÓMICO  
Y SOCIAL DE TUNGURAHUA**  
"Contribuyendo al desarrollo local y provincial"

**Impacto económico de las cooperativas de ahorro y crédito de tipo cerrada en los empleados de instituciones y empresas públicas y privadas**

**Evaluación del desarrollo sostenible y su influencia en el marco socioeconómico de la fundación Maquita**

**Participación en el desarrollo local de los habitantes de las comunidades Saparos, ubicados en la cuenca alta del río Conambo**

**Diagnóstico al fomento de la economía popular y solidaria realizada en las cadenas supermercados grandes y medianas de la ciudad de Calceta**

URL: <https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/bcoyu/issue/view/151>



**UNIVERSIDAD  
TÉCNICA DE AMBATO**

[www.uta.edu.ec](http://www.uta.edu.ec)

**ENERO - MARZO**

**2021**



**“Boletín de Coyuntura”** Publicación trimestral del Observatorio Económico y Social de Tungurahua - OBEST de la Universidad Técnica de Ambato - UTA (Ambato-Ecuador) (enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre), con códigos e-ISSN 2600-5727 / p-ISSN 2528-7931, registrada en Academia.edu, Google Scholar, LatinREV, RRAAE, Directorio y Catálogo 2.0 de Latindex. Su objetivo es contribuir al conocimiento científico mediante la difusión de artículos de investigación, comunicación científica o creaciones originales (español/inglés), enfocados en: economía, finanzas, administración y contabilidad; dirigida a profesionales e investigadores que trabajan en estos campos del conocimiento.

#### RECTOR UTA

PhD. Galo Naranjo López  
Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)

#### DIRECTORA OBEST

Dra. Tatiana Valle Álvarez  
Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)

#### COORDINADORA / EDITORA

Econ. MBA. Ana María Sánchez  
Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)

#### COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Dr. Williams Aranguren Álvarez  
Universidad de Carabobo (Venezuela)

Dr. Miguel Cervantes Jiménez  
Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Dr. Benito Hamidian Fernández  
Universidad de Carabobo (Venezuela)

Mg. Rolando Sumoza Matos  
Universidad de los Andes (Venezuela)

#### CONSEJO EDITORIAL

Mg. Fernando Sebastián Albertoli  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (Argentina)

PhD. Wilson Araque Jaramillo  
Universidad Andina Simón Bolívar (Ecuador)

PhD. Erick Pablo Beltrán Ayala  
Universidad San Francisco de Quito (Ecuador)

PhD. Mary Cruz Lascano  
Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)

PhD. Carlos Mauricio De La Torre Lascano  
Universidad Central del Ecuador (Ecuador)

PhD. Álvaro Andrés Escobar Espinoza  
Universidad de Cartagena (Colombia)

Dra. Paola Lamentá Pistillo  
Universidad de Carabobo (Venezuela)

MBA. Alberto López Barrionuevo  
Universidad Central del Ecuador (Ecuador)

Dr. Francisco López Herrera  
Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Dr. Pablo Willins Mauricio Pachas  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú)

MBA. Tarquino Patiño Espín  
Servicio de Rentas Internas (Ecuador)

Dr. Rafael Ravina Ripoll  
Universidad de Cádiz (España)

Dr. Frank Rivas Torres  
Universidad de los Andes (Venezuela)

Dra. Nora Beatriz Trifaró  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (Argentina)

Dr. Pedro Fabrício Zanzzi Díaz  
Escuela Politécnica del Litoral (Ecuador)

Mg. Pedro Zapata Sánchez  
Universidad Regional Autónoma de los Andes (Ecuador)

#### EQUIPO TÉCNICO

Ing. Carolina Freire Paredes  
Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)

Ing. Fernando Mayorga Núñez  
Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)

Econ. MBA. Tatiana Vayas Carrillo  
Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)

#### OBSERVATORIO ECONÓMICO Y SOCIAL DE TUNGURAHUA

**Dirección:** Universidad Técnica de Ambato, campus Huachi Av. Los Chasquis y Río Payamino. Facultad de Contabilidad y Auditoría (subsuelo) AMBATO (Ecuador). Casilla 180104

**Teléfonos:** (593) 03-2848487 ext. 102

**Fax:** (593) 032844362 ext. 111

#### Comité externo

MSc. Juan Francisco Aguilar Viteri  
Universidad de Las Américas (Ecuador)

MBA. Viviana Avellán Herrera  
Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato (Ecuador)

Dr. Alfredo Esteban Barreiro Noa  
Universidad Metropolitana (Ecuador)

Mg. Fernando Marcelo Borja  
Universidad Tecnológica Equinoccial (Ecuador)

MSc. John Cajas Guijarro  
Universidad Central del Ecuador (Ecuador)

MSc. Segundo Marvin Camino Mogro  
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (Ecuador)

MSc. Gladys Coello Gómez  
Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE (Ecuador)

Dra. Zoraima Aurelia Donawa Torres  
Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas (Venezuela)

MSc. Franqui Esparza Paz  
Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (Ecuador)

Dra. Lorena Freire Guerrero  
Corporación de Seguro de Depósitos (Ecuador)

MSc. Fabián Mera Bozano  
CODEX (Ecuador)

MSc. Pedro Humberto Montero Tamayo  
Universidad Politécnica Salesiana (Ecuador)

Dr. Juan de Dios Morales  
Universidad Regional Autónoma de los Andes (Ecuador)

Mg. Mario Moreno Mejía  
Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato (Ecuador)

Dr. Vlashkiv Mosquera Aldana  
Escuela Superior para la Tecnología y la Innovación (México)

MBA. Marco Antonio Piedra Aguilera  
Universidad del Azuay (Ecuador)

MSc. María Elena Torrens Pérez  
Universidad San Gregorio de Portoviejo (Ecuador)

Dra. Sofía Elba Vázquez Herrera  
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (México)

Dr. Ricardo Rubén Vega Bois  
Universidad de Los Lagos (Chile)

#### Comité interno

PhD. Patricio Carvajal Larenas  
Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)

PhD. Christian Franco Crespo  
Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)

**Publicación Trimestral**  
**BOLETÍN DE COYUNTURA**  
**ENERO – MARZO 2021**  
**Número 28**  
**e-ISSN 2600-5727 / p-ISSN 2528-7931**  
**Revista electrónica**

#### Convocatoria

La recepción de artículos es abierta durante todo el año y se publican en los periodos establecidos en la revista

**Sitio web “Boletín de Coyuntura”:** <http://revistas.uta.edu.ec/revista/index.php/bcoyu>

**Sitio web Latindex:** <https://www.latindex.org/latindex/ficha?folio=28652>

**Sitio web ISSN:** <https://portal.issn.org/resource/ISSN/2600-5727>

**Sitio web Google Scholar:** <https://scholar.google.com/citations?hl=es&user=rbeAdnEAAAAJ>

**Sitio web Academia.edu:** <https://utaedu.academia.edu/Bolet%C3%ADndeCoyuntura>

**Sitio web LatinREV:** <https://latinrev.flacso.org.ar/revistas/boletin-coyuntura>

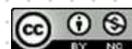
#### Sitio web RRAAE:

[http://rraae.org.ec/Search/Results?filter%5B%5D=instname\\_str%3A%22Universidad+T%C3%A9cnica+de+Ambato%22&filter%5B%5D=reponame\\_str%3A%22Revista+Bolet%C3%ADndeCoyuntura%22&lookfor=Universidad+Tecnica+de+Ambato&type=AllFields](http://rraae.org.ec/Search/Results?filter%5B%5D=instname_str%3A%22Universidad+T%C3%A9cnica+de+Ambato%22&filter%5B%5D=reponame_str%3A%22Revista+Bolet%C3%ADndeCoyuntura%22&lookfor=Universidad+Tecnica+de+Ambato&type=AllFields)

**Blog OBEST-CEDIA:** <http://blogs.cedia.org.ec/obest/>

**Sitio web OBEST-FCAUD-UTA:** <https://fca.uta.edu.ec/v4.0/index.php/servicios>

**Síguenos también en Facebook como @OBESTUTA:** <https://www.facebook.com/OBESTUTA/>



Esta publicación se encuentra bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

## ÍNDICE

<b>Editorial</b> .....	04
<b>Impacto económico de las cooperativas de ahorro y crédito de tipo cerrada en los empleados de instituciones y empresas públicas y privadas</b> Economic impact of closed-type savings and credit cooperatives on employees of public and private institutions and companies Danilo Bombón, Franklin Pacheco.....	05
<b>Evaluación del desarrollo sostenible y su influencia en el marco socioeconómico de la fundación Maquita</b> Evaluation of sustainable development and its influence on the socioeconomic framework of the Maquita Foundation Manuel Bermúdez, Benigno Alcívar, Pedro Cedeño.....	11
<b>Participación en el desarrollo local de los habitantes de las comunidades Saporas, ubicados en la cuenca alta del río Conambo</b> Participation in the local development of the inhabitants of the Saporas communities, located in the upper basin of the Conambo river Zoila Pesantez, Meyer Criollo.....	22
<b>Diagnóstico al fomento de la economía popular y solidaria realizada en las cadenas supermercados grandes y medianas de la ciudad de Calceta</b> Diagnosis of the promotion of the popular and solidarity economy carried out in the large and medium-sized supermarket chains of the city of Calceta Benigno Alcívar, Johanna Márquez, Ivana Realpe, Yusleidy Zambrano .....	32
Lineamientos del Boletín de Coyuntura.....	43

## EDITORIAL

No se pueden generar soluciones y propuestas efectivas sin investigar previamente las causas y consecuencias de los factores que están afectando actualmente, no solo al mundo sino también al Ecuador. En este contexto, la Universidad Técnica de Ambato, a través del Observatorio Económico y Social de Tungurahua, tiene el compromiso constante, no sólo de generar conocimientos, sino también de difundirlos, por esto, en este volumen 28 de la Revista Boletín de Coyuntura, que es el primero del año 2021, pone a su consideración los siguientes temas relevantes y pertinentes para la actual coyuntura.

El primer artículo titula *“Impacto económico de las cooperativas de ahorro y crédito de tipo cerrada en los empleados de instituciones y empresas públicas y privadas”* con la premisa de la limitada información sobre el tema que sustente y aporte del beneficio social y positivo que causan este tipo de cooperativas en la sociedad, además de que no existe vasto conocimiento de las ventajas y desventajas de estas instituciones. La principal conclusión de esta investigación, después de utilizar un método cualitativo descriptivo, es que la creación, funcionamiento y uso correcto de las cooperativas de tipo cerradas ayuda a mejorar la calidad de vida de sus socios y a fortalecer la economía local.

La siguiente investigación consistió en la evaluación del desarrollo sustentable y su influencia en el marco socioeconómico de la Fundación Maquita, desarrollada en cuatro fases, entre ellas se identificaron las variables presentes en el desarrollo sostenible para la medición del desempeño a nivel socioeconómico, se desarrollaron y aplicaron encuestas que permitieron correlacionar dichas variables para definir la influencia del desarrollo sostenible dentro del nivel socioeconómico, y finalmente en su última fase se elaboró un plan de acción que contribuya a las

acciones del comercio justo a través de las variables e indicadores del desarrollo sustentable.

Teniendo en cuenta la importancia de la inclusión de las comunidades indígenas en el desarrollo económico y social del país, el tercer artículo trata el tema *“Participación en el desarrollo local de los habitantes de las comunidades Saparas, ubicados en la cuenca alta del río Conambo”* estudio que intenta explicar la participación de la población en los proyectos de desarrollo local existentes en la zona de estudio. La investigación fue documental, descriptiva y exploratoria, de enfoque mixto, se aplicaron encuestas a jefes de hogar y se realizaron entrevistas a dirigentes de la comunidad. Al final del estudio se concluye que es necesario la asignación de recursos económicos estatales que garanticen el buen vivir de la comunidad; también se requiere de nuevos proyectos que integren y empoderen a la mujer; y que la comunidad no dependa en su desarrollo de agentes externos.

El último tema a tratarse en este volumen es sobre un diagnóstico al fomento de la economía popular y solidaria realizada en las cadenas de supermercados grandes y medianas de la ciudad de Calceta. En este estudio, la utilización de la técnica Ishikawa facilitó la agrupación de causas y efectos relacionados con los resultados desfavorables detectados; por medio de la matriz 5w+1h se plantearon acciones a superar permitiendo de esta manera mejorar los aspectos con desempeño insuficientes. Para llegar a estas conclusiones se aplicaron entrevistas y encuestas.

Hasta la próxima edición.

Econ. MBA. Ana María Sánchez  
COORDINADORA / EDITORA

## Impacto económico de las cooperativas de ahorro y crédito de tipo cerrada en los empleados de instituciones y empresas públicas y privadas

### Economic impact of closed-type savings and credit cooperatives on employees of public and private institutions and companies

URL: <https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/bcoyu/article/view/1064>

Danilo Bombón-Orellana<sup>1</sup> - Franklin Pacheco-Rodríguez<sup>2</sup>

Fecha de recepción: 25 de junio de 2020

Fecha de aceptación: 16 de marzo de 2021

#### Resumen

El presente trabajo se centra en el análisis del impacto económico que causan las Cooperativas de Ahorro y Crédito de tipo cerrada, sobre los empleados de las instituciones públicas y privadas, partiendo como principal problema la inexistencia de un estudio detenido que sustente y aporte del beneficio social y positivo que causan este tipo de cooperativas en la sociedad, acompañado de un desconocimiento de la colectividad sobre las ventajas que prestan este tipo de instituciones. El objetivo fue examinar la operatividad y beneficios del sistema cooperativo financiero, aplicando el método cualitativo descriptivo, donde se analizaron, evaluaron y compararon los servicios que brindan las cooperativas de tipo cerrada frente a las de tipo abierta, determinándose que la comprensión de su creación, funcionamiento y el uso correcto de las mismas, ayudará a mejorar la calidad de vida de sus socios, a la vez servirá de aporte para el crecimiento de la economía y riqueza colectiva.

**Palabras clave:** Cooperativas, ahorro, crédito, inversión.

#### Abstract

The present work focuses on the analysis of the economic impact caused by closed-type Savings and Credit Cooperatives on employees of public and private institutions, the main problem being the lack of a detailed study that supports and contributes to social benefit and positive that they cause this type of cooperatives in society, accompanied by a lack of knowledge of the community about the advantages provided by this type of institutions. The objective was to examine the operation and benefits of the financial cooperative system, applying the descriptive qualitative method, where the services provided by closed-type cooperatives versus open-type cooperatives were analyzed, evaluated and compared, determining that the understanding of their creation, operation and the correct use of them, will help improve the quality of life of its partners, while serving as a contribution to the growth of the economy and collective wealth.

**Keywords:** Cooperatives, savings, credit, investment.



Esta publicación se encuentra bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento - NoComercial 4.0 Internacional.

<sup>1</sup> Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Escuela de Administración de Empresas. Ambato-Ecuador. E-mail: [dbombon@pucesa.edu.ec](mailto:dbombon@pucesa.edu.ec). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5248-2481>

<sup>2</sup> Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Escuela de Administración de Empresas. Ambato-Ecuador. E-mail: [fpacheco@pucesa.edu.ec](mailto:fpacheco@pucesa.edu.ec). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9341-9163>

## Introducción

En el Ecuador las Cooperativas de Ahorro y Crédito han demostrado ser un sector preponderante dentro del sistema financiero, debido a que han logrado conseguir una integración amplia en cuanto a su estructura patrimonial y societaria, basadas en los preceptos fundamentales del cooperativismo como son: justicia social, igualdad, libertad, solidaridad, honestidad y pluralismo. Además de ser pilares fundamentales para la práctica de la economía popular y solidaria. Así lo señala Jácome (2016), en el libro Economía Solidaria:

La economía popular y solidaria es contraria a las lógicas del capitalismo, reconoce a la economía como proceso de construcción social en el que la organización de la producción, distribución, comercialización y consumo de bienes y servicios se orienta a la solución de las necesidades y deseos legítimos de los pueblos, de las comunidades y de las personas, y no simplemente para la acumulación de rentas. (Pág. 20)

Así como también del buen vivir puntualizado por Pedregal (2017) en su artículo Resumen Latinoamericano:

En concreto el buen vivir es la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte digna, el amar y ser amado, el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. (Pág. 01)

Una de las herramientas para la práctica del principio constitucional del Buen Vivir basado en el Sumak Kawsay es la práctica de la Economía Popular y Solidaria, y dentro de ella las finanzas populares, la cual, sustentada en un instrumento legal, hacen de ella una práctica equitativa. En el Ecuador la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2014) divide a las cooperativas en financieras y no financieras, y a su vez el sector financiero ha manejado dos formas de ejercer el cooperativismo y que técnicamente están claramente definidas: las de tipo abierta, que tienen su alcance en todo el entorno social, y las de tipo cerrada, identificación que le da la Junta de Regulación del Sector Financiero Popular y Solidario, la cual, manifiesta que son aquellas formadas por socios cuyo vínculo común es pertenecer a un mismo gremio, institución o empleador.

Esta investigación partió de un problema concreto como es el desconocimiento sobre las ventajas que ofrecen este tipo de instituciones dentro de una organización pública y privada, las investigaciones publicadas se han centrado exclusivamente en los servicios financieros dentro del cooperativismo abierto, los empresarios y directivos creen que la creación de este tipo de instituciones dentro de su empresa dará lugar al inicio de un determinado gremio o sindicalismo, que menoscabará sus intereses; y, por otra parte los empleados demuestran desconocer sobre cooperativismo y una negativa en adquirir responsabilidades, por la falta de un sentido de cooperación y solidaridad social.

Estos aspectos, dan lugar a diferentes repercusiones, una de ellas está en que las personas acuden a las cooperativas de tipo abierta, y se someten a prolongados trámites, conjuntamente con la entrega de garantías rigurosas, además de perder algunas ventajas que brindan las cooperativas de tipo cerrada, como son la seguridad y recuperar sus inversiones en el tiempo pactado, así como

también de una mayor rentabilidad esperada en los intereses.

La importancia del tema radica en demostrar, que en el cooperativismo se enfatiza principalmente la igualdad de condiciones, puesto que toda persona que es socia tiene acceso a los mismos beneficios; así, como también las decisiones son compartidas por medio de asambleas, lo que da lugar al apareamiento de la democracia y que sus resoluciones van a favor de todos los socios que conforman estas organizaciones. Además, se indicará numéricamente, las ventajas que reciben los socios al acceder a los diferentes productos que prestan este tipo de organizaciones (Cooperativas Cerradas), como son mayor ágil en los trámites y menores costos en la cobertura de los servicios permitidos, dando como resultado un mayor beneficio social y económico a sus integrantes.

El impacto económico que causan las cooperativas financieras es de suma importancia en el desarrollo de la sociedad, basados en la naturaleza de su creación y en los servicios sociales que otorgan. Según Bolaños (2015) en su estudio de factibilidad para la creación y aplicación de un modelo estándar de planificación financiera señala, que las cooperativas son las instituciones encargadas de las operaciones del sector popular y solidario, que buscan como actividad principal facilitar el acceso a financiamiento a las familias o emprendimientos basados en los principios del cooperativismo.

Dado a lo expuesto, para Abarca & Vergara (2014), la identidad cooperativa está arraigada en su carácter central que, corresponde a la razón de ser de este tipo de organizaciones, la cual apunta a suplir una necesidad colectiva que genere un bienestar de tipo social, no monetario, mediante una gestión democrática en la que participan todos los miembros de la organización con igual grado de autoridad.

El Código Orgánico Monetario y Financiero ecuatoriano, publicado en el año 2016, en su Art. 445, señala que las cooperativas de ahorro y crédito son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente bajo los principios establecidos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, con el objetivo de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, con clientes o terceros, con sujeción a las regulaciones que emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

En virtud de lo antes mencionado, según Cadena (2015), el impacto de las cooperativas de ahorro y crédito en el país además de proveer servicios financieros a los sectores tradicionalmente desatendidos, radica en la capacidad de ser un punto de encuentro entre socios y socias quienes encuentran además del acceso a servicios financieros y no financieros, la posibilidad de formar parte de redes y organizaciones entre pares facilitando el intercambio de experiencias, conocimientos y saberes que les permita solventar las vicisitudes de sus actividades microempresariales, el fomento de hábitos contables y el mantenimiento tanto de sus ingresos personales como el de sus familias.

Se debe puntualizar también que en el cooperativismo se da énfasis al Capital Social que se constituye en el valor de los bienes que posee una institución y la aportación que realizan los socios, así lo señala Durston (2000) en el paradigma del capital social que las relaciones estables de

confianza, reciprocidad y cooperación pueden contribuir a tres tipos de beneficios: reducir los costos de transacción, producir bienes públicos, y facilitar la constitución de organizaciones de gestión de base efectivas, de actores sociales y de sociedades civiles saludables.

Analizando en forma más específica, se sostiene que el cooperativismo de tipo cerrado es aún más beneficioso para la colectividad, según Jaramillo (2002), manifiesta que ciertas cooperativas de ahorro y crédito abiertas cayeron en la insolvencia y dejaron defraudados a millares de ahorradores por deshonestidad, otras por imprudencia, otras por impericia, pero esto no sucedió con las cooperativas con vínculo cerrado y limitado, lo que da como conclusión la eficiencia operativa y administrativa existente en este sector, base fundamental para que las organizaciones de este tipo tengan credibilidad y sostenibilidad en el mercado, por medio de sus socios.

Así también Rivadeneira (2014) indica que las cooperativas de ahorro y crédito cerradas en la legislación ecuatoriana no han sido reconocidas expresamente como empresas cooperativas sociales, sino que cada día son más vinculadas con las actividades que ejecutan los bancos privados y sociedades financieras, desvirtuándose de esta manera su esencia e identidad cooperativa; por lo que, es preciso que se reconozca su existencia incluyendo su definición en el Código Orgánico Monetario Financiero y su diferencia con las cooperativas abiertas.

En países vecinos como Colombia y Chile existen investigaciones referentes a cooperativismo de ahorro y crédito con vínculo cerrado, Sánchez (2006) manifiesta que la necesidad de solucionar problemas que afectan a los trabajadores dio origen a organizaciones de diverso tipo como asociaciones, fondos de empleados, precooperativas etc., entre las cuales se encuentran las cooperativas multiactivas y de tipo cerrado de ahorro y crédito.

Las investigaciones citadas guardan relación con el tema y sirven de soporte para proponer un análisis del impacto de las cooperativas de ahorro y crédito de tipo cerrada en la ciudad de Ambato, por cuanto supone una herramienta fundamental para concretar un estudio sistematizado y científico, que dé cuenta del impacto de estas organizaciones en el sector laboral; así como también, será una herramienta de información sobre las ventajas que brindan este tipo de institución. Además, se ha demostrado que el cooperativismo impulsa la economía y produce un impacto social, que aparece por el fruto de la desigualdad en la distribución de la riqueza, esto lo corrobora Suriaga (2015), que manifiesta que las organizaciones pertenecientes a la economía popular y solidaria ha tenido un impacto social importante en la distribución equitativa de la riqueza, en la tendencia incremental de empleo pleno, en la reducción de la pobreza y en la garantía de una mejor calidad de vida, de la población ecuatoriana.

## Metodología

La investigación en función de sus objetivos se sustenta desde una perspectiva cuantitativa, puesto que se centró en cantidades y valores, tanto estadísticos como financieros, que permitieron establecer comparaciones y valuaciones entre dos tipos de instituciones (una Cooperativa Abierta y otra Cooperativa Cerrada). El trabajo incluye una investigación de campo y bibliográfico documental de carácter descriptivo, y de acuerdo a los objetivos planteados se basó en el método lógico inductivo, porque parte de lo particular a lo general, con la aplicación de entrevistas y encuestas, a través de cuestionarios, los que contienen

preguntas que permitieron identificar las ventajas de las cooperativas de tipo cerrada.

La población está conformada por los socios activos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Servidores Municipales Ltda., (Cooperativa de tipo cerrada) con un número de 828, de los cuales se obtuvo la muestra aplicando la fórmula de población finita, obteniendo el resultado de 264. De la misma manera, se trabajó con la población de 3.500 socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPAC Ltda. (Cooperativa de tipo abierta) matriz Ambato, cuyo universo a nivel nacional es de 26.600, dándonos una muestra de 346. En ambos casos con un margen de error del 5%. Las Cooperativas que sirvieron de fuente de información, están reguladas y controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2016) y se encuentran ubicadas en el Segmento 3, esto dado por el número de socios y activos que poseen y por la clasificación adoptada por la institución controladora ecuatoriana.

### Muestra Población Finita

$$n = \frac{NZ^2pq}{e^2(N-1)+Z^2pq}$$

Dónde:

n= Número de muestra

N= Población estimada

Z= Coeficiente de confianza: 95% (1,96)

p= Proporción favorable 50% (0,50)

q= Proporción de fracaso 50% (0,50)

e= Nivel de error: 5,00% (0,05)

$$n = \frac{828 (1,96)^2 (0,5)(0,5)}{(0,05)^2 (828 - 1) + (1,96)^2 (0,5)(0,5)}$$

n = 264 Socios de cooperativa cerrada

$$n = \frac{3.500 (1,96)^2 (0,5)(0,5)}{(0,05)^2 (3.500 - 1) + (1,96)^2 (0,5)(0,5)}$$

n = 346 Socios de cooperativa abierta

## Resultados

Como soporte a lo señalado en la introducción y resumen, se ha realizado una comparación y análisis entre los resultados de las encuestas a los socios de la cooperativa abierta y la cerrada.

**Tabla 1. Razones por las que se hacen socios de la cooperativa abierta colocar en formato**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Por necesidad	109	31,5	31,5	31,5
Le contaron de su existencia	127	36,7	36,7	68,2
Por los beneficios que ofrece	110	31,8	31,8	100,0
Total	346	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas (2019)

**Tabla 2. Razones por las que se hacen socios de la cooperativa cerrada**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Obligación del empleado	7	2,7	2,7	2,7
Le contaron de su existencia	25	9,5	9,6	12,3
Por los beneficios que ofrece	232	87,7	87,7	100,0
Total	264	100,00	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas (2019)

De los resultados obtenidos, se determina que los socios de la cooperativa abierta, en su mayor porcentaje, responden porque les contaron de su existencia, mientras que los resultados de las encuestas a los socios de la cooperativa

cerrada lo hicieron por los beneficios que obtienen, demostrando así, que las cooperativas de tipo cerrada son utilizadas para cubrir necesidades, una vez que se conoce de su existencia.

**Tabla 3.** La cooperativa otorga mejores beneficios que una institución financiera bancaria. Según socios cooperativa abierta

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Si	149	43,1	43,1	43,1
No	181	52,3	52,3	95,4
Lo mismo	16	4,6	4,6	100,0
Total	346	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas (2019)

**Tabla 4.** La cooperativa otorga mejores beneficios que una institución financiera bancaria. Según socios cooperativa cerrada

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Si	256	97,0	97,0	97,0
No	1	0,4	0,4	97,3
Lo mismo	7	2,7	2,7	100,0
Total	264	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas (2019)

De los socios encuestados de la cooperativa abierta, el 52,30% no cree que una cooperativa otorga mejores beneficios de servicio que una institución financiera bancaria, mientras que, de los encuestados de la cooperativa cerrada, el 97,00% afirma que sí son mejores los beneficios que entrega este tipo de institución.

**Tabla 5.** Las transacciones realizadas con la cooperativa abierta han originado el bienestar económico esperado

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Mucho	42	12,1	12,1	12,1
Poco	210	60,7	60,7	72,8
Casi nada	12	3,5	3,5	76,3
Nada	82	23,69	23,69	100,0
Total	346	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas (2019)

**Tabla 6.** Las transacciones realizadas con la cooperativa cerrada han originado el bienestar económico esperado

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Nada	1	0,4	0,4	0,4
Casi nada	5	1,9	1,9	2,3
Poco	38	14,4	14,6	16,9
Mucho	220	8,3	83,1	100,0
Total	264	100,0		

Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas (2019)

Como se puede observar en los resultados el 60,69% de los encuestados en la Cooperativa abierta, afirman que las transacciones realizadas les ha generado poco bienestar económico, mientras que el 80,00% de los encuestados en la Cooperativa cerrada indican que mucho.

**Tabla 7.** Tiempo promedio que la cooperativa abierta tarda en otorgar el crédito requerido

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
2 días	14	4,0	4,0	4,0
5 días	31	9,0	9,0	13,0
10 días	117	33,8	33,8	46,8
15 días	184	53,2	53,2	100,0
Total	346	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas (2019)

**Tabla 8.** Tiempo promedio que la Cooperativa cerrada tarda en otorgar el crédito requerido

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
2 días	99	37,5	37,5	37,5
5 días	113	42,8	42,8	80,3
10 días	28	10,6	10,6	90,9
15 días	24	9,1	9,1	100,0
Total	264	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas (2019)

Los resultados de las encuestas en la Cooperativa Abierta demuestran que la mayor parte de los socios, esto es el 53,18% afirmaron que el tiempo promedio en que tarda la cooperativa en entregarles el crédito es de 15 días, pero el 42,80% de los que realizan en la Cooperativa Cerrada tardan sólo 5 días, un tiempo menor considerable.

**Tabla 9.** Grado de dificultad para seguir garantes en la cooperativa abierta

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Mucho	57	16,5	16,5	16,5
Poco	138	39,9	39,9	56,4
Casi nada	142	41,0	41,0	97,4
Nada	9	2,6	2,6	100,0
Total	346	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas (2019)

**Tabla 10.** Grado de dificultad para seguir garantes en la cooperativa cerrada

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Mucho	3	1,1	1,1	1,1
Poco	17	6,4	6,4	7,6
Casi nada	211	79,9	79,9	87,5
Nada	33	12,5	12,5	100,0
Total	264	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas (2019)

Del resultado a los socios de la Cooperativa Abierta se observa que no existen dificultades a la hora de conseguir garantes en el 41,00%, pero en los socios de la Cooperativa Cerrada existe un porcentaje del 79,90%, es decir, es más fácil conseguir garantes en este tipo de institución.

**Tabla 11.** Relación que mantiene el socio con la cooperativa abierta, motiva a realizar alguna transacción

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Poco	179	51,7	51,7	51,7
Casi nada	71	20,5	20,5	72,3
Nada	96	27,7	27,7	100,0
Total	346	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas (2019)

**Tabla 12.** Relación que mantiene el socio con la cooperativa cerrada, motiva a realizar alguna transacción

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Nada	11	4,2	4,2	4,2
Casi nada	14	5,3	5,3	9,5
Poco	41	15,5	15,5	25,0
Mucho	198	75,0	75,0	100,0
Total	264	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas (2019)

Se puede observar que de los socios de la Cooperativa Abierta un alto porcentaje que es del 51,70% están poco motivados para realizar alguna transacción en este tipo de institución, mientras que en la Cooperativa Cerrada el 75,00% mencionan que mucho influye la relación con la

cooperativa, por lo que, se han sentido motivados a realizar alguna transacción dentro de la misma.

**Tabla 13. Línea de servicios que usted ha utilizado en la cooperativa abierta**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ahorros	205	59,2	59,2	59,2
Prestamos	97	28,0	28,0	87,3
Válidos Inversiones	22	6,4	6,4	93,6
Otros	22	6,4	6,4	100,0
Total	346	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas (2019)

Como se puede apreciar, el porcentaje más alto requerido por los socios de la cooperativa son los servicios de ahorros con una frecuencia de 205 que equivale a un 59,25%.

**Tabla 14. Línea de servicios que usted ha utilizado en la cooperativa cerrada**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ahorros	131	49,6	49,6	49,6
Válidos Préstamos	123	46,6	46,6	96,2
Inversiones	10	3,8	3,8	100,0
Total	264	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas (2019)

La tabla demuestra que la mayor parte de socios ha ocupado todos los servicios que presta la cooperativa, siendo los ahorros y los préstamos con mayor porcentaje, con el 49,62% y 46,59 % respectivamente.

También se han agregado un resultado realizado a los socios de la Cooperativa Cerrada, cuya pregunta es relevante y que podría incidir en la decisión de una persona para crear una cooperativa de tipo cerrada en su lugar de trabajo.

**Tabla 15. Los empleados recomiendan la creación de una cooperativa cerrada en los lugares de trabajo**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos No	63	23,86	23,86	23,86
Si	201	76,14	76,14	100,00
Total	264	100,00	100,00	

Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas (2019)

De los 264 socios encuestados su respuesta en relación a si recomendaría a empleados de otras instituciones públicas o privadas la creación de una cooperativa en su lugar de trabajo, el 76,14% responde que sí, esto denota que esta clase de instituciones tienen acogida por parte de las personas que las integran.

## Conclusiones

El cooperativismo nace con la finalidad de satisfacer las necesidades y la cooperación mutua; y, los socios que lo conforman son personas que han alcanzado su madurez absoluta y buscan en este tipo de organización un apoyo financiero, para hacer frente a sus compromisos y aspiraciones económicas, sociales y culturales, por medio de un financiamiento con tasas de interés baja, satisfactoria y accesible, tal como manifiesta Jácome (2016). En las encuestas realizadas, los encuestados de la Cooperativa Abierta, manifiestan que se hicieron socios porque les contaron de la existencia de esa institución, en cambio de la Cooperativa Cerrada, indican que lo hicieron por los beneficios que ofrece dentro de su lugar de trabajo. Cualquiera que fuese su razón, los socios han encontrado en este tipo de entes financieros, un instrumento de ayuda para cumplir sus objetivos personales, además que las

decisiones y resoluciones tomadas son compartidas, es decir, se pone en práctica el gobierno corporativo, cuyas características principales son el trato igualitario y la protección de los intereses mutuos.

Los socios mencionan que las cooperativas de ahorro y crédito ofrecen mejores beneficios que las instituciones financieras bancarias, los préstamos son otorgados con una tasa de interés más baja y los trámites requeridos son más rápidos y menos complicados, con lo cual, se fomenta el crecimiento del ahorro y el incentivo al apalancamiento financiero; así como también, los costos administrativos son más bajos y con mejores servicios, prevaleciendo de esta manera los principios del cooperativismo, basados en los valores de ayuda mutua, solidaridad, responsabilidad, trascendencia, participación, y compromiso social. Tomando en cuenta que las cooperativas ofrecen productos y servicios enfocados a las líneas sociales, en la mayoría de ocasiones, los productos y servicios que se ofrecen están en mejores condiciones a los que ofertan las instituciones bancarias, esto se debe a que los socios son los dueños de su propia empresa. Entonces el objetivo fundamental es el de ofrecer bienestar al socio y su familia, satisfaciendo sus necesidades, en condiciones económicas más favorable para todos, referenciando a Pedregal (2017).

Otra variable fundamental a tomarse en cuenta es el impacto económico que ha surgido en los socios de la cooperativa de tipo cerrada, la ayuda financiera ha servido, para que el socio invierta el dinero en compra de vehículos, mejorar su vivienda, adquirir bienes muebles e inmuebles, así como también para ejecutar emprendimientos de negocios. El régimen cooperativo como parte del sistema de inclusión financiero y social ecuatoriano, ha sido utilizado como herramienta de apoyo para el mejoramiento personal y familiar de sus socios, reflejándose en un bienestar económico esperado.

Una de las características en las cooperativas de tipo abierto es el tiempo que dura el trámite hasta otorgar el crédito, esto obedece a ciertas circunstancias, tales como: la distancia existente entre el lugar de trabajo y las oficinas de la cooperativa, la búsqueda de garantes que abalicen sus préstamos, la verificación obligatoria de los datos, tanto del deudor como del garante, y una vez que consiguió el préstamo el socio tendrá que acudir periódicamente a cancelar sus obligaciones. En cambio, en las cooperativas de tipo cerrada, estas exigencias son menos complicadas y más rápidas, la razón es simple, la institución financiera se encuentra dentro del mismo lugar de trabajo, es decir existe una gestión colectiva democrática, como lo menciona Abarca & Vergara (2014).

Se debe puntualizar otra circunstancia favorable en el cooperativismo de tipo cerrado, como es el cumplimiento de las garantías personales que se necesitan para el otorgamiento de los préstamos, los cuales se cubren con los mismos compañeros de trabajo, con ello se evita la búsqueda externa, ya que la propuesta provoca inconvenientes y dificultades en encontrar personas que abalicen sus préstamos, a la vez con esta acción la cooperativa se ve respaldada el retorno de su dinero, puesto que tanto el deudor como el garante son parte de la misma institución donde laboran y en caso de que el primero no cumpla su obligación por cualquier circunstancia, está el deudor solidario dentro de la misma institución. A la par aparece otro fenómeno positivo como es la baja morosidad existente, las obligaciones se van descontando directamente a través del rol pagos individual, previo un convenio existente entre ambas partes. Lo que no sucede con las cooperativas de tipo abierto, que tienen que utilizar

un sin número de acciones y estrategias para poder cobrar las mensualidades para que sus socios no caigan en morosidad; lo cual, repercute en la estabilidad, liquidez y solvencia monetaria en la institución.

Otro resultado que merece atención es lo manifestado por los socios de la Cooperativa Cerrada, en el sentido de que se han motivado realizar transacciones financieras con esta institución, por razones puntuales, tales como contar con las oficinas en el mismo establecimiento de trabajo, se sienten respaldados económicamente en caso de alguna contingencia; así como también, cuentan con un apoyo inmediato para la solución de problemas emergentes. Así, como la cooperativa ha servido de apoyo para el logro de sus objetivos, además de que los directivos y administradores son sus propios compañeros de trabajo, los cuales buscan el desarrollo armónico y el bienestar de sus socios.

Finalmente, hay que revelar la respuesta positiva sobre la recomendación que hacen los empleados de la institución investigada, para que se cree una cooperativa financiera de este tipo en su lugar de trabajo, su fundamento radica en que en estas instituciones se fomenta y consolida la cooperación, integración y solidaridad entre compañeros, ya que por su naturaleza se acepta como socios únicamente a quienes tienen un vínculo común como son la relación laboral o gremial, además de que estas instituciones no persiguen fines de lucro, con lo que el beneficio es mutuo y general para todos los que conforman una institución de este tipo; y es, lo que puntualiza la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

## Referencias

- Abarca, S. & Vergara, L. (2014). Seminario para optar al título de ingeniero comercial mención administración. Presentado como trabajo de graduación para la obtención del título de Ingeniero Comercial mención Administración en la Universidad de Chile.
- Arnáez, V. (2018). Fomento del cooperativismo como alternativa económica y social sostenible: una visión de México y España. Vol. III. Madrid, España: Editorial Dykinson
- Bolaños, D. (2015). Estudio de factibilidad para la creación y aplicación de un modelo estándar de planificación financiera y presupuesto basado en la metodología Corporate Performance Management (CPM). Presentado como trabajo de graduación para la obtención del título de Ingeniero Comercial en la Universidad Politécnica Salesiana sede Quito.
- Cadena, C. (2015). La Economía Social y Solidaria en la Historia de América Latina y el Caribe. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Edelcoop.
- Castro Medina, Ana (2018). Economía popular y solidaria ¿realidad o utopía? Quito, Ecuador: Editorial Universitaria Abya-Yala.
- Código Orgánico Monetario y Financiero. Recuperado el 22 de 12 de 2016, de <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/CO%CC%81DIGO%20ORGA%CC%81NICO%20MONETARIO%20Y%20FIN>
- ANCIERO%20publicacio%CC%81n%20web%20SEPS%202016.pdf/d0b6d779-f707-48ed-b512-51a9787b82be
- Da Ros, Giuseppina. (1985). El Cooperativismo de Ahorro y Crédito en el Ecuador. Quito, Ecuador: Edipuce.
- Ferreiro Gravié, Ramón. (2001). El ABC del Aprendizaje Cooperativo: trabajo en equipo para enseñar y aprender. México, D.F., México: Trillas.
- Durston, J. (2000). El Paradigma del Capital Social. Santiago de Chile, Chile: Cepal.
- Gadea Soler, Enrique. (2014). Las cooperativas como alternativa económica. Madrid, España: Editorial Dykinson.
- Garteiz Aurrecoa, Javier. (2011). Las cooperativas: una alternativa económica. Madrid, España: Editorial Dykinson.
- Jácome, H. (2016). Economía Popular y Solidario. Quito, Ecuador. Editorial: Publiasesores.
- Jaramillo Gutiérrez, Francisco de Paula. (2002). Quince Afirmaciones Cooperativas. Bogotá, Colombia: Fondo Nacional Universitario.
- Pedregal, J. (2017). Recuperado de <http://www.resumenlatinoamericano.org/2017/03/19/ecuador-que-es-el-buen-vivir/>
- Rivadeneira, A. (2014). Pautas para una Regulación Específica de las Cooperativas de Ahorro y Crédito Cerradas en el Ecuador. Presentado como trabajo de graduación para la obtención del título de maestría en derecho mención Derecho Financiero, Bursátil y de seguros en la Universidad Andina Simón Bolívar sede Ecuador.
- Rúa, C. (2018). Modelos de integración económica solidaria: teoría y acción. Bogotá, Colombia. Fondo Editorial Universidad Cooperativa de Colombia.
- Sánchez, A. (2006). Análisis Crítico de la Estructura Organizacional en la OFCC.
- Superintendencia de Bancos. (2016). Código Orgánico Monetario y Financiero. Recuperado el 22 de 12 de 2016, de [http://www.superbancos.gob.ec/practg/sbs\\_index?vp\\_art\\_id=760&vp\\_tip=2](http://www.superbancos.gob.ec/practg/sbs_index?vp_art_id=760&vp_tip=2)
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2014a). Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. Recuperado 2 de 2016, de <http://www.seps.gob.ec/interna-npe?1313>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2016b). Segmento de Cooperativas. Recuperado el 22 de 12 de 2016, de <http://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/Presencacion%20Ruben%20Emilio%20Zeida.pdf/50996d38-0ce8-4985-b340-e6d5b1b2c61d>
- Suriaga, M. (2015). Impacto del Sistema Cooperativo en el desarrollo Social y Económico del Ecuador. Guayaquil, Ecuador.

## Evaluación del desarrollo sostenible y su influencia en el marco socioeconómico de la fundación Maquita

### Evaluation of sustainable development and its influence on the socioeconomic framework of the Maquita Foundation

URL: <https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/bcoyu/article/view/1065>

Manuel Bermúdez-Palomeque<sup>1</sup>, Benigno Alcivar-Martínez<sup>2</sup>, Pedro Cedeño-Pallaroso<sup>3</sup>

Fecha de recepción: 27 de julio de 2020

Fecha de aceptación: 31 de marzo de 2021

#### Resumen

La presente investigación consistió en la evaluación del desarrollo sustentable y su influencia en el marco socioeconómico de la Fundación Maquita, para ello se procedió a desarrollar 4 fases, la primera comprendía en Identificar las variables presentes en el desarrollo sostenible para la medición del desempeño a nivel socioeconómico, mediante la selección de expertos. La segunda fase fue la determinación de la situación actual de las variables de desarrollo sostenible y la influencia en los pequeños productores asociados a la Fundación Maquita, identificando la problemática, se procedió al diseño del cuestionario y aplicación de la encuesta utilizando el software SSPS, dando paso a la tercera fase, que fue el de correlacionar las variables para definir la influencia del desarrollo sostenible dentro del nivel socioeconómico, el cual; mediante el test de Pearson se procedió a correlacionar cada uno de los indicadores que determinó la fiabilidad que tiene el desarrollo sostenible en la Fundación Maquita y cuál es el nivel de desarrollo socioeconómico de las organizaciones afiliadas. Y de esta manera de diseño la última fase que fue la elaboración de un plan de acción que contribuya a las acciones del comercio justo a través de las variables e indicadores del desarrollo sustentable.

**Palabras clave:** Desarrollo sostenible, marco socioeconómico, selección de expertos, correlación estadística, plan de acción

#### Abstract

The present investigation consisted of the evaluation of sustainable development and its influence in the socioeconomic framework of the Maquita Foundation, for this, 4 phases were developed, the first one included Identifying the variables present in sustainable development to measure performance at the socioeconomic level, framework through the selection of experts. The second phase was the determination of the current situation of the variables of sustainable development and the influence on the small producers associated with the Maquita Foundation, identifying the Problematic, we proceeded to design the questionnaire and apply the survey using the SSPS software, giving way to the third phase, which was to correlate the variables to define the influence of sustainable development within the socioeconomic level, in which; using the Pearson test, each of the indicators was correlated, determining the reliability of sustainable development in the Maquita Foundation and what is the level of socioeconomic development of the affiliated organizations. And in this way of design, the last phase was the elaboration of an action plan that contributes to the actions of fair trade through the variables and indicators of sustainable development.

**Keywords:** Sustainable development, socioeconomic framework, selection of experts, statistical correlation, action plan



Esta publicación se encuentra bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento - NoComercial 4.0 Internacional.

<sup>1</sup> Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López. Carrera Administración de Empresas. Calceta- Ecuador. E-mail: [manuel.bermudez@espam.edu.ec](mailto:manuel.bermudez@espam.edu.ec). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3405-1821>

<sup>2</sup> Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López. Carrera Administración de Empresas. Calceta- Ecuador. E-mail: [baicivar@espam.edu.ec](mailto:baicivar@espam.edu.ec). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4930-4617>

<sup>3</sup> Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López. Carrera Administración de Empresas. Calceta- Ecuador. E-mail: [pcedeopallaroso2@gmail.com](mailto:pcedeopallaroso2@gmail.com). ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1225-0915>

## Introducción

Con el surgimiento de la problemática del cambio climático y el incremento de los niveles de pobreza extrema y respondiendo a los requerimientos de las sociedades actuales en el 2015, los miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) acuerdan trabajar en el desarrollo sostenible a través de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), resultado de un proceso de varios años que apunta a generar prosperidad, alianzas, erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar espacios seguros y de paz. La agenda 2030 también incluye a nivel socioeconómico como base de desarrollo social, a través de los ODS dedicado a organizaciones y personas netamente vulnerables. Para que sean seguros, inclusivos y sostenibles, (Sanahuja; 2019). Sin embargo, garantizar un desarrollo sostenible inclusivo y seguro conlleva a identificar prioridades, implementar una adecuada planificación y generar mecanismos de monitoreo y evaluación para contar con un desarrollo sostenible de inclusión social y económica, (Andrade y Peña; 2018). El interés principal del desarrollo sostenible es la satisfacción justa de las necesidades humanas en la tierra, pensando especialmente en la justicia entre las generaciones actuales y futuras, una de las comprensiones básicas de la discusión sobre desarrollo sostenible para poderlo realizar es imprescindible un enfoque estratégico integral de las diferentes dimensiones “entre los cuales se encuentran bienes individuales, como la vida misma, la salud, la satisfacción de las necesidades básicas y recursos sociales, también algunos valores como la integridad, la solidaridad, la capacidad de unificación social, la alineación hacia el bien común y las condiciones para una vida digna individual” Moller (2010 p. 103).

En Ecuador dentro de los ODS, existen indicadores que nos dan ideas generales del desarrollo sostenible, donde Godoy y Aguilera (2018) mencionan que es preciso destacar que la sostenibilidad debe ser un instrumento para la toma de decisiones, propuestas de política inclusión social y acciones de desarrollo socioeconómico. Teniendo en cuenta que los retos más importantes están en el cumplimiento de los ODS, y su ajuste a las particularidades de los países y diferentes escalas territoriales. Sin embargo, en el estrato socioeconómico hay algunos problemas históricos en el país como los niveles de pobreza, la desigualdad y leyes gubernamentales, entre otros han sido barreras para el cumplimiento de dichos indicadores. Del mismo modo, las dificultades con las que se encuentra Ecuador, al igual que la mayoría de países en el mundo. Así mismo, Máttar y Cuervo (2017) en el Diagnóstico de las Capacidades Estadísticas Nacionales para la medición de nivel socioeconómico, se determinó que en Ecuador el 22% de los indicadores se producen actualmente a través de los ODS, mientras que el 20% de los indicadores se podrán producir con fuentes de información existentes. Es decir, que el 56% aún representan un reto para las 24 provincias encuestadas, entre ellas, Manabí.

Dentro de Manabí los objetivos de desarrollo sostenible se han mantenido bajo la influencia algunas organizaciones

como Grupo Faro, Futuro Latinoamericano y la Unión Europea; que apoyan los objetivos de desarrollo sostenible, donde los objetivo que más afecta a esta provincia es la pobreza es una de las principales problemáticas de mayor atención necesita dentro de la provincia de Manabí donde miles de manabitas, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) (2018) estadísticamente señala que dentro de la provincia de Manabí se percibe un ingreso familiar per cápita menor a 84,79 dólares mensuales y pobreza extrema si percibe menos de 47,78 dólares, así mismo las Naciones Unidas (2016) indican. Que el acceso al agua potable y al saneamiento ha sido limitado, incluso aún existen comunidades que no cuentan con estos servicios básicos, por tal motivo las organizaciones como el caso Maquita, consiguieron una co-responsabilidad en la construcción de este proceso y no depender de las acciones de Gobierno, sino asumir liderazgo en los distintos sectores y escalas territoriales con la participación en los procesos de planificación y de implementación de los ODS en niveles de pobreza, igualdad de género y desarrollo socioeconómico.

En la actualidad, para Andrade y Peña (2018) “los ODS se han convertido en el referente principal para la generación de políticas y programas de desarrollo en los países y regiones. Para ello, es necesario medir el progreso realizado frente al cumplimiento de los ODS, aprender de las experiencias e identificar las zonas prioritarias para destinar mayores recursos”. El propósito de esta investigación radica en medir la incidencia del desarrollo sostenible en el marco socioeconómico, identificando los problemas y las potencialidades que reviste el desarrollo sostenible, al fin de perfilar lineamientos de estrategias y acciones que permitan promover y desarrollar el Comercio Justo en la fundación Maquita, enfocado en las estrategias del comercio justo. Y su incidencia en el nivel socioeconómico de la Fundación Maquita. En base a esta problemática los autores se han planteado la siguiente interrogante: ¿Cómo evaluar el desarrollo sostenible y su influencia en el marco socioeconómico de la Fundación Maquita?

## Metodología

Dentro de los métodos teóricos aplicados en esta investigación, se utilizaron el método documental, donde se recolecta información de fuentes bibliográficas, para analizar y sintetizar a las variables de desarrollo sostenible y del marco socioeconómico; en la cual, se obtuvo información pertinente sobre los indicadores del desarrollo sostenible y el marco socioeconómico, en el método deductivo e inductivo se identificaron indicadores de diferentes autores permitiendo ir de lo más general a lo más particular, junto al estudio de campo mediante encuestas permitió medir la percepción de los productores para conocer el nivel de sostenibilidad y desarrollo socioeconómico en la fundación Maquita.

Para evaluar las variables de estudio se procedió a validar los indicadores mediante el método de experto, donde el conjunto de opiniones de diferentes profesionales expertos a este sector lograron validar cada uno de los indicadores que se aplicaron mediante la encuesta empleada a los

participantes de las organizaciones de la fundación Maquita, además se utilizó el Alfa de Cronbach para establecer la fiabilidad de las variables. El coeficiente de Kendall permitió conocer la concordancia que tienen algunos expertos, acerca de los objetivos planteados del desarrollo sostenible, asignando rangos a ciertas categorías. Mientras que Morales y Rodríguez (2016) señalan que al mismo tiempo este coeficiente está basado en rangos de los datos originales, su apreciación requiere que los valores de la variable ordinal sean transformados en rangos.

Con la matriz 5W+1H, se logró plantear la propuesta mediante objetivos estratégicos y el planteamiento de estrategias concretas encaminadas a contribuir a mejorar la sostenibilidad y el desarrollo económico a los participantes de estas organizaciones.

Para la adquisición de la información correspondiente se definió con base en las 275 personas pertenecientes a 46 organizaciones afiliadas a la fundación Maquita de Portoviejo; en la cual la encuesta fue aplicada al total de las personas de cada una de las organizaciones permitiendo conocer el grado de desarrollo sostenible de cada individuo y con este criterio se hizo efectiva la evaluación.

Para procesar los datos y de cara al análisis se receptaron los cuestionarios y se procedió a analizar la información con el programa Statistical Package For Social Sciences (SPSS 20), donde se procesan los datos obtenidos de la aplicación de la encuesta a los participantes de las organizaciones que

los conforma la fundación Maquita y se correlacionó las variables de estudio mediante el test de Pearson para medir el nivel de relación entre las variables de estudio.

## Resultados

Se realizó una recopilación bibliográfica relacionada a las variables de desarrollo sostenible y del marco socioeconómico; en la cual, se obtuvo información pertinente sobre los indicadores del desarrollo sostenible y el marco socioeconómico de tal manera, que se pueden sustentar bajo la revisión bibliográfica que permitió comparar los diferentes indicadores planteados por varios autores. Posterior a la revisión bibliográfica, se procedió a la agrupación de los indicadores con mayor concordancia. Entre los principales indicadores referente al desarrollo sostenible y el marco socioeconómico son: desarrollo sostenible (pobreza, servicio básico, ingreso promedio de los productores, volumen de producción, porcentaje de superficie agrícola, estimación de ayuda al productor, nivel de enseñanza, índice de paridad, acceso al servicio de salud, persona con discapacidad, tasa de crecimiento PIB, proporción de empleo en el ámbito agrícola, libertad de asociación,) marco socioeconómico ( tasa de empleo y desempleo, estructura familiar, bienestar social, estructura demográfica, alfabetización, actividad económica, condición de vida, calidad de vida, distribución del ingreso, conformación familiar, ingresos per-cápita, ingreso a la salud pública).

**Tabla 1.** Selección de variables según la concordancia de los autores

Variable	Indicadores	Autores
Desarrollo sostenible	Pobreza por nivel de ingresos.	(Cuevas y Favara, 2016), (Rojas y Castillo, 2016), (Benítez, 2018), (Arias, 2006), (Noboa, 2016), (CEPAL, 2001).
	Servicio básico.	(Sandoval, 2014), (Noboa, 2016), (Velásquez, 2013), (Arias, 2006), (Benítez, 2018)
	Ingreso promedio de los productores.	(Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2015), (CEPAL, 2001), (Noboa,2016), (Velásquez, 2013), (Rojas y Castillo, 2016)
	Volumen de producción.	(Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2015), (Sandoval, 2014), (Velásquez, 2013), (Cuevas y Favara, 2016) (Rojas y Castillo, 2016)
	Porcentaje de superficie agrícola.	(Molina y Escobar, 2014), (Benítez, 2018), (Arias, 2006), (Noboa, 2016), (CEPAL, 2001), (Sandoval, 2014)
	Estimación de ayuda al productor.	(Molina y Escobar, 2014), (Benítez, 2018), (Arias, 2006), (Noboa, 2016), (CEPAL, 2001), (Sandoval, 2014)
	Nivel de enseñanza.	(Cuevas y Favara, 2016), (Rojas y Castillo, 2016), (Benítez, 2018), (Velásquez, 2013), (Noboa, 2016), (Sandoval, 2014)
	Índice de paridad.	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2015), (CEPAL, 2001), (Noboa,2016), (Velásquez, 2013), (Rojas y Castillo, 2016), (Sandoval, 2014)
	Acceso al servicio de salud.	(Cuevas y Favara, 2016), (Rojas y Castillo, 2016), (Benítez, 2018), (Arias, 2006), (Noboa, 2016), (CEPAL, 2001). (Benítez, 2018)
	Persona con discapacidad.	(Sandoval, 2014), (Noboa, 2016), (Velásquez, 2013), (CEPAL, 2001), (Arias, 2006), (Benítez, 2018)
	Tasa de crecimiento PIB.	(Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2015), (Sandoval, 2014), (Velásquez, 2013), (Cuevas y Favara, 2016) (Rojas y Castillo, 2016), (CEPAL, 2001),
	Proporción de empleo en el ámbito agrícola.	(Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2015), (Sandoval, 2014), (Velásquez, 2013), (Cuevas y Favara, 2016) (Rojas y Castillo, 2016), (Molina y Escobar, 2014)
	Libertad de asociación	Arias, 2006), (Benítez, 2018), (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2015), (Sandoval, 2014), (Velásquez,

Desarrollo socioeconómico

Tasa de empleo y desempleo	2013), (Cuevas y Favara, 2016) (Rojas y Castillo, 2016), (CEPAL, 2001) (Cecchini, 2013), (Sotelo, Tolón, y Lastra, 2011), (Vázquez, 2013), (Organización Internacional del Trabajo, 2015), (López y Gentile, 2013), (Gardella, 2003), (Sánchez y Prada, 2014), (Cardoso, 2017), (Guillén, Badii, y Acuña, 2015), (De la Riva, 2015)
Estructura familiar	(Cecchini, 2013), (Sotelo, Tolón, y Lastra, 2011), (Vázquez, 2013), (López y Gentile, 2013), (Gardella, 2003), (Sánchez y Prada, 2014), (Cardoso, 2017), (Guillén, Badii, y Acuña, 2015), (De la Riva, 2015)
Bienestar social	(Cecchini, 2013), (Vázquez, 2013), (Organización Internacional del Trabajo, 2015), (López y Gentile, 2013), (Gardella, 2003), (Sánchez y Prada, 2014), (Cardoso, 2017), (Guillén, Badii, y Acuña, 2015), (De la Riva, 2015)
Estructura demográfica	(Cecchini, 2013), (Sotelo, Tolón, y Lastra, 2011), (Vázquez, 2013), (López y Gentile, 2013), (Gardella, 2003), (Sánchez y Prada, 2014), (Cardoso, 2017), (Guillén, Badii, y Acuña, 2015), (De la Riva, 2015)
Alfabetización	(Cecchini, 2013), (Sotelo, Tolón, y Lastra, 2011), (Vázquez, 2013), (López y Gentile, 2013), (Gardella, 2003), (Sánchez y Prada, 2014), (Cardoso, 2017), (Guillén, Badii, y Acuña, 2015), (De la Riva, 2015)
Actividad económica	(Cecchini, 2013), (Sotelo, Tolón, y Lastra, 2011), (Vázquez, 2013), (Organización Internacional del Trabajo, 2015), (López y Gentile, 2013), (Gardella, 2003), (Sánchez y Prada, 2014), (Cardoso, 2017), (Guillén, Badii, y Acuña, 2015), (De la Riva, 2015)
Condición de vida	(Cecchini, 2013), (Sotelo, Tolón, y Lastra, 2011), (Vázquez, 2013), (Organización Internacional del Trabajo, 2015), (López y Gentile, 2013), (Gardella, 2003), (Sánchez y Prada, 2014), (Cardoso, 2017), (Guillén, Badii, y Acuña, 2015), (De la Riva, 2015)
Calidad de vida	(Sotelo, Tolón, y Lastra, 2011), (Vázquez, 2013), (Organización Internacional del Trabajo, 2015), (López y Gentile, 2013), (Gardella, 2003), (Sánchez y Prada, 2014), (Cardoso, 2017), (Guillén, Badii, y Acuña, 2015), (De la Riva, 2015)
Distribución del ingreso	(Cecchini, 2013), (Sotelo, Tolón, y Lastra, 2011), (Vázquez, 2013), (Organización Internacional del Trabajo, 2015), (López y Gentile, 2013), (Gardella, 2003), (Sánchez y Prada, 2014), (Cardoso, 2017), (Guillén, Badii, y Acuña, 2015), (De la Riva, 2015)
Conformación familiar	(Sotelo, Tolón, y Lastra, 2011), (Vázquez, 2013), (Organización Internacional del Trabajo, 2015), (López y Gentile, 2013), (Gardella, 2003), (Cardoso, 2017), (Guillén, Badii, y Acuña, 2015), (De la Riva, 2015) (Cecchini, 2013)
Ingresos per-cápita	(Cecchini, 2013), (Vázquez, 2013), (Organización Internacional del Trabajo, 2015), (López y Gentile, 2013), (Gardella, 2003), (Sánchez y Prada, 2014), (Cardoso, 2017), (Guillén, Badii, y Acuña, 2015), (De la Riva, 2015)
Ingreso a la salud pública	(Cecchini, 2013), (Sotelo, Tolón, y Lastra, 2011), (Vázquez, 2013), (Organización Internacional del Trabajo, 2015), (López y Gentile, 2013), (Sánchez y Prada, 2014), (Cardoso, 2017), (Guillén, Badii, y Acuña, 2015), (De la Riva, 2015)

Fuente: Elaboración propia a partir de revisión bibliográfica de varios autores empleado en las variables de estudio (2020)

Los indicadores seleccionados se realizaron luego de lo planteado por, Romani (2015) donde menciona que la selección de la Coeficiente concordancia se hacen a partir de la condición de que de Cc sea  $\geq 0,60$

Una vez conocidas los principales indicadores se continuó con la ponderación a través del coeficiente Kendall donde fueron tomados en cuenta los indicadores de la matriz de coeficiente de concordancia finalmente la ponderación se hizo mediante una marcación numérica; en la cual, 1= más

importante y 10 menos importante. En primer lugar, se procedió a la operación para luego conocer el factor de comparación (T) utilizando la siguiente fórmula:

$$T = \frac{\sum a_{ij}}{K} = \frac{444}{10} = 44,4$$

Dónde:

$\sum a_i$  = suma de puntuaciones otorgada por los expertos

K= número de ítems a valora

**Tabla 2. Cálculo del coeficiente Kendall para el desarrollo sostenible**

Variable	Indicadores	Experto								Valoración		
		E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	∑aij	Δ	Δ <sup>2</sup>
Desarrollo sostenible	Ingreso promedio de los productores	1	2	1	2	3	1	2	1	13	-31	985,96
	Estimación de ayuda al productor	3	3	2	4	1	2	3	3	21	-23	547,56
	Pobreza por nivel de ingresos	4	4	5	3	5	5	5	5	36	-8,4	70,56
	Porcentaje de superficie agrícola	6	7	4	8	6	7	7	7	52	7,6	57,76
	Acceso al servicio de salud	2	1	3	5	2	6	1	2	22	-22	501,76
	Índice de paridad	10	10	9	9	10	8	9	10	75	31	936,36
	Sostenibilidad	5	6	7	1	4	3	4	4	34	-10	108,16
	Persona con discapacidad	7	5	9	6	8	4	7	6	52	7,6	57,76
	Tasa de crecimiento PIB,	8	8	8	7	7	10	10	8	66	22	466,56
	Proporción de empleo en el ámbito agrícola,	9	9	10	10	9	9	8	9	73	29	817,96
TOTAL									444		4.550,4	

Fuente: Elaboración propia a partir del checklist aplicada a los expertos (2020)

$$T = \frac{\sum a_{ij}}{K} = \frac{351}{9} = 39$$

Dónde:

∑ai = suma de puntuaciones otorgada por los expertos

K= número de ítems a valorar

**Tabla 3. Cálculo del coeficiente Kendall para el Marco Socioeconómico**

Variable	Indicadores	Experto								Valoración		
		E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	∑aij	Δ	Δ <sup>2</sup>
Marco socioeconómico	Tasa de empleo y desempleo	6	8	7	6	3	5	6	7	48	9	81
	Estructura familiar	7	6	5	7	5	6	5	6	47	8	64
	Bienestar social	3	2	3	3	3	4	3	3	24	-15	225
	Alfabetización	4	5	6	4	2	3	4	5	33	-6	36
	Actividad económica	2	1	2	2	1	1	1	1	11	-28	784
	Condición de vida	8	7	9	8	7	7	9	8	63	24	576
	Distribución del ingreso	1	3	1	1	4	2	2	2	16	-23	529
	Ingresos per-cápita	5	4	4	5	6	4	7	4	39	0	0
	Ingreso a la salud pública	9	9	8	9	9	9	8	9	70	31	961
TOTAL									351		3.256	

Fuente: Elaboración propia a partir del checklist aplicada a los expertos (2020)

Para determinar la concordancia Kendall (w) se tomó en cuenta que si la concordancia Kendall (w) ≥ 0,5, se evidencia un nivel de concordancia entre experto y; por lo tanto, a las ponderaciones se le da validez.

La fórmula para identificar la concordancia Kendall es la siguiente:

$$w = \frac{12(\sum \Delta^2)}{m^2(k^3 - k)}$$

Dónde:

m= número de experto

k= número de ítems a valorar

T= factor de concordancia

Δ = ∑aij - T.

W= coeficiente de concordancia

Obteniendo para desarrollo sostenible:

$$w = \frac{12(4.550,0)}{8^2(10^3 - 10)} = \frac{54.604}{64(1.000 - 10)} = \frac{54.604}{64(990)} = \frac{54.604}{63.360} = 0,86$$

Obteniendo para desarrollo socioeconómico:

$$w = \frac{12(3.256)}{8^2(9^3 - 9)} = \frac{39.072}{64(729 - 9)} = \frac{39.072}{64(720)} = \frac{39.072}{46.080} = 0,84$$

Una vez que se determinaron la concordancia Kendall, tanto para el desarrollo sostenible y socioeconómico, se determinó que la concordancia de los expertos es de 0,86 y 0,84 respectivamente, en concordancia con Martínez, Cortés, y Pérez (2016) donde menciona que si el coeficiente Kendall es ≥ 0,50 indica que la concordancia es confiable, lo cual, nos da paso para el diseño de la encuesta.

Los resultados de la fiabilidad determinan un 0,780 en relación a los 10 ítems de la variable de desarrollo sostenible, y un 0,736 de fiabilidad referente a los 12 ítems de la variable de desarrollo económico. Dicho resultado según Lozano (2014) son valores aceptables en la validación del instrumento de evaluación.

**Tabla 4. Fiabilidad del desarrollo sostenible y socioeconómico**  
**Estadísticas de fiabilidad del desarrollo sostenible y desarrollo socioeconómico**

Alfa de Cronbach	N° de elementos
,780	10
,736	12

Fuente: Elaboración propia a partir del spss aplicada a las encuestas (2020)

A continuación, se presenta los resultados alcanzados donde se tomó en consideración realizar una pregunta general acerca del género, edad, nivel de educación de cada persona, para luego dar paso a las variables de desarrollo sostenible y desarrollo socioeconómico

**Tabla 5. Rango significativo de los encuestados**

Variable	Frecuencia	Porcentaje
<b>Género</b>		
Femenino	144	52,4%
Masculino	131	47,6%
Total	275	100%
<b>Edad (Años)</b>		
21- 30	39	14,2%
31- 40	74	26,91%
41- 50	104	37,8%
50- más	58	21,09%
Total	275	100%
<b>Educación</b>		
N/E	177	64,37
Primaria	23	8,36%
Secundaria	36	13,09%
Superior (universidad)	39	14,18%
Total	275	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada a los participantes de las organizaciones de la fundación Maquita (2020)

### Análisis de la información

A continuación, se presenta de manera detallada el análisis de las principales preguntas realizadas en las encuestas a los participantes de las organizaciones de la fundación Maquita.

**Tabla 6. Desarrollo sostenible indicador, pobreza por nivel de ingresos**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Nunca	5	1,8	1,8	1,8
A veces	9	3,3	3,3	5,1
Casi siempre	105	38,2	38,2	43,3
Siempre	156	56,7	56,7	100,0
Total	275	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada a los participantes de las organizaciones de la fundación Maquita (2020)

Los resultados indican un porcentaje significativos referente al 56,7% de los encuestados, indicando que efectivamente siempre han considerado justo el ingreso que reciben por su producción, un 38,2% casi siempre reflejan de buena manera el nivel de ingreso que reciben por cada producción, y el 1,8% reflejan que nunca les ha parecido justo el ingreso que reciben. Determinando que Maquita, se encuentra

cumpliendo con el proceso de un pago justo en concordancia con lo planteado, por Olimpia (2017) donde indica la importancia del comercio justo como generador de riquezas para las familias ecuatorianas y los cambios de calidad de vida de los asociados dentro del comercio justo.

**Tabla 7. Desarrollo socioeconómico indicador distribución de ingresos**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	5	1,8	1,8	1,8
	A veces	21	7,6	7,6	9,5
	Casi siempre	152	55,3	55,3	64,7
	Siempre	97	35,3	35,3	100,0
	Total	275	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada a los participantes de las organizaciones de la fundación Maquita (2020)

Se puede señalar que los ingresos percibidos dentro del comercio justo, el 35,3% siempre se destinan hacia la producción, otro 55,3% señaló que siempre lo destina a la producción estos, resultados positivos, tienen que ver más con la organización que se presentan como segunda base en referencia la clasificación de Maquita, el 7,6% a veces y el 1,8% nunca corresponde a las organizaciones que están formando base para tener una producción. En este contexto, sus ingresos son distribuido para actividades relacionada a las sus producciones principales.

**Tabla 8. Indicador ingreso per cápita**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	6	2,2	2,2	2,2
	A veces	11	4,0	4,0	6,2
	Casi siempre	144	52,4	52,4	58,5
	Siempre	114	41,5	41,5	100,0
	Total	275	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada a los participantes de las organizaciones de la fundación Maquita (2020)

Los datos alcanzados dentro de esta pregunta, se pueden percibir que el 41,5% de las personas encuestadas señalaron que siempre tienen una buena solvencia, el 52,4% señalaron que casi siempre le permiten esta solvencia, no obstante, el 4% señalaron que a veces y el 2,2% nunca no tiene una buena solvencia socioeconómica, esto se debe a que son una persona que recién se están integrando a la organización. Estos resultados nos permiten que los encuestados mantenga una solvencia mayormente positiva tal como lo plantea La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) (2015) donde lo señala como el fortalecimiento de las organizaciones populares, para que ellas, sean los artífices de su propio desarrollo.

Se procedió a correlacionar las variables para definir la influencia del desarrollo sostenible dentro del nivel socioeconómico de los participantes de la fundación Maquita. Los resultados obtenidos, referentes a la evaluación del desarrollo sostenible y su influencia en el

marco socioeconómico, establece una serie de datos a discutir. La identificación de las variables de estudio que se dio mediante una revisión bibliográfica, a través de la concordancia de algunos autores, se precisó los siguientes: estimación de ayuda al productor, acceso al servicio de salud, sostenibilidad, bienestar social, alfabetización, actividad económica, crecimiento económico. Dichos resultados coinciden con las variables propuestas por estudios de la Cepal (2001), Noboa (2016), Castillo (2016), Cecchini (2013), Vázquez (2013), Gardella (2003), Sánchez y Prada (2014), De la Riva (2015), López y Gentile (2013), Cardoso (2017), Guillen-Badii y Acuña (2015). En la evaluación de la encuesta estructurada aplicada a los productores asociados a Maquita de la ciudad de Portoviejo, se determinó la fiabilidad, misma que resultó de 0,7 aceptable según Lozano (2014).

Refiriéndose al indicador de ingreso promedio de los productores, el mayor porcentaje de encuestados manifestaron que las organizaciones han logrado una gran diferencia en conjunto que van de la mano de los programas de alfabetización, es así que, la mayoría de los productores consideraron que el pago que reciben por sus productos es comprensible para ellos y que el apoyo intelectual es bien recibido para el mejoramiento de sus capacidades intelectuales. Mientras que en el ámbito de los beneficios que perciben por sus actividades son continuamente incluidos en sus labores de sostenibilidad, apostando así mismo al contexto de crecimiento económico, del medio ambiente y a la salud del consumidor, mostrando una gran importancia a ciertos criterios como: sociales, humanos y económicos. Analizando los resultados coinciden con lo señalado por la FAO (2013) al indicar que las condiciones globales también ofrecen la oportunidad de trabajar sobre varias áreas. Una de ellas, es concientizar a las y los consumidores para que exijan mejores prácticas sociales, económicas, ambientales y sostenibles.

Existen ciertos criterios que conllevan a mostrar cómo las acciones de sostenibilidad son importantes para el bien de los productores y sus beneficios, tal como lo menciona Fernández y Gutiérrez (2013) al insinuar que la "situación nos lleva a una alternativa entre integrar las necesidades del hombre y cómo resguardar los bienes naturales. Un progreso en la producción, consumo y enriquecimiento de las naciones también es de descuido para el medio natural y el equilibrio".

A pesar de la ayuda que le dan al productor, mediante créditos que financian su producción y en programa de desarrollo intelectual, estas personas a menudo indican que en ciertas ocasiones su nivel de pobreza varía en cierto tiempo, motivo por el cual, algunos productores no tienen otro ingreso familiar con el cual subsistir, y muchos de ellos, reciben ayuda mediante estos créditos para dedicarse a seguir produciendo, mediante sembríos a corto plazo; en el cual, su único medio natural que tienen es la lluvia. Muchos de estos productores los incorporan dentro de las actividades comerciales, con el fin de aumentar su fuerza en el mercado nacional e internacional. El modelo basado en mercados, señala que el mejor camino para alcanzar el desarrollo de los pequeños productores es "la globalización

económica" que se implementa, a través del crecimiento económico, la creación de mercados globales y el fortalecimiento de las empresas en relación con lo mencionado por Muñoz y Viaña (2012).

En cuanto a las deducciones logradas con el indicador de acceso a la salud, un gran porcentaje de encuestados manifestaron que la atención que reciben es eficiente y que a pesar de que cuentan con seguros para la salud que garantizan una buena atención oportuna, existen problemas al momento realizar una visita médica, los centros de salud a los que acuden están bien equipados, pero como siempre tienen el gran problema de que su cita quedan pendientes hasta dos meses. Dicho concepto es apoyado con lo mencionado por Lucio, Villacrés, y Henríquez (2010) La cobertura de salud de estos sistemas es familiar e incluye a los hijos hasta los 25 años de edad. Es por esta razón, que se les exige a los productores comercializar productos que vayan de la mano con la sostenibilidad de cuidar la salud y el bienestar del medio ambiente.

Es así, que un gran porcentaje de encuestados indicaron que es posible una equidad social, dando el paso a una buena participación de proyectos que estén orientados a la organización social y económica para bien de los participantes hacia el crecimiento de ellos mismos y hasta para el futuro de su propia organización. Estos resultados coinciden con Parga (s.f.) en el cual, indica que este componente busca atender las necesidades de protección, ocio, identidad y aprendizaje del colaborador y su familia, para mejorar sus niveles de salud, vivienda, recreación, deporte y cultura.

Al referirse al crecimiento económico y las actividades económicas que tienen los productores, se mantiene en que son indicadores muy importantes; por lo que el, 38% de los encuestados determinó que no disponen de otro medio para conseguir sus ingresos y continuar con una vida digna y, que a su vez, necesitan herramientas adecuadas para seguir produciendo, mientras que el 45,09% y 45,82% de encuestados manifestaron estar de acuerdo con las actividades económicas, que su situación han mejorado desde el momento que están afiliados a una organización que va de la mano del comercio justo, el mismo que indica que una aceptación positiva en su capacidad económica que les permite tener una seguridad en sus ingresos y cubrir tantos sus necesidades como las de su familia.

Mediante la situación del estado actual de las variables de estudio en la Fundación Maquita, da paso para deducir a la correlación de las mismas. Llevando a cabo la influencia que involucra una tras otra.

Las cinco correlaciones efectuadas se determinaron del siguiente modo:  $x_1$  (Ingreso promedio de los productores),  $y_1$  (Bienestar social);  $x_2$  (Estimación de ayuda al productor),  $y_2$  (Distribución de ingresos);  $x_3$  (Pobreza por nivel de ingreso),  $y_3$  (Ingreso per-cápita);  $x_4$  (Acceso al servicio de salud),  $y_4$  (Alfabetización);  $x_5$  (Sostenibilidad),  $y_5$  (Crecimiento económico y Actividad económica).

Tabla 9. Matriz de correlación

			Correlaciones									
			Ingreso promedio de los productores		Estimación de ayuda al productor		Pobreza por nivel de ingresos		Acceso al servicio de salud		Sostenibilidad	
			El pago que recibe es considerable	Los beneficios percibidos por sus actividades son incluidos en las acciones de sostenibilidad	En término de gestión en materia de sostenibilidad cómo cree que varió el compromiso de la organización en los últimos tres años	Espera que cambie el compromiso de la organización en los próximos 3 años	Considera justo el nivel de ingreso que obtiene por su producción.	El pago que recibe es considerable	Los beneficios percibidos por sus actividades son incluidos en las acciones de sostenibilidad	En término de gestión en materia de sostenibilidad cómo cree que varió el compromiso de la organización en los últimos tres años	Espera que cambie el compromiso de la organización en los próximos 3 años	Considera justo el nivel de ingreso que obtiene por su producción.
Bienestar social	La organización influye en su bienestar social	Correlación de Pearson	.422**	.438	.413	.282	.516	.490**	.648	.626	.388**	-.305**
		Sig. (bilateral)	0,011	0,015	0,04	0,034	0,022	0,034	0,023	0,055	0,065	0,045
		N	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275
	La organización utiliza programas o incentivos para mejorar el ámbito social de las familias	Correlación de Pearson	.438	.395	.435	.217	.449	.439	.596	.608	.327	-.345
		Sig. (bilateral)	0,011	0,004	0,034	0,045	0,005	0,004	0,034	0,004	0,005	0,043
		N	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275
Alfabetización	Su nivel de estudio permite dominio sobre las actividades de producción que realiza	Correlación de Pearson	.456**	.439	.463	.240	.536	.492	-.038	-.038	.780	-.341**
		Sig. (bilateral)	0,034	0,004	0,04	0,055	0,066	0,078	0,088	0,099	0,034	0,023
		N	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275
	Se preocupa porque los miembros de su familia se formen a través de la educación	Correlación de Pearson	.492	.413	.467	.194	.529	.511	-.057	-.026	.899	-.355
		Sig. (bilateral)	0,003	0,04	0	0,001	0,03	0,034	0,044	0,037	0,066	0,089
		N	0,034	0,004	0,04	0,055	0,066	0,078	0,088	0,099	0,034	0,023
Actividad económica	Adicional a la producción, realiza usted otra actividad	Correlación de Pearson	.461	.484	.456	.191	.536	.545	.489	.502	.853	-.860
		Sig. (bilateral)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		N	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275
	Cuenta con instrumentos adecuados para obtener una buena producción.	Correlación de Pearson	.489	.404	.437	.181	.443	.462**	.482	.450	.799	.749**
		Sig. (bilateral)	0	0	0	0,003	0	0	0	0	0	0
		N	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275
Distribución de ingreso	El ingreso que percibe es destinado para actividades específicas relacionadas con la producción.	Correlación de Pearson	.552**	.503	.534	.408	.567	.541**	.475	.520	.515**	-.271**
		Sig. (bilateral)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		N	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275
	El ingreso percibido es utilizado para las necesidades de su familia.	Correlación de Pearson	.493**	.483	.463	.445	.547	.424**	.400	.480	.338**	-.271**
		Sig. (bilateral)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		N	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275
Crecimiento económico	Cree usted que su situación económica ha mejorado con la afiliación a la organización.	Correlación de Pearson	-.136*	-0,114	-.148	-.166	-.179	-.265	-0,065	-0,058	.423*	.419
		Sig. (bilateral)	0,025	0,061	0,014	0,275	0,003	0	0,283	0,342	0,043	0
		N	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275
	La situación económica de la organización es estable.	Correlación de Pearson	.370**	.257	.405	.525	.259	.175	.338	.349	.497	.493
		Sig. (bilateral)	0	0	0	0,04	0	0,004	0	0	0	0,128
		N	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275

\*\* La correlación es significativa al nivel de 0,01 (bilateral)

Fuente: Matriz de correlación de las variables e indicadores analizados mediante SPSS

Por lo consiguiente, se determinó los objetivos y estrategias, con el fin de crear un diseño de plan de acción para la gestión y el control de los objetivos estratégicos, para verificar el cumplimiento del desarrollo sostenible y socioeconómico de la Fundación Maquita, el cual, permitió establecer las deficiencias encontradas dentro de la

evaluación de las variables que estas tienen frente al desarrollo socioeconómico y sostenible, implementando el conjunto de aquellas tareas más importantes para la consecución, tanto de los objetivos como, las estrategias los cuales, se van a identificar en la siguiente tabla.

Tabla 10. Objetivos Estratégicos

Objetivos Estratégicos	Estrategias
<b>1. Fomentar el crecimiento económico inclusivo y sostenible.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tener la capacidad de producir una mayor calidad y una mayor gama de productos.</li> <li>El implemento de un trabajo pleno y decente para todos y la igualdad de remuneración digna.</li> <li>Tomar medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso.</li> </ul>

- 2. Mejorar la asociatividad a través de capacitaciones inclusivas.**
- Actividades económicas que generen ayuda a los asociados por ser parte de la Organización.
  - Actividades que les permitan asociarse y darse a conocer de la mejor manera que contribuyan al desarrollo de valores y principios.
  - Actividades que den a conocer las condiciones de producción de todos los compañeros y que motiven a aplicar nuevas tecnologías.
- 3. Garantizar una educación inclusiva y equitativa.**
- Capacitaciones a los maestros y mejorar las condiciones en las escuelas para que brinden una educación de calidad a los niños.
  - Invertir en becas educativas.
  - Talleres de formación para docentes y una mejora de servicios básicas en las escuelas.
- 4. Promover el bienestar social y vida saludable.**
- Promover la salud y el bienestar de la población, sembrando estilos de vida saludables y potenciando la seguridad.
  - Promover el bienestar emocional que es uno de los factores más importantes para los productores.
  - Exigirles a los gobiernos una mejor calidad en el ámbito de salud y bienestar.
- 5. Generar la rentabilidad en las asociaciones productivas.**
- Buena tecnología y materias prima de calidad.
  - Estar integrada de forma mayoritaria por pequeños productores quienes tienen la potestad de controlar el proceso de producción.
  - Ampliar el alcance del producto y el mercado.
  - Modificar la ejecución y el apoyo.

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada a los participantes de las organizaciones de la fundación Maquita (2020)

Para el cumplimiento de esta actividad, se consideró la matriz 5W+1H; el cuál nos da una pauta para una mejor comprensión de los objetivos estratégicos; cómo se va hacer, con qué fin están diseñado, quién los controla, acciones que se presentan y el tiempo que tiene para establecerse, como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 11. Matriz 5w+1h

Objetivo 1	¿Qué? Programas	¿Cómo? Acciones Inmediatas	¿Con qué? Recursos Necesarios	¿Cuándo? Periodo en que se ejecutará	¿Quién? Responsable
<b>Fomentar crecimiento económico inclusivo y sostenible.</b>	el Reactivación socio-productiva y comercial con equidad de género	Diseñar programas y proyecto que vayan orientados al desarrollo que apoyen a las acciones productivas y a la creación de puestos de trabajos decentes	Humanos Productivos Económicos Tecnológicos Sociales	Durante un periodo de dos años continuamente	Fiscalizador de crecimiento económico y social
<b>Objetivo 2</b>	¿Qué? Programas	¿Cuándo? Acciones Inmediatas	¿Con que? Recursos Necesarios	¿Cuándo? Periodo en que se ejecutará	¿Quién? Responsable
<b>Mejorar la asociatividad a través de capacitaciones inclusivas.</b>	Desarrollar de forma prematura la asociatividad mediante talleres de inclusión y la cooperación de quienes buscan un mismo objetivo.	Lograr incentivar a los productores asociados a la Fundación a mejorar la competitividad dentro de la cadena de producción.	Humanos Productivos Económicos Tecnológicos Sociales	Cada 2 meses a partir de la ejecución de cada proyecto.	Encargado de capacitaciones
<b>Objetivo 3</b>	¿Qué? Programas	¿Cuándo? Acciones Inmediatas	¿Con que? Recursos Necesarios	¿Cuándo? Periodo en que se ejecutará	¿Quién? Responsable
<b>Garantizar una educación inclusiva y equitativa.</b>	Desarrollo de programas para que ofrezcan un aprendizaje seguro, inclusivos y eficaces para todos, que estén encaminado al desarrollo de las asociaciones	Aumentar considerablemente la oferta de programas de alfabetización que garanticen una educación oportuna en niños y jóvenes	Humanos Productivos Económicos Tecnológicos Sociales	Una cada 15 días durante todo el periodo de proyecto	Departamento de bienestar e inclusión social
<b>Objetivo 4</b>	¿Qué? Programas	¿Cuándo? Acciones Inmediatas	¿Con que? Recursos Necesarios	¿Cuándo? Periodo en que se ejecutará	¿Quién? Responsable

<b>Promover el bienestar social y vida saludable.</b>	Aumentar sustancialmente la financiación de la salud, el desarrollo, la capacitación adecuada para un bienestar social.	Orientar a la Fundación Maquita para capacitar el financiamiento adecuado para un mejor bienestar social y obtener una vida sana.	Humanos Productivos Económicos Tecnológicos Sociales	Una cada 6 meses	Departamento de bienestar e inclusión social
---	---	---	--	------------------	--

Objetivo 5	¿Qué? Programas	¿Cuándo? Acciones Inmediatas	¿Con que? Recursos Necesarios	¿Cuándo? Periodo en que se ejecutará	¿Quién? Responsable
<b>Generar la rentabilidad en las asociaciones productivas.</b>	Diseñar un programa de buenas prácticas productiva que permita alinear la rentabilidad y al mismo tiempo obtener una estrategia competitiva.	Implementar mejores tecnologías y Obtener materia prima de calidad para poder obtener mejor rentabilidad en los productos.	Humanos Productivos Tecnológicos Sociales	Durante todo el periodo	Fiscalizador de crecimiento económico y social

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada a los participantes de las organizaciones de la fundación Maquita (2020)

## Conclusiones

- La información que se recolectó, a través de la revisión bibliográfica permitió determinar las variables de estudio del desarrollo socioeconómico y sostenible; las cuales, incluyen indicadores referentes a las variables de estudios, tales como bienestar social, alfabetización, ayuda al productor, crecimiento económico, sostenibilidad y desarrollo social, de las cuales, se recolectaron y mediante el método experto permitió seleccionar indicadores que estaban directamente vinculado con este tipo de organizaciones.
- Mediante la determinación del estado actual de las variables se obtuvieron resultados que dieron a conocer datos sustanciales dentro de la Fundación, mostrando así, el estado actual en el que se encuentran las organizaciones afiliadas, enfocados directamente a la sostenibilidad, mostrando un grado de satisfacción en el que se ha tenido a través del comercio justo. Dentro de las variables desarrollo sostenible y marco socioeconómico, se aplicaron indicadores que permitieron evaluar y medir el comportamiento de estas variables, evidenciando algunos avances como aspectos positivos y como fomentar la productividad para el incremento del ingreso familiar, promover productos que cuiden la salud y el cuidado del medio ambiente, referente a la sostenibilidad pero también, se encontraron algunos aspectos negativos como que los productores no cuentan con otros ingresos para cubrir ciertas necesidades de la familia, referente al indicador pobreza por nivel de ingreso, poco conocimiento acerca de temas relacionados a financiamientos, en la variable socioeconómico del indicador alfabetización, aún existe personas que no saben leer ni escribir siendo un problema cuando se requiera firmar algún documento legal.
- El establecimiento de la correlación estadística entre las variables del desarrollo sostenible y su influencia en el marco socioeconómico, en la cual, dio como resultado correlaciones positivas altas, entre ellas: la sostenibilidad, crecimiento económico y el bienestar social. así mismo se mostraron aquellas con un valor más bajo, tales como: La salud, alfabetización, estimación de ayuda y distribución de ingresos. Se pudo observar que son dinámicas la una con la otra, sin embargo, no concurren a una relación continua, es decir, mientras que una de ella aumentaba la otra se disminuye. De acuerdo a los datos obtenidos el indicador de crecimiento económico se establece con una correlación positiva alta, Por todo lo planteado anteriormente, se logra determinar que la relación del indicador crecimiento económico con los indicadores de ingreso promedio es elemental; por lo que, implican dependencia con lo que busca el comercio justo, marcar una pauta para que ingreso promedio mejore. Y de acuerdo estimación de ayuda al productor, se logra evidenciar una correlación positiva moderada, es decir, que la relación es continua, ya que una buena estimación de ayuda crea un buen crecimiento económico.
- El diseño de un plan de acción, mediante la herramienta 5W+1H y la creación de cinco objetivos estratégicos dan directrices para el manejo de los aspectos negativos que se encontraron internamente en los indicadores, y con la creación de nuevos indicadores, permitirá el conocimiento de las estrategias y acciones correctivas, proponiendo dentro de este. programas, vinculados al desarrollo sostenible y al desarrollo socioeconómico de este sector, tomando acciones inmediatas establecidas dentro de este plan.

## Referencias

- Aguilar, B. (2002). paradigmas económico y desarrollo sostenible. San José, Costa Rica: uned. [En Línea]. Disponible

- en:[https://books.google.com.ec/books?id=CI-\\_Z1TrJhQC&pg=PA53&dq=%22La+estrategia+del+desarrollo+sostenible+en+los+pa%C3%ADses+en+desarrollo+debe+centrar+su+atenci%C3%B3n,+entre+otras+cosas,+en+mejorar+las+condiciones+de+vida+de+los+m%C3%A1s+pobres,+a+nivel+n](https://books.google.com.ec/books?id=CI-_Z1TrJhQC&pg=PA53&dq=%22La+estrategia+del+desarrollo+sostenible+en+los+pa%C3%ADses+en+desarrollo+debe+centrar+su+atenci%C3%B3n,+entre+otras+cosas,+en+mejorar+las+condiciones+de+vida+de+los+m%C3%A1s+pobres,+a+nivel+n)
- Altamirano, W., Cruz, S., Arroyo, I., & Daniela, C. (2019). Inclusión financiera en el desarrollo económico de los microempresarios del cantón cayambe. *ECA Sinergia*, 10 (3), 63-71. [En Línea]. Disponible en: [https://doi.org/10.33936/eca\\_sinergia.v10i3.1770](https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v10i3.1770)
- Andrade, Á., & Peña, C. (Octubre de 2018). Logros y desafíos en la implementación de los ODS en Ecuador. [En Línea]. Disponible en: <https://odsterritorioecuador.ec/wp-content/uploads/2018/11/INF-anual-ODS-final.pdf>
- Andrade, A., & Peña, C. (2018). Logros y desafíos en la implementación de los ods en Ecuador. Quito EC: Grupo Faro. [En Línea]. Disponible en: [https://www.google.com/search?sxsrf=ALeKk03WwqcnIT8EWFJEaE\\_L9ypwHWttA%3A1588707178858&ei=ar-xXrHwM8a8sAWW-auIDQ&q=LOGROS+Y+DESAF%C3%8DOS+EN+LA+IMPLEMENTACI%C3%93NDE+LOS+ODS+EN+ECUADOR+andrade+y+pe%C3%B1a&oq=LOGROS+Y+DESAF%C3%8DOS+EN+LA+IMPLEMENTACI%C3%93](https://www.google.com/search?sxsrf=ALeKk03WwqcnIT8EWFJEaE_L9ypwHWttA%3A1588707178858&ei=ar-xXrHwM8a8sAWW-auIDQ&q=LOGROS+Y+DESAF%C3%8DOS+EN+LA+IMPLEMENTACI%C3%93NDE+LOS+ODS+EN+ECUADOR+andrade+y+pe%C3%B1a&oq=LOGROS+Y+DESAF%C3%8DOS+EN+LA+IMPLEMENTACI%C3%93)
- Andrade, Á., & Peña, c. (2019). La ciudadanización de la información y el monitoreo de los ODS en Ecuador. [En Línea]. Disponible en: <https://blogs.iadb.org/conocimiento-abierto/es/ciudadania-monitoreo-ods-ecuador/>
- Arias, F. (2012). *EL proyecto de Investigación. Introducción a la metodología* (septima ed.). Caracas: Episteme C.A. [En Línea]. Disponible en: <https://ebevidencia.com/wp-content/uploads/2014/12/EL-PROYECTO-DE-INVESTIGACI%C3%93N-6ta-Ed.-FIDIAS-G.-ARIAS.pdf>
- Arias, G. J., Villasís, K., & Miranda, N. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *alergia de mexico*, 62(2), 201-206. [En Línea]. Disponible en: <http://revistaalergia.mx/ojs/index.php/ram/article/view/181/309>
- Auricchio, & Carrasco. (Octubre de 2017). *Desarrollo Económico Local y Genero*. [En Línea]. Disponible en: [http://americalatinagenera.org/newsite/images/cdr-documents/2018/04/nota\\_conceptual\\_con\\_caratulas\\_-\\_mar051431.pdf](http://americalatinagenera.org/newsite/images/cdr-documents/2018/04/nota_conceptual_con_caratulas_-_mar051431.pdf)
- Auricchio, B., Carrasco, G., & Piza, E. (2017). *Desarrollo Económico Local y Género Una Agenda Para un Desarrollo Local más Igualitario e Inclusivo Donde Nadie se Quede Atrás*. Obtenido de LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y EL GÉNERO: [En Línea]. Disponible en: [http://americalatinagenera.org/newsite/images/cdr-documents/2018/04/nota\\_conceptual\\_con\\_caratulas\\_-\\_mar051431.pdf](http://americalatinagenera.org/newsite/images/cdr-documents/2018/04/nota_conceptual_con_caratulas_-_mar051431.pdf)
- Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación*. grupo editorial Patria. [En Línea]. Disponible en: [http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales\\_de\\_consulta/Drogas\\_de\\_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf)
- Barreto, N., & Yanguna, C. (2015). *Desarrollo del programa familias con bienestar bajo*. FAMILIAS Y BIENESTAR SOCIAL, [En Línea]. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v11n1/v11n1a07.pdf>
- Borisov, Zhamin, & Makárova. (2015). *Diccionario de economía política*. [En Línea]. Disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/dic/bzm/m/medios.htm>
- Cabero, J., & Barroso, j. (2013). La utilización del juicio de experto para la evaluación de TIC: el coeficiente de competencia experta. *Bordón revista pedagogía*, 65(2), 25-38. doi:10.13042/brp.2013.65202
- Cárdenas, g., Sánchez, N., & Soto, V. (2019). *Conocimientos y expectativas acerca del Comercio Justo*. Estudio de caso: "Asociación de Productores de Quinoa y Granos de la región de Ayacucho – APOQUA" Tesis de Grado [PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ]. [En Línea]. Disponible en: <http://www.clac-comerciojusto.org/ulcj/wp-content/uploads/2014/06/Comercio-justo-y-cooperativas-frente-a-la-crisis-de-los-peque%C3%B1os-productores-frut%C3%ADcolas-del-Alto-Valle-de-R%C3%ADO-Negro-y-Neuqu%C3%A9n.pdf>
- Cardoso, M. (2017). *transdoc*. Obtenido de NUEVOS INDICADORES ECONÓMICOS PARA UNA NUEVA ECONOMÍA: [En Línea]. Disponible en: <https://gt.transdoc.com/articulos/articulos-economicos/Nuevos-indicadores-economicos-para-una-nueva-economia/64883>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2018). *Encuesta Nacional De Empleo, Desempleo Y Subempleo ENEMDU*. [En Línea]. Disponible en: <https://odsterritorioecuador.ec/wp-content/uploads/2019/04/ODS-1-NAPO.pdf>
- Morales, P., & Rodriguez, L. (28 de Marzo de 2016). *Aplicacion de los Coeficientes Correlación de Kendall y Spearman*. [En Línea]. Disponible en: <http://www.postgradovipi.50webs.com/archivos/agro llania/2016/agro8.pdf>
- Naciones Unidas. (Diciembre de 2018). *a Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Objetivos, metas e indicadores mundiales. [En Línea]. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/S1801141\\_es.pdf?sequence=24&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/S1801141_es.pdf?sequence=24&isAllowed=y)

## Participación en el desarrollo local de los habitantes de las comunidades Saporas, ubicados en la cuenca alta del río Conambo

### Participation in the local development of the inhabitants of the Saporas communities, located in the upper basin of the Conambo river

URL: <https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/bcoyu/article/view/1066>

Zoila Pesantez-Cedeño<sup>1</sup> - Meyer Criollo-Bedoya<sup>2</sup>

Fecha de recepción: 20 de junio de 2020

Fecha de aceptación: 30 de marzo de 2021

#### Resumen

La actual Carta Magna de Ecuador garantiza los derechos y el desarrollo de las comunidades indígenas en igualdad, en este sentido se presenta la investigación: **Participación en el desarrollo local de los habitantes de las comunidades Saporas, ubicados en la cuenca alta del río Conambo**, estudio que intenta explicar la participación de la población en los proyectos de desarrollo local existentes en la zona de estudio. La investigación fue documental, descriptiva y exploratoria, de enfoque mixto; en lo cuantitativo la técnica se relaciona con encuestas aplicadas a los jefes de familia, y en lo cualitativo se diseñaron entrevistas estructuradas dirigidas a dirigentes de las comunidades. Entre los resultados más relevantes en lo social se evidencia la inexistencia de centros de salud, tanto la educación primaria como secundaria es unidocente. En el desarrollo local existe participación de la comunidad pese a la desconformidad de una pequeña porción de la muestra que confunde el desarrollo únicamente con ingresos. Se concluye que es necesario la asignación de recursos económicos estatales que garanticen el buen vivir de la comunidad; también se requiere de nuevos proyectos que integren y empoderen a la mujer; y que la comunidad no dependa en su desarrollo de agentes externos.

**Palabras clave:** Comunidades indígenas, desarrollo local, buen vivir, socioeconómico.

#### Abstract

The current Magna Carta of Ecuador guarantees the rights and development of indigenous communities in equality, in this sense the research is presented: **Participation in the local development of the inhabitants of the Saporas communities, located in the upper basin of the Conambo river**, a study that tries to explain the participation of the population in the local development projects existing in the study area. The research was documentary, descriptive and exploratory, with a mixed approach; in quantitative terms the technique is related to surveys applied to the heads of families, and in the qualitative terms, structured interviews were intended to community leaders. Among the most relevant results in the social field, the absence of health centers is evident, both basic and secondary education is single-teacher. There is community participation in local development, despite the disagreement of a small portion of the sample that confuses local development only with income. It is concluded that the allocation of state economic resources is necessary to guarantee the good living of the community; new projects are also required that integrate and empower women; and that the community does not depend on external agents in its development.

**Keywords:** Indigenous communities, local development, good living, socioeconomic.



Esta publicación se encuentra bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento - NoComercial 4.0 Internacional.

<sup>1</sup> Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. Facultad Ciencias Sociales y Derecho. Guayaquil-Ecuador. E-mail: [zpesantez@ulvr.edu.ec](mailto:zpesantez@ulvr.edu.ec). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6701-5483>

<sup>2</sup> Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. Facultad Ciencias Sociales y Derecho. Guayaquil-Ecuador. E-mail: [elchalo94\\_20@hotmail.com](mailto:elchalo94_20@hotmail.com). ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0516-7347>

## Introducción

La participación efectiva de la población en proyectos locales y la influencia que estos tienen en el desarrollo local apuntan a fortalecer las condiciones socioeconómicas de las comunidades, proporcionando a la población mejores condiciones de vida, servicios básicos, trabajo y el respeto anhelado por la cosmovisión de vida que mantienen desde siglos pasados donde la armonía con la naturaleza es fundamental para el desarrollo holístico de la población indígena, en este sentido se presenta la investigación: **“Participación en el desarrollo local de los habitantes de las comunidades Saporas, ubicados en la cuenca alta del río Conambo”**, que tiene como objetivo analizar la incidencia de los Proyectos de Desarrollo Local en las condiciones socioeconómicas de las comunidades Saporas, ubicados en la cuenca alta del río Conambo, cantón Pastaza, provincia Pastaza.

En este aspecto, la investigación es importante porque busca analizar la incidencia de los proyectos de desarrollo local en las condiciones socioeconómicas en que viven los habitantes de tres comunidades, en particular de la nacionalidad Sapara. En este sentido aborda las sugerencias de la Agenda 2030 propuesta por la UNESCO, cuyo objetivo 1 sostiene: “Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo” (Naciones Unidas, 2018, p. 15), junto con la meta 1.4 que refiere: “Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes (...)” (Naciones Unidas, 2018, p. 16).

En este contexto, el estudio es relevante ya que sostiene que el desarrollo local proporciona la satisfacción de bienes materiales e inmateriales a los habitantes, tales como como el trabajo y la educación, en ese marco la investigación también se alinea con el objetivo 4 de la Agenda 2030 que sostiene: “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” (Naciones Unidas, 2018, p. 27), y con la meta 8.3: “Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación (...)” (Naciones Unidas, 2018, p. 40).

La investigación se acoge al artículo 3 inciso 5 de la sección Principios Fundamentales de la Carta Magna de Ecuador (2008), donde se destacan los deberes primordiales del Estado: “Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir” (Asamblea Constituyente del Ecuador, 2008, p. 23). La carta magna aplica el derecho general de la igualdad, razón por la cual, ningún habitante está excluido del presente artículo.

La presente investigación se encuentra organizada en el orden que se visualizará: La revisión de los fundamentos teóricos encontrados en fuentes literarias que abordan

teorías sobre el desarrollo local, la conceptualización de proyectos locales acordes al tipo de territorio de estudio y las características de la zona de estudio se encuentran en la sección de Desarrollo. En el apartado de metodología, se describe el tipo de investigación, se justifica la población y muestra escogida para el estudio junto con el uso de herramientas aplicadas para la recolección de datos requerida. En la sección de resultados, se analizan las variables socioeconómicas y de desarrollo local junto con las respectivas figuras que evidencian datos recolectados. Las conclusiones permiten dar cierre al artículo, donde se sintetizan aspectos relevantes de la investigación.

### Comunidades objeto de estudio

La historia caracteriza al pueblo Sapara como una población fiera a la hora de ser conquistada, debido a su resistencia y bravura, se deduce que por tal razón se estableció un contacto tardío con este grupo indígena, incluso hasta muchos años después de la llegada de los primeros europeos a tierras americanas. El primer contacto que se registra con lo Saporas es incierto, pero el primer acercamiento que se tiene registrado consta en el libro Kwatupama Sapara. Andrade (2001) afirma:

Así el primer contacto del “hombre blanco” con los Saporas, del que se tiene referencia, es el que establece el Padre Cueva en 1665. Once años antes, este jesuita construyó la primera misión por el río Pastaza, marcando la presencia de su orden religiosa en la Amazonia ecuatoriana y con esta, la total transformación de la cosmovisión indígena. (p.14)

El pueblo Sapara está regido legalmente por la Nación Sapara del Ecuador (NASE), organización que representa a las 28 comunidades dentro de la territorialidad Sapara, actualmente presidida por su presidenta Nema Grefa (2019). Esta se encuentra afiliada a la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), a la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana (CONFENIAE) y a la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), posee estatutos y un nombramiento jurídico otorgado por la Gestión de la Política en el año 2012 (Tapia, 2018).

El presente trabajo de investigación, se desarrolló en tres comunidades de la nacionalidad Sapara: Llanhamacochoa, Naruka y Akachiña, ubicadas en la amazonia ecuatoriana, provincia de Pastaza, Cantón Pastaza, parroquia Sarayaku, localizadas en la profundidad de la selva ecuatoriana donde converge una de las zonas más mega diversas del mundo. A la zona de estudio es posible llegar por vía aérea, tomando vuelos desde la parroquia Shell en el aeropuerto con el mismo nombre, o cruzando un tramo por vía terrestre hasta la comunidad de Paparawa, seguido de una extensa caminata que dura entre dos y tres días aproximadamente. La información preliminar obtenida evidencia que la jefatura de hogar masculina está presente en mayor medida que la femenina, se evidencia la presencia de jefes de hogar en edad adulta joven, mayormente con edades que

comprenden entre los 18 y 28 años, así también se refleja que los grupos familiares más comunes están compuestos por tres o cuatros personas.

### Desarrollo

La Teoría de Desarrollo Endógeno de Antonio Vásquez visualiza al desarrollo como una estructura que se construye desde adentro, donde convergen las potencialidades y capacidades de la población, para crear fortalezas y oportunidades junto con el conjunto de recursos sociales, económicos, culturales e institucionales disponibles en el territorio (García, 2018). Sin embargo, de no presentarse capacidades y potencialidades acordes al desarrollo del territorio, se pueden presentar debilidades y amenazas que afecten el tejido social del mismo.

Por esta razón, lo endógeno se complementa con la visión de desarrollo comunitario indígena, en la medida que busca la independencia económica de las comunidades del sistema o del aparataje gubernamental y el empoderamiento organizativo de la población en proyectos de desarrollo local y comunitario, la suma de todo lo mencionado es la piedra angular para alcanzar un estado de bienestar y desarrollo de los pueblos.

Escenarios como la inequidad, el aumento de la pobreza y la llamada desigualdad, reflejados en la ausencia de infraestructura y equipamiento sanitario y educativo, hicieron recapitular y analizar desde otra perspectiva al desarrollo, por lo cual, Vázquez (2007) afirmó: “Es imperativo repensar el desarrollo desde otras corrientes, donde las interpretaciones confluyan en diferentes visiones del desarrollo, pero que compartan una misma lógica teórica y, sus lineamientos confluyan en las políticas de desarrollo que generen un verdadero estado de bienestar” (p.206). Ejemplo de esto es la presencia de la medicina tradicional, la educación intercultural bilingüe, y el sistema de trabajo comunitario “minka”

Autores como Albuquerque (2013) refieren que la población es parte de los procesos de desarrollo y buscan respuestas ante sociedades inequitativas, donde no es suficiente con la retahíla de políticas públicas que se apliquen en determinados territorios, la acción más importante es la que llevan a cabo los individuos y sus potencialidades en el campo de la innovación, por lo cual, es importante demarcar una agenda construida de abajo hacia arriba, basada en las necesidades apremiantes de los grupos étnicos más desfavorecidos.

Por tal motivo Seers (1969) (como se citó en Fundación Friedrich Ebert, 2018), afirmó que la consecución del desarrollo implica la atención de tres elementos sustanciales: 1) El cumplimiento de las necesidades básicas (salud, educación, vivienda), como respuesta a la problemática social; 2) La obtención de un empleo como respuesta a la problemática económica, y 3) La igualdad, la cual debería ser considerada un objetivo en sí misma.

La incidencia de los proyectos locales en la consecución del desarrollo en este tipo de territorios, donde no abunda el

capital financiero es esencial, ya que estos son planificaciones basadas en estrategias, dirigidos con la finalidad de superar la pobreza en función de las necesidades de la comunidad como objetivo principal. Para la planificación de estos proyectos, se deben conocer las debilidades y fortalezas de cada comunidad, y también establecer las potencialidades y limitaciones de la misma y de esa manera encaminar acciones que fortalezcan el tejido social y económico del territorio.

Es necesario mencionar que la visión de desarrollo en territorios amazónicos no obedece a la tendencia en el territorio nacional, puesto que el territorio en mención es hogar de más de una decena de nacionalidades indígenas, personas que le dan otra significancia al término desarrollo, considerando las peculiaridades sociales, culturales, ambientales y económicas, adicionalmente la relación que estos mantienen con sus territorios (SENPLADES y ECORAE, 2016).

Dentro de este marco la lucha de los pueblos originarios frente el extractivismo, es la razón por la que los proyectos de desarrollo local se visualizan como una valiosa alternativa productiva que calza a la perfección en este tipo de territorios, donde la industrialización se mantiene a kilómetros y la conservación cultural es prioridad, es por ello, que Bouzada (1995) afirmaba que: “El desarrollo comunitario y local es promovido con frecuencia en áreas y coyunturas sociales y económicas excesivamente frágiles. La economía social suele potenciarse cuando la situación económica es menos favorable (...), cuando el capital privado no se atreve” (p.89). Por tal razón, en este tipo de territorios, se valora más el acceso a los recursos productivos, como la tierra y la naturaleza, lo que les permite tener una economía de subsistencia.

Ahora bien, los ingresos generados por los proyectos locales y los agentes económicos en el territorio, serán fundamentales para superar las barreras de la carencia y alcanzar el desarrollo, dado que el desarrollo está íntimamente vinculado con el crecimiento, sin embargo, condición necesaria para que el desarrollo se genere, es la participación activa de la población en este tipo de proyectos y en la articulación de medidas comunitarias que generen bienestar desde adentro.

### Metodología

Los tipos de investigaciones utilizadas se relacionan con la exploratoria, documental y descriptiva, la primera fue esencial ya que no se encontraron fuentes oficiales sobre el desarrollo local y la participación de los habitantes de la zona de estudio, sin embargo, se encontraron registros de la cantidad de habitantes asentados en la zona de estudio en el *Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la Parroquia Rural de Sarayaku*, documento con autoría del Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural de Sarayaku (2015). La investigación fue de enfoque mixto, con mayor énfasis en lo cuantitativo, las técnicas utilizadas fueron: la encuesta, entrevistas y ficha de observación ya

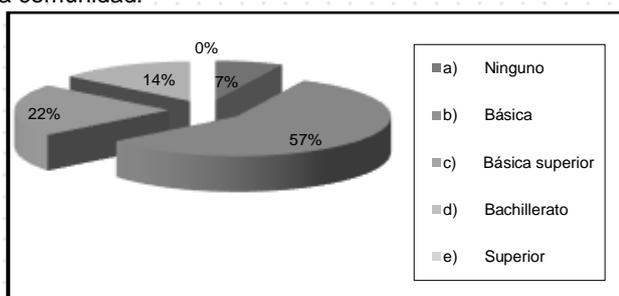
que el autor permaneció en la zona de estudio cerca de dos meses, con el fin de recabar información.

### Población y muestra

En el trabajo de campo, se pudo evidenciar que el número de habitantes de las tres comunidades fue de 72 personas, de los cuales 31 eran jefes de familia, en este sentido Castro (2003), afirma que: “Si la población es menor a 50 individuos, la población es igual a la muestra” (p. 69). Razón por la cual, no fue necesario el cálculo muestral.

### Resultados

Los resultados que se presentan a continuación, reflejan el análisis realizado a posteriori de la recolección de datos, donde se intentará conocer la incidencia de los proyectos de desarrollo local en las condiciones socioeconómicas de la comunidad:



**Fuente:** Elaboración propia a partir de encuestas socioeconómicas realizada a los habitantes de las comunidades Saparos (2019).

**Figura 1.** Nivel de escolaridad

Según se observa en la Figura 1, acerca del nivel de escolaridad, más de la mitad de los habitantes encuestados han concluido la educación básica, según el Ministerio de Educación ésta comprende hasta el séptimo año de educación básica o primaria, seguido de una cuarta parte que ha cursado el décimo año de educación básica (tercer año de colegio), un poco más de la décima parte el nivel de Bachillerato, y otra porción menor a la anterior ha podido culminar los estudios superiores o de tercer nivel, sin embargo en el territorio conviven dos personas que no poseen escolaridad.

El hecho de que más la mitad de la población alcanzó a concluir el nivel básico, se debe a que en Llanhamacocha existe un centro educativo escolar con partidas estatales específicas desde hace aproximadamente 40 años, sin embargo, la existencia del centro educativo no asegura una educación de calidad, debido a la escasez de materiales didácticos, suministros y lo más importante, el contar con un solo docente para el extenso número de estudiantes.

Cabe resaltar que la educación que se imparte en el Centro Educativo Primario llamado *Río Cenepa* es intercultural e interbilingüe, intenta rescatar los conocimientos ancestrales y consolidar la identidad de los estudiantes, a menudo cuenta con la presencia de *Apamama*, una de las últimas ancianas de la nacionalidad Sapara, que con su sabiduría enseña a los niños y niñas lo que la educación formal no provee.

La realidad del centro educativo secundario no está muy alejada de la del centro primario, en cuanto a la escasez de materiales didácticos, suministros y equipos que faciliten las tareas de enseñanza y aprendizaje, y al ser también unidocente. A diferencia de la escuela, el colegio no cuenta con partida estatal, éste es una iniciativa que derivó de las gestiones de la comunidad en conjunto con organizaciones privadas.

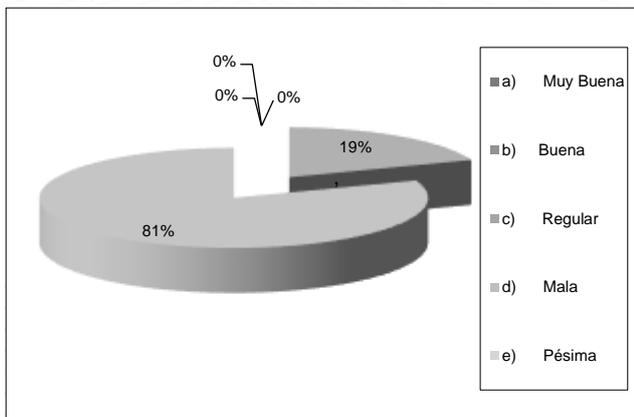
Es necesario acotar que la educación en el territorio ha mejorado en algo a partir del acceso a becas estudiantiles, energía e internet que poseen estas comunidades y que han sido contribuciones de instituciones como: *Amazon Watch* (energía fotovoltaica e internet), y ayudas privadas de organizaciones y personas naturales. Herramientas que en conjunto mejoran en algo la educación, a través de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) que aportan y disminuyen en algo la brecha tecnológica y digital con los Centros Educativos de las urbes, situación que fue conocida, mediante la entrevista realizada a Marcos Montaguano.

En cuanto a la educación superior se refiere, las comunidades Saparos son un ejemplo de que las personas con este nivel de preparación conviven en la territorialidad indígena, si bien no es tarea fácil que una persona indígena obtenga un título de educación superior, un grupo minoritario lo ha podido lograr, alguno de ellos mediante becas y en modalidad online, lo cual resulta ventajoso al no tener que dejar el territorio para continuar con sus estudios.

Con respecto a los dos adultos que respondieron nunca haber accedido a algún nivel de escolaridad, se pudo observar que estas personas son las de mayor edad, sin embargo, por su experiencia suelen ser las más sabias en la comunidad y las que guían en los retos espirituales a los demás miembros.

Evidentemente el acceso a la educación de calidad de la población indígena, especialmente de la región amazónica, está limitado a la ubicación geográfica por ser la región más extensa y menos poblada, lo cual dificulta al Estado entregar partidas estatales a lo largo del territorio, lo que agrava las condiciones en que se imparte educación, pues existen numerosas comunidades que no cuentan con centros educativos de educación básica y mucho menos de bachillerato, y los pocos que existen no cuentan con las condiciones mínimas que requieren los estudiantes indígenas.

Es menester mencionar que el autor del presente trabajo de investigación, pudo constatar todo lo anteriormente mencionado y la realidad de las deficiencias en el campo educativo, debido a que ejerció como profesor voluntario, tanto en la escuela, como en el colegio por el lapso de aproximadamente dos meses, tiempo en el que se encontró desarrollando la investigación. Asimismo, recomienda formar sus propios profesionales en carreras claves para el desarrollo de la comunidad, a fin de poder contar en pocos años con profesores del territorio.



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas socioeconómicas realizada a los habitantes de las comunidades Saporas (2019).

Figura 2. Cobertura de salud

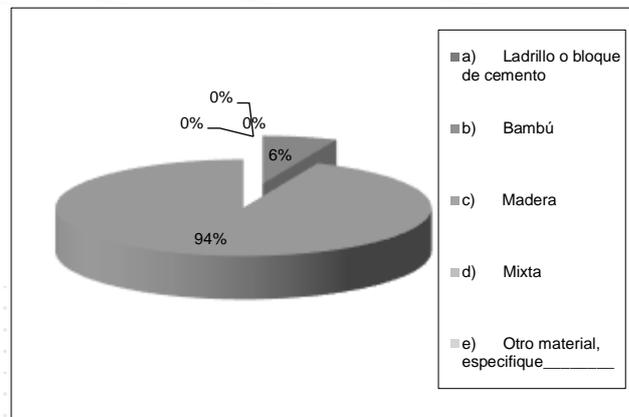
En relación con la figura 2 cabe referir que, de la población encuestada, casi su totalidad expresó el malestar y desconformidad con la cobertura de salud pública que reciben al considerarla como pésima, mientras que aproximadamente, la quinta parte de la población tiene una percepción menos crítica y la consideran mala.

Aquel porcentaje que representa casi la totalidad de la muestra, manifiesta que el sub-centro de salud más cercano se encuentra a 5 horas de camino desde Llanhamacocha, lo cual, hace que la atención médica y medicamentos, sean poco accesibles en caso de ser requeridas de emergencia. Es necesario mencionar que ninguna de las personas consultadas tenía el conocimiento más elemental acerca de lo que es la seguridad social, ni la seguridad social campesina y sus beneficios.

En tanto que, los habitantes cuya percepción no la califican como pésima, justifican su respuesta debido a que las brigadas de control médico, pueden ser solicitadas por los habitantes y tienen a la disposición una ambulancia helicóptero en casos de emergencia, de la cual, se han visto beneficiados pacientes por mordeduras de serpientes, embarazos, entre otros.

En este sentido, se comprende que los habitantes han aprendido a distinguir hasta donde la medicina ancestral puede ser útil para curar los distintos padecimientos, y cuando la medicina formal debe ser utilizada por ellos, y el hecho de acudir a esta última no es tomado como un atentado hacia la cultura y sus prácticas ancestrales, sin embargo, la medicina ancestral es a la que primero acuden por efectos de su espiritualidad y lo complicado que es acceder al sistema público de salud.

Como consecuencia de lo expuesto, se recomienda que el gobierno nacional, por medio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) asigne y cumpla con un presupuesto de acuerdo a las necesidades reales e insatisfechas de esta zona, ya que la salud al igual que la educación constituyen derechos y necesidades prioritarias en el desarrollo de los pueblos.



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas socioeconómicas realizada a los habitantes de las comunidades Saporas (2019).

Figura 3. Material predominante en viviendas

En referencia a la figura 3, acerca del material predominante en las viviendas de la comunidad, se evidencia que casi la totalidad de la muestra las construye de madera como material base de la construcción, en tanto, que un minoritario grupo, menor a la décima parte de habitantes, manifiesta utilizar el bambú, como materia prima.

Sucede pues, que el uso de la madera como material predominante para la elaboración de viviendas, es debido a la ubicación geográfica en la que se encuentran estas comunidades, al estar en la profundidad de la selva, a los habitantes se les hace relativamente fácil acceder al material, debido a la gran abundancia de árboles madereros existentes en la selva amazónica.

En tanto que el bambú en la construcción de viviendas, es mínimo porque obtenerlo en la zona es más complicado, y a su vez este material es más vulnerable a los insectos y hongos, pero en materia ecológica va a la vanguardia por ser un material noble, ya que este no es un árbol, es una gramínea que puede llegar a medir 35mts. de altura.

Cabe considerar que, dentro del territorio en estudio, se pudo observar que todas las familias cuentan con viviendas, y es que estas son construidas mediante los sistemas de organización comunitarios llamados mingas, donde la necesidad de vivienda de un grupo familiar, se convierte en necesidad de todos, y por ende, la comunidad colabora para la construcción de este bien inmueble.

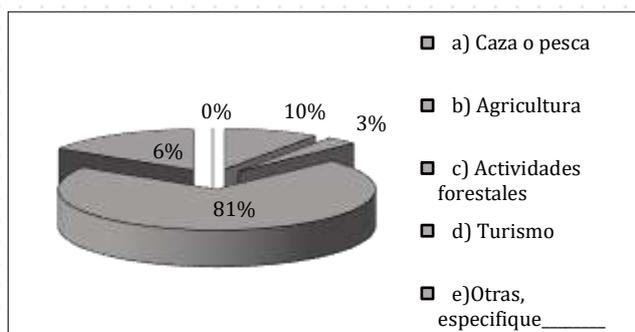
En relación con este tema, es común encontrar en territorio Sapara dobles construcciones de viviendas para cada núcleo familiar, una que es utilizada para las relaciones sociales de convivencia y también alberga la zona de cocina a leña, esta vivienda por lo general no es cubierta en su totalidad por paredes, para mantener un clima más fresco; y otra que es usada exclusivamente para dormir y almacenar ciertos objetos de valor, las construcciones son tradicionales y mantienen ciertas características habituales en la zona de estudio.

En otro orden de ideas, la **convivencia pacífica** contribuye a disfrutar de un buen hábitat, donde el ser humano tiende

a mejorar las capacidades productivas, convivencia social, así como el desarrollo personal. En este sentido los habitantes de las comunidades de estudio, muestran su descontento debido a las barreras existentes que soslayan la convivencia pacífica dentro de su territorio e impiden la seguridad territorial del mismo, a continuación, se detallan algunos de estos inconvenientes:

- Las licitaciones petroleras a empresas chinas que el estado ecuatoriano entrega sin consulta previa e informada a los pueblos indígenas, lo cual constituye un derecho. Ellos sostienen que el ingreso de la maquinaria petrolera traerá consigo división, y la contaminación del hábitat, hecho que los perjudicaría directamente al coartar el acceso a los recursos naturales
- La pugna de límites territoriales que aún no están establecidos firmemente con otras comunidades de otras nacionalidades, específicamente con la comunidad Sarayaku

En cuanto a lo abordado con anterioridad, es recomendable convocar asambleas comunitarias anuales, con el objetivo de tratar temas de interés como la demarcación de límites territoriales definitivos y definitivos involucrando a comunidades con las que se tenga algún tipo de inconveniente territorial, la amenaza petrolera y la maximización de beneficios sociales y ambientales derivados de la ayuda de organismos internacionales.



**Fuente:** Elaboración propia a partir de encuestas socioeconómicas realizada a los habitantes de las comunidades Saparas (2019).

**Figura 4.** Procedencia de Ingresos

En relación a la figura 4 sobre la procedencia de los Ingresos de las familias Saparas, el más importante rubro monetario que ingresa a las comunidades proviene del sector turístico o ecoturismo, más de las tres cuartas partes de la muestra están insertas en esta actividad, la décima parte de la población afirma obtener ingresos de las diferentes actividades derivadas de la agricultura, las personas que obtienen ingresos provenientes de otras actividades representan el 6% (actividades que se detallarán más adelante), por otra parte, la actividad forestal como procedencia de ingresos económicos representa un porcentaje mínimo.

Con referencia al ecoturismo, esta es una actividad predominante en la zona, ya que todas las familias participan en el único proyecto de desarrollo local enfocado

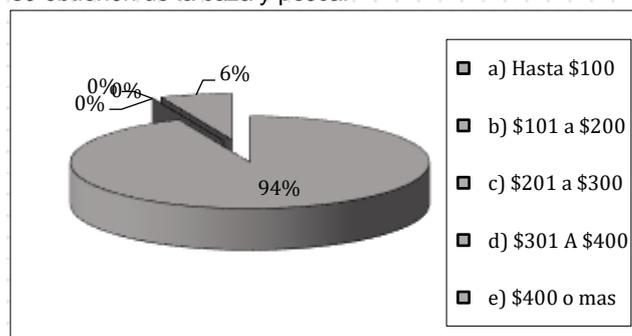
en el ecoturismo. De este obtienen ingresos tanto hombres como mujeres; los primeros suelen ser contratados como canoeros, cocineros y guías, de igual forma las mujeres venden artesanías: cucharones de chonta, mokawas (vasijas de barro), entre otras; así mismo, representa la oportunidad para que curanderos y shamanes vendan medicamentos basadas en el conocimiento ancestral y sanen mediante limpiezas espirituales, situación que fue conocida mediante entrevista a Andrés Ushigua, 2019.

En relación con el segundo lugar sobre los ingresos, se encuentra la agricultura, existen indígenas que comercializan entre comunidades y logran obtener alguna utilidad de los pocos productos que cosechan, y que constituyen excedentes como el plátano verde; en tanto que la paja toquilla es muy apetecida por su utilización en la elaboración de techos de viviendas. La comercialización con los mercados de las urbes se hace inviable, debido a la ubicación geográfica de estas comunidades, sin acceso a carreteras y situadas en la profundidad de la selva.

Al momento de consultar sobre las otras actividades que generan ingresos, manifestaron que se relacionan con empleados que reciben salarios del sector público, como educadores, o técnicos de apoyo que levantan información socioeconómica y sociocultural para la instauración de nuevos proyectos en la zona de estudio.

El cuarto lugar en orden de importancia están las actividades forestales, como se ha mencionado en apartados anteriores, la mayoría de viviendas en el territorio son construidas con madera, las que requieren un proceso de aserramiento, para posteriormente ser empleadas como material de construcción. La población que aprovecha este recurso, la comercializa a los jefes de familia que por mantenerse ocupados en otras actividades no poseen el tiempo para hacerlo por su cuenta o, a través de mingas.

Estos resultados revelan que en último lugar, se encuentran la caza y la pesca que no generan ingresos, pero a pesar de ello, representan la oportunidad de vivir, al contar con ricas fuentes naturales en la selva y en el río, de la cual, se obtienen animales que aportan a la subsistencia de la población, para ejemplificar tal consideración, se puede intentar hacer un cálculo de todo el dinero que ahorra la familia, al no tener que gastar en carnes duras y livianas que se obtienen de la caza y pesca.



**Fuente:** Elaboración propia a partir de encuestas socioeconómicas realizada a los habitantes de las comunidades Saparas (2019).

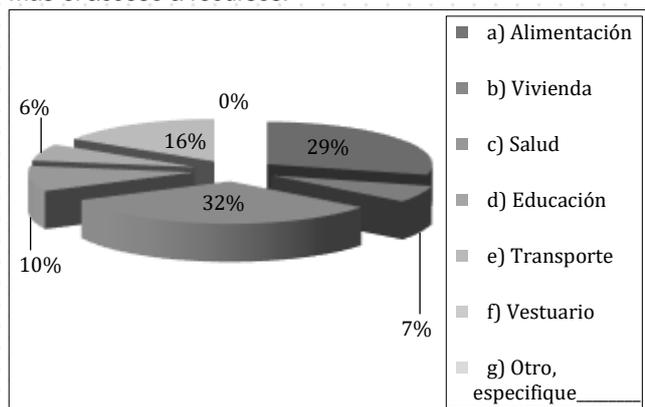
**Figura 5.** Niveles de Ingreso

Sobre los ingresos generados por las familias de la zona de estudio, concuerda casi la totalidad de la muestra en la respuesta que los ingresos no sobrepasan los \$100, pudiendo ser generados por el padre o madre de familia en distintas actividades, en tanto un minoritario porcentaje percibe ingresos mayores a \$400, lo que representa un poco más de Salario Básico Unificado (SBU) para el momento de aplicación de la encuesta (octubre 2019).

Llama la atención que los bajos ingresos en la zona, se deben a que la única fuente de ingresos proviene de la actividad de Ecoturismo, a través de la empresa Comunitaria NAKU (la que se explicara en el apartado de Proyectos de Desarrollo Local), que mantiene en la actualidad un bajo ingreso de turistas, pese a que en ciertos meses mejora la situación.

Por otra parte, en cuanto al pequeño porcentaje de personas que reciben ingresos de \$400 o más, estas se relacionan con las remuneraciones que otorga el sector público a los siguientes profesionales: docente y técnico de apoyo, que es el encargado de levantar información socio económica y socio cultural temporalmente, para la instauración de proyectos de desarrollo local.

Dadas las condiciones expuestas en el apartado de ingresos, es observable que generalmente el ingreso monetario recibido por las personas adultas, no llega ni supera los \$100, de la misma manera, se ha evidenciado que los ingresos en este tipo de territorios no son sinónimos de pobreza ni de bienestar en su totalidad, ya que se valora más el acceso a recursos.



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas socioeconómicas realizada a los habitantes de las comunidades Saparás (2019).

Figura 6. Gastos Familiares

En relación con la figura 6, sobre los gastos, más de la mitad de la muestra concuerda que van destinados a los rubros de salud y alimentación, mismos que disminuyen en más de la mitad los bajos ingresos que perciben, en tercer lugar, entre los gastos más relevante está la vestimenta, seguido de la educación, transporte y vivienda.

Por lo expuesto, se considera que la salud es el rubro de mayor preocupación, porque las comunidades no cuentan con infraestructura para atender emergencias y consultas en las diferentes especialidades médicas. A pesar de ello,

los habitantes tratan de atender sus enfermedades, a través de la cultura herbolaria, así también, en la zona existen curanderos que han adquirido saberes ancestrales que suponen sanar ciertos padecimientos identificados como el mal aire (factor patógeno atribuido a los malos espíritus de la selva), el mal de ojo, el susto, entre otros.

Se observa que el segundo grupo de gastos es la alimentación, a pesar del hecho de que la caza, pesca y agricultura prácticamente satisfacen las necesidades alimentarias, existe permanentemente el deseo de adquirir productos que no se pueden obtener en la selva amazónica, como: aceite vegetal, arroz (no poseen la técnica de siembra y cosecha), pan, azúcar, sal, maíz, algunos granos secos y verduras que no crecen en el territorio.

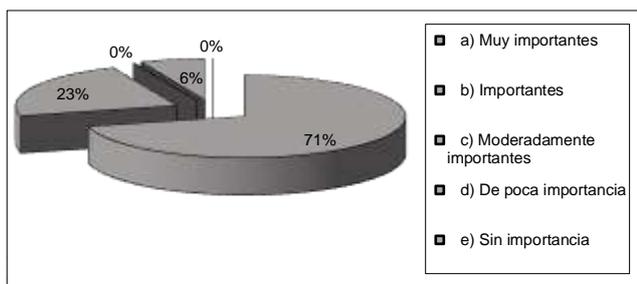
En cuanto al tercer lugar de egresos, se encuentra la vestimenta (actualmente esta no se diferencia de la de las urbes), se perdió hace muchos años atrás, y sólo es utilizada en la actualidad para eventos donde se promociona el rescate cultural, y en ciertas asambleas de organización política.

Se identifica a la educación como el cuarto grupo de gastos. Si bien, la educación tanto a nivel primario (educación pública) y secundaria (sistema de becas financiadas por recaudaciones privadas), está garantizada actualmente en el territorio; existen gastos que estudiantes y padres de familia tienen que costear por su cuenta, tales como útiles escolares, y suministros en general.

La construcción de las viviendas constituye el quinto grupo de gastos, esta genera gastos mínimos. Para ejemplificar, si el jefe de hogar no cuenta con una producción basta de paja toquilla para la elaboración del techo, tendrá que costearla o en su defecto adquirir zinc de las urbes, asimismo, el proceso que convierte el tronco del árbol en tablas de madera (aserramiento), demanda combustible.

Siendo el transporte que usan los habitantes en las comunidades el grupo de gastos más bajo, es necesario mencionar que ellos demandan combustible para desplazarse de una comunidad a otra para poder estudiar, visitar familiares o asistir a asambleas comunitarias de interés general, y acortar tiempos de traslado. Al mismo tiempo, el transporte puede convertirse en un rubro oneroso cuando los habitantes tienen que salir de las comunidades a la urbe por motivos de salud o para proveerse de productos de primera necesidad, suelen ser tan costosos que muchas veces tienen que aprovechar vuelos en los que entran turistas o caso contrario tienen que pedir créditos en las aerolíneas.

Frente a la evidencia recaudada en el aspecto económico, se recomienda aprovechar el acceso al factor productivo tierra, y fortalecer el sistema de chakras, sembrando y cosechando nuevas variedades de productos no tan comunes en la zona, y así reducir en algo la compra de productos de las urbes; asimismo, se recomienda relegar el uso de motor peke-peke únicamente para casos emergentes, con la finalidad de que las familias ahorren combustible y gastos de transportación.



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas socioeconómicas realizada a los habitantes de las comunidades Saparas (2019).

Figura 7. Percepción de los proyectos locales

En referencia a la figura 7, casi la totalidad de los habitantes tienen una percepción positiva con respecto a los proyectos de desarrollo local que se han emprendido en la zona de estudio, expresan la relevancia de los mismos, ya que los consideran trascendentales, en tanto que, un minoritario grupo de la muestra los catalogan de poca importancia, tal vez debido al desconocimiento sobre estos.

Según lo observado, los proyectos comunitarios implementados en la comunidad hasta el momento son dos:

- El Centro de Bienestar NAKU (2013)
- El Centro Educativo de instrucción secundaria (2017)

En función de lo expuesto, el **Centro de Bienestar NAKU** (ubicado entre Llanhamacocha y Naruka) es un proyecto de turismo comunitario y de sanación, que tiene como objetivo mostrar la cultura Sapara al mundo, en pos de su preservación, por ello, los habitantes se encuentran capacitados para difundir sus costumbres a los turistas y obtener beneficios económicos, por tanto, sería importante fortalecer la infraestructura del proyecto ecoturístico y promocionar la biodiversidad del territorio para aprovechar el inventario natural de flora y fauna.

Entre los actores externos que brindan apoyo a este proyecto, se destaca el sector público con instituciones del estado (de quienes reciben ayudas esporádicas para la mejora de la infraestructura), el sector privado con instituciones particulares y el sector no gubernamental, en este último sector se destaca el apoyo de la ONG Pachamama. Castillo et al. (2016) afirma: “La comunidad Llanhamacocha, con el apoyo de Fundación Pachamama, desde el 2013 empezó a recibir grupos de turistas para compartir sus conocimientos y cultura (...). Ante esto, las comunidades cercanas de Naruka y Akachiña se unieron para trabajar en conjunto”.

Por su parte, el centro educativo de instrucción secundaria en Llanhamacocha con nombre **Tsitsanu**, es una extensión de una institución privada ubicada en Puyo, Parroquia Shell, llamada *15 de Noviembre*, este cuenta con aproximadamente 25 estudiantes de diferentes edades, fue construido en el año 2017 y es financiado con fondos privados y el proyecto NAKU, este proyecto ha propiciado cierto mejoramiento en el ámbito educativo al evitar que los

jóvenes migren a las urbes en búsqueda de desarrollo académico.

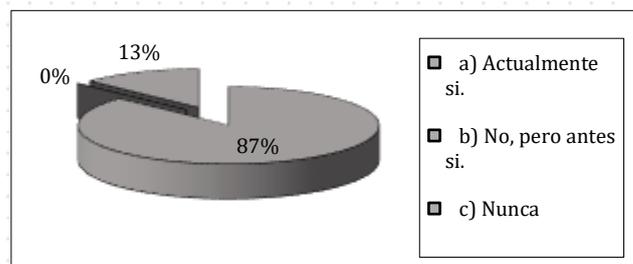
Adicionalmente, de los fondos recaudados por el fondo comunitario Naku, el proyecto educativo recibe apoyo de ONG, Cummins y Nilan (2018) develan la importancia del sector no gubernamental y como debido a esta cooperación, estudiantes y habitantes de tres comunidades pueden hacer uso de herramientas que los enlaza con el mundo de la información y comunicación:

La organización Terra Mater ha trabajado con las comunidades Sáparas del Alto Río Conambo, para completar un diagnóstico del sistema educativo local y ha obtenido recursos para apoyar las nuevas iniciativas educativas en el territorio (...). La ONG Amazon Watch ha proporcionado infraestructura y equipos como computadores, paneles solares, un ruteador satelital y otros para el acceso al Internet en la comunidad de Llanhamacocha. (p. 23)

Posteriormente, en pos del desarrollo local sería significativo que inversiones nacionales y extranjeras prioricen e impulsen proyectos de desarrollo que generen mayores beneficios para la comunidad en miras a mejorar las condiciones de vida en las comunidades.

Actualmente (noviembre, 2019) se está levantando un proyecto en el que tienen participación las mujeres de las tres comunidades en estudio, y que a su vez pretende tener un mayor alcance territorial, el proyecto pretende crear una organización de nombre **Yarishaya Itiumu** (en lengua Sapara, *Mujer que florece*), y plantea objetivos culturales y socioeconómicos.

Por último, es conveniente acotar que los habitantes tienen muy claro el panorama social y visualizan los proyectos que necesitan como comunidad, estos van enfocados en materia educativa y ecológica. Los dirigentes entrevistados Ushigua A. y Montaguano M., consideran que un Centro Tutorial de Apoyo Universitario, sería dar un paso gigante en materia educativa, así mismo, otra aspiración que ven factible, es un Proyecto de Conservación para *la Reserva Kamunkuy*, lugar relevante para las comunidades adyacentes, tanto física, por albergar gran diversidad de flora y fauna; como espiritual, al ser un espacio donde descansan los espíritus de los ancestros, según la cosmovisión Sapara.



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas socioeconómicas realizada a los habitantes de las comunidades Saparas (2019).

Figura 8. Percepción e inclusión en proyectos de desarrollo local

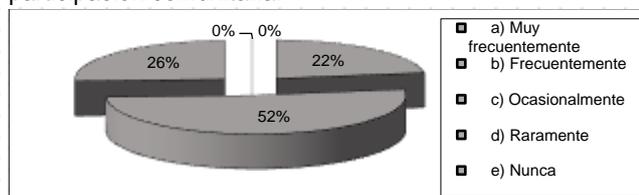
En relación con la figura 8, acerca de la participación que tienen las familias en los proyectos de desarrollo local, más de las tres cuartas partes de la población, manifestó participar o que algún miembro de su familia participa actualmente en los proyectos descritos en el apartado anterior, en tanto, un minoritario porcentaje que representa un poco más de la décima parte de la población, manifiesta que nunca ha participado en algún tipo de proyecto de desarrollo local.

En virtud de lo planteado, se ha verificado que la alta participación de las familias, se debe a que *NAKU* como empresa comunitaria, tiene la modalidad de brindar oportunidades laborales a la población, realizando una elección alternada a las familias que van a participar en cada grupo de turistas que está por ingresar, aproximadamente se involucra en cada ingreso de visitantes a ocho familias.

Con respecto al grupo minoritario que expresó, nunca haber participado en algún proyecto de desarrollo local, mediante la observación, se pudo determinar que obedece a las siguientes razones:

- Mujeres que no cuentan con los medios económicos para transportarse y obtener el barro llamado *mangallpa*, a fin de elaborar sus propias artesanías como las mocawas, que es el producto que venden con más regularidad a los visitantes, y, por ende, no participan en la venta, y no obtienen remuneración alguna, como usualmente lo hacen las demás mujeres en estos espacios territoriales.
- Personas que desconocen que el estar estudiando la secundaria, ya implica formar parte activa de proyectos locales, y más aún cuando la iniciativa de la institución secundaria derivó de otro proyecto de distintas características, pero que tiene objetivos en común, alcanzar el desarrollo.
- Personas que prestaron su fuerza laboral en alguna entrada de grupo de turistas, y posteriormente no hicieron sus tareas asignadas como la situación lo ameritaba, estas son sancionadas y excluidas temporalmente.

De igual forma, se cree conveniente socializar sobre el destino de recursos económicos generados por el proyecto *Naku*, y respecto a los beneficios de otros tipos de proyectos enfocados en fortalecer el tejido social, como el educativo y los posibles proyectos de la mujer y de conservación ambiental, con el fin de generar un mayor grado de satisfacción en los habitantes y tener una mayor participación comunitaria.



Fuente: Elaboración propia a partir de encuestas socioeconómicas realizada a los habitantes de las comunidades Saporas (2019).

Figura 9. Satisfacción de las necesidades básicas en los habitantes Saporas

En relación a la figura 9, más de la mitad de la población tiene la percepción de que las necesidades básicas son satisfechas ocasionalmente en la comunidad; mientras que un poco más de la cuarta parte de la población, manifiesta que raramente; y un tercer grupo con una percepción más positiva, contestó que frecuentemente se satisfacen las necesidades básicas de la población.

Como ha sido expuesto a lo largo del presente trabajo, la Teoría de Desarrollo Local, está sustentada en la satisfacción de las necesidades sociales y económicas de alimentación, vestido, vivienda, salud, educación y trabajo; simultáneamente este conglomerado de términos se traduce en derechos que las sociedades humanas han adquirido gracias a los procesos de lucha que marcan la historia, ejemplo de ello, en Ecuador son los derechos del Buen Vivir, suscritos en la Constitución del Ecuador 2008.

Teniendo en cuenta las limitaciones en los campos sociales de educación y salud expuestas en apartados anteriores, se entiende que tres cuartas partes de la población manifieste su desconformidad con la administración pública al considerar que ocasional o raramente las necesidades básicas y derechos del Buen Vivir son satisfechos en las comunidades indígenas, lo cual, va en detrimento con el bienestar social y merma las condiciones de vida.

Por otro lado, un reducido grupo de habitantes que representa menos de una cuarta parte porcentual del total, consideran que las necesidades básicas en la comunidad son satisfechas frecuentemente, sin embargo, no atribuyen este positivismo a la administración pública. Por lo que, la coordinación, cooperación y autogestión comunitaria se tornan fundamentales para la satisfacción de necesidades socioeconómicas en el entorno indígena.

## Conclusiones

1. Las comunidades de estudio tienen la **fortaleza** de contar con un importante inventario natural de flora y fauna, así también, la garantía de la actual Carta Magna en su protección. En tanto que, como **oportunidad** las organizaciones internacionales están muy comprometidas con su preservación para las generaciones futuras; pero como **debilidad**, se presenta la intromisión de grupos ajenos con fines particulares y la pérdida avanzada de ciertos saberes ancestrales, como la lengua. En tanto que, como **amenaza** tienen el fantasma de las concesiones a empresas petroleras, sumado a ello, el manejo territorial por agentes externos a la comunidad.
2. En lo **social**, se evidencia la inexistencia de centros de salud, la medicina ancestral es la empleada comúnmente, la educación presenta varias limitaciones al tener centros educativos unidocentes, con recursos pedagógicos y tecnológicos limitados. Únicamente Llanhamacocha cuenta con un sistema de agua entubada y energía fotovoltaica (solo en la infraestructura escolar). El material predominante de las viviendas es la madera, la convivencia pacífica

depende de factores como la irrupción de grupos externos y las posibles concesiones petroleras.

3. En lo **económico**, las familias perciben ingresos mensuales menores a \$100 que provienen generalmente de la participación en el proyecto *NAKU*, y de la venta de productos agrícolas en el mercado intercomunitario. El territorio tiene cierto grado de autosuficiencia alimentaria y se valora más el acceso a los recursos productivos, como la tierra y la naturaleza, lo que les permite tener una economía de subsistencia. Los instrumentos revelaron que los principales grupos de gastos a los que destinan sus bajos ingresos son: salud, alimentación y vestuario.
4. Por lo que, se refiere a proyectos de desarrollo local, éstos son dos: *NAKU*, empresa comunitaria enfocada en el ecoturismo y la sanación espiritual y física fundada en el 2013; y el Centro Educativo de nivel secundario *Tsitsanu* que funciona desde el 2017, financiado con recaudaciones obtenidas, a través del fondo comunitario *NAKU*. La participación es activa por parte de la mayoría de habitantes, al ser incorporados como agentes de turismo, ya sea como guías, cocineros, lancheros y curanderos. Y por ser parte del proyecto educativo, como estudiantes, sin importar la edad de los discentes.
5. En cuanto a la percepción que tienen los habitantes de las comunidades sobre los beneficios que les prodigan los proyectos de desarrollo local, la mayoría de la población se manifiesta satisfecha, en tanto que, un minúsculo grupo, no mayor a la décima parte, sostienen su insatisfacción; tal vez, porque confunden el desarrollo local, únicamente con fuentes que propicien ingresos familiares, y no el bienestar de las familias en el campo social.
6. Es relevante que continúen los estudios o indagaciones sobre estas zonas que representan un patrimonio intangible por sus saberes ancestrales y cosmovisión de vida, a fin de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y a la vez conocer, cuidar y proteger los componentes culturales de todas aquellas etnias que manifiestan vulneración de sus derechos.

## Referencias

Albuquerque, F. (2013). Política Regional y Desarrollo Territorial en América Latina y el Caribe. *Plataforma de territorios inteligentes*, p. 27. Recuperado de: <http://www.fao.org/in-action/territorios-inteligentes/recursos/publicaciones/detalle/es/c/231872/>

Andrade, C. (2001). *Kwatupama Sapara. Palabra Sapara*. Recuperado de: [https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1491&context=abya\\_yala](https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1491&context=abya_yala)

Asamblea Constituyente del Ecuador (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Recuperado de: [https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion\\_de\\_bolsillo.pdf](https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf)

Bouzada, X. (1995). Elementos teóricos relativos al desarrollo comunitario local y su práctica en la

comunidad autónoma de Galicia. *Papers, Volumen (45)*, p. 88. Recuperado de: <file:///C:/Users/Casa/Downloads/25266-Text%20de%20article-58771-1-10-20061201.pdf>

Castillo, M., Félix, J., Mazabanda, C., Melo, M., Moreno De Los Ríos, M., Narváez, R.,...Ushigua, M. (2016). *La cultura Sapara en peligro ¿Otro sueño es posible?*. Recuperado de: <https://www.pachamama.org.ec/wp-content/uploads/2019/06/La-Cultura-Sapara-en-Peligro.pdf>

Castro, F. (2003). *El proyecto de Investigación y su esquema de elaboración*. Caracas, Venezuela: Uypar.

Cummins, I. y Nilan, S. (2018). *Plan de Manejo Integral de las Comunidades Saperas del Alto Rio Conambo 2018-2027*. Quito, Ecuador:

Fundación Friedrich Ebert (2018). *Raíces latinoamericanas del otro desarrollo: estilos de desarrollo y desarrollo a escala humana, en Más allá del PIB hay vida: Una crítica a los patrones de acumulación y estilos de desarrollo en América Latina*. Recuperado de: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/14962-20190222.pdf>

García de la Cruz, J. (2018). *Antonio Vázquez Barquero. La práctica como teoría y la teoría como práctica de un economista del desarrollo*. Recuperado de: [http://www.encuentros-multidisciplinares.org/revista-58-59/jose\\_manuel\\_garcia\\_de\\_la\\_cruz.pdf](http://www.encuentros-multidisciplinares.org/revista-58-59/jose_manuel_garcia_de_la_cruz.pdf)

Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural de Sarayaku (2015). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de la Parroquia Rural de Sarayaku*. Recuperado de: [http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL\\_SNI/data\\_sigad\\_plus/sigadplusedocumetofinal/1660011450001\\_PDOT%20SARA\\_YAKU\\_30-10-2015\\_18-31-39.pdf](http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusedocumetofinal/1660011450001_PDOT%20SARA_YAKU_30-10-2015_18-31-39.pdf)

Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Recuperado de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf)

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo e Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico (2016). *Plan Integral para la Amazonia*. Recuperado de: <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/ecu166986anx.pdf>

Tapia, A. (2018). *Comunidades indígenas amazónicas y la importancia de REDD+ en Ecuador. Estudio de caso de la nacionalidad Sapara, provincia de Pastaza*. Recuperado de: <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/6116>

Vázquez, A. (2007). Desarrollo Endógeno. Teorías y Políticas de Desarrollo Territorial. *Investigaciones Regionales*, p. 206. Recuperado de: <https://investigacionesregionales.org/en/article/desarrollo-endogeno-teorias-y-politicas-de-desarrollo-territorial/>

## Diagnóstico al fomento de la economía popular y solidaria realizada en las cadenas supermercados grandes y medianas de la ciudad de Calceta

### Diagnosis of the promotion of the popular and solidarity economy carried out in the large and medium-sized supermarket chains of the city of Calceta

URL: <https://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/bcoyu/article/view/1067>

Benigno Alcívar-Martínez<sup>1</sup>, Johanna Márquez-Bravo<sup>2</sup>, Ivana Realpe-Avellan<sup>3</sup>, Yusleidy Zambrano-Garcés<sup>4</sup>

Fecha de recepción: 26 de julio de 2020

Fecha de aceptación: 31 de marzo de 2021

#### Resumen

La presente investigación se centra en diagnosticar el nivel cumplimiento de la regulación y control de poder de mercado y su impacto en las prácticas comerciales para el sector de bienes de consumo alimenticio en cadenas de supermercado grande y mediano de la ciudad de Calceta y proveedores de Manabí pertenecientes a la micro y pequeñas empresas de la economía popular y solidaria. Los métodos de investigación deductivo, inductivo, analítico, sintético, estadístico y comparativo permitieron sistematizar la información y establecer el estado actual de las prácticas comerciales. Mediante el estudio de campo in situ se aplicaron varios instrumentos, las entrevistas realizada a los dos (2) técnicos de la superintendencia de control y poder de mercado, a los dos (2) gerentes de las cadenas de supermercados que cumplen con el criterio para la investigación de contar con un mínimo de dos cajas y además contar con sucursales, además cuarenta y tres (43) encuestas aplicadas a los proveedores de consumo alimenticio según las categorías como pan y cereales, Azúcar, mermelada, miel, chocolate o dulces de azúcar, sal, especias, hierbas culinarias pertenecientes a la economía popular y solidaria mediante el muestro estratificado se permitió conocer la manera en que los operadores económicos realizan sus actividades debiendo cumplir con lo establecido en la norma y su efecto en las prácticas comerciales, reflejando incumplimiento en el marco de la normativa afectando a los micro y pequeños proveedores. La utilización de la técnica Ishikawa facilitó la agrupación de causas y efectos relacionados con los resultados desfavorables detectados; por medio de la matriz 5w+1h se plantearon acciones a superar permitiendo de esta manera mejorar los aspectos con desempeño insuficientes.

**Palabras clave:** Operadores económicos, prácticas comerciales, abuso de poder, regulatorias, competidores.

#### Abstract

This research focuses on diagnosing the level of compliance with the regulation and control of market power and its impact on commercial practices for the sector of food consumption goods in large and medium supermarket chains in the city of Calceta and suppliers in Manabí belonging to the micro and small companies of the popular and solidarity economy. The deductive, inductive, analytical, synthetic, statistical and comparative research methods made it possible to systematize the information and establish the current state of business practices. Through the field study in situ, several instruments were applied, the interviews carried out with the two (2) technicians of the superintendency of control and market power, the two (2) managers of the supermarket chains that meet the criteria for the investigation of having a minimum of two boxes and also having branches, in addition forty-three (43) surveys applied to suppliers of food consumption according to categories such as bread and cereals, sugar, jam, honey, chocolate or sugar candies, salt, spices, culinary herbs belonging to the popular and solidarity economy, through stratified sampling, it was possible to know the way in which economic operators carry out their activities, having to comply with the provisions of the standard and its effect on commercial practices, reflecting non-compliance in the regulatory framework affecting micro and small suppliers. The use of the Ishikawa technique facilitated the grouping of causes and effects related to the unfavorable results detected; Through the 5w + 1h matrix, actions were proposed to be overcome, thus allowing to improve the aspects with insufficient performance

**Keywords:** Economic operators, commercial practices, abuse of power, regulations, competitors



Esta publicación se encuentra bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento - NoComercial 4.0 Internacional.

<sup>1</sup> Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López. Carrera Administración de Empresas. Calceta- Ecuador. E-mail: [balcivar@espam.edu.ec](mailto:balcivar@espam.edu.ec). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4930-4617>

<sup>2</sup> Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López. Docente. Carrera Administración de Empresas. Calceta- Ecuador. E-mail: [ymarquez@espam.edu.ec](mailto:ymarquez@espam.edu.ec). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5926-800X>

<sup>3</sup> Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López. Carrera Administración de Empresas. Calceta- Ecuador. E-mail: [ivana.realpe@espam.edu.ec](mailto:ivana.realpe@espam.edu.ec). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6069-0934>

<sup>4</sup> Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López. Carrera Administración de Empresas. Calceta- Ecuador. E-mail: [yusleidy.zambrano@espam.edu.ec](mailto:yusleidy.zambrano@espam.edu.ec). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5503-561X>

## Introducción

A nivel mundial han sido adoptadas diversas normas de competencias antimonopolio, las que son reguladas por las distintas leyes de los diferentes países y constituyen un pilar fundamental para que exista un sistema de libre mercado. Alrededor del mundo existen varias cadenas de supermercados que gozan de aceptación y prestigio; estas a su vez imponen barreras estratégicas para el ingreso de nuevos competidores, generando poder de mercado. Para (Obando, 2015) “la existencia de poder de mercado puede incrementarse si existen barreras de entrada que faciliten el abuso de poder de mercado por parte de los supermercados”. Por otro lado (Flexor, 2014) “hace hincapié en que varios países de la Unión Europea y Asia, como Francia, Alemania, Italia o Japón aplicaron un conjunto de normas institucionalizadas con el fin de limitar el poder de mercado de los grandes grupos de distribución”.

La Ley Orgánica de Regulación y Control de Poder de Mercado pretende impulsar a los productores de la economía popular y solidaria para que puedan competir en igualdad de condiciones, y así los productos de los pequeños productores puedan tener un espacio en las perchas de los distintos operadores económicos y sean exhibidos junto a los de los grandes productores. Contribuyendo a disminuir las prácticas comerciales desleales. Esta ley “fue creada con el objeto de evitar, prevenir, corregir, eliminar y sancionar el abuso de operadores económicos con poder de mercado, la prevención, prohibición y sanción de acuerdos colusorios y otras prácticas restrictivas, el control y regulación de las operaciones de concentración económica, y la prevención, prohibición y sanción de las prácticas desleales” (Ley Orgánica de Regulación y Control de Poder de Mercado, 2016).

Obando (2015) citado por (Rivadeneira, 2016) indica que “el sector de supermercados ha aumentado sus ventas considerablemente desde el año 2004 con base en el Censo Económico Nacional en Ecuador del año 2010 el cual afirma que existen 480 empresas que se dedican a las actividades de comercio al por mayor y menor que a la vez agrupan un total de 269.751 establecimientos que representan el 53% del total de empresas existentes en el Ecuador”.

Las cadenas de supermercados y sus proveedores son establecimientos comerciales que tienen como actividad la venta al por mayor y menor de alimentos como: “pan, cereales, carne, pescado, leche, queso, huevo, aceites, grasas, frutas, legumbres, hortalizas, azúcar, mermelada, miel, chocolate, dulces de azúcar, productos alimenticios, café, té y cacao (Superintendencia de poder y control de mercado, 2017)”. Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010) citado (Paéz, Hans, Jaime, & Jhon, 2016) “el mayor porcentaje de establecimientos dedicados a esta actividad se encuentran en la región Costa del país con 42.813 supermercados; la provincia de Manabí cuenta con 7.667 de estos establecimientos”.

La ciudad de Calceta cuenta con dos (2) tipos de cadenas de supermercados, los cuales por el desconocimiento de la Resolución N°014, cometen errores significativos que repercuten en los productores que son los más afectados, teniendo poca permanencia, poco reconocimiento y bajas ventas en estos establecimientos. Esta investigación tiene como objetivo diagnosticar el cumplimiento de las buenas prácticas comerciales y cuáles son los efectos que se tienen ante el incumplimiento de las mismas.

## Metodología

Dentro de los métodos teóricos utilizados, destaca el documental, de donde se recolectó información de fuentes bibliográficas, para analizar y sintetizar el comportamiento que tiene los operadores económicos frente a la normativa; mediante los métodos deductivo e inductivo se identificaron los artículos de la Resolución N° 014 y cómo este genera un impacto negativo o positivo para el buen desenvolvimiento de este sector comercial entre los supermercados y proveedores; el estudio de campo mediante entrevistas y encuestas permitió diagnosticar el nivel de cumplimiento sobre la resolución entre los operadores económicos, de contrastar la información resultante entre los actores de este sector.

Además se desarrolló a través de un alcance descriptivo, con el fin de conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes y las realidades de la misma. Para la validación de los instrumentos se utilizó el método Delphi o juicio de experto, donde el conjunto de opiniones de diferentes profesionales expertos en este sector, lograron validar los instrumentos que se aplicaron mediante la entrevista y la encuesta a los gerentes de los supermercados y proveedores respectivamente.

Con la matriz 5W+1H se logró plantear la propuesta mediante acciones correctivas concretas encaminadas a dar solución a este sector económico. La población objeto de estudio en la presente investigación estuvo conformada por cincuenta y un (51) proveedores de la economía popular y solidaria pertenecientes a la provincia de Manabí (INEC, 2017). Además dos (2) tipos de cadenas de supermercados en la ciudad de Calceta elegidos por conveniencia y además se consideró los principios que regula la normativa relacionado a este sector. Para determinar el tamaño muestra se consideró el muestreo probabilístico aleatorio simple para establecer la cantidad de la muestra de cuarenta y tres (43) encuestas.

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot (1-p)}{e^2 \cdot (N-1) + Z^2 \cdot p \cdot (1-p)}$$

Fórmula 3. 1 Determinación de la muestra

Fuente: (Bernal, 2010)

N= Tamaño de la población

Z= Nivel de confianza

P= Probabilidad del éxito

Q= Probabilidad del fracaso

Siendo:

N= La población emprendimientos del sector de la Economía popular y solidaria EPS dedicados a la producción de bienes de consumo alimenticios.

Z= 1,65 = 95% de confianza

P= 0,50

Q= 0,50

E=0,05 o 5% de error=0,05 o 5% de error

n= 43 encuestas

$$n = \frac{(51)1,65^2(0,50)(1-0,50)}{0,05^2(51-1)+1,65^2(0,50)(1-0,50)} = 43 \text{ encuestas}$$

Muestreo probabilístico aleatorio simple estratificado según (Otzen & Manterola, 2017) se procedió agrupar a los proveedores por cantones una muestra representativa según el número de proveedores de la economía popular y solidaria de la provincia de Manabí. Luego se seleccionó aleatoriamente a los sujetos finales de los diferentes grupos en esta investigación. La muestra fue cuarenta y tres (43) proveedores de la economía popular y solidaria de los cuales con la realización de la fórmula del muestreo estratificado se establecieron el coeficiente de Kish de 0,84 lo que permitió estratificar el número de proveedores por cantones.

$$Ksh = \frac{n}{N}$$

**Fórmula 1. Muestreo estratificado**

Fuente: (Niño, 2011)

$$Ksh = \frac{43}{51} = 0,84 \text{ coeficiente}$$

**Fórmula 2. Determinación del muestreo estratificado**

Fuente: (Niño, 2011)

**Tabla 1. Estratificación de la muestra por cantones**

Proveedores	Población	Cantones	Coefficiente de Kish	Muestreo estratificado
Economía Popular y Solidaria	51	Portoviejo (23)	0,84	19
		Manta (7)		6
		Chone (12)		10
		Otros cantones (9)		8
Total $\Sigma$	51			43

Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida de la SEPS (2019)

En el procesamiento de los datos y de cara al análisis se receptaron los cuestionarios y se procedió a analizar la

información con el programa Statistical Package For Social Sciences, mediante el procesamiento de los datos obtenidos en la aplicación de la encuesta a los proveedores de la economía popular y solidaria del sector de alimentos en la provincia de Manabí.

## Resultados

Se empezó con la elaboración de dos cuestionarios con preguntas relevantes para la investigación, el primero consistió en una serie de preguntas dirigidas al gerente y al propietario de las dos cadenas de supermercados, donde cada una de las preguntas estuvieron basadas en la Resolución N° 014 y las prácticas comerciales; asimismo fueron formuladas preguntas para el técnico de apoyo de la Superintendencia de Control y Poder de Mercado basadas en la Ley Orgánica de Regulación Control y Poder de Mercado. Las entrevistas fueron aplicadas en dos (2) cadenas de supermercados de la ciudad de Calceta. De igual forma se realizó la encuesta dirigida a los proveedores de la Economía Popular y Solidaria, la cual estuvo basada en los artículos de la Resolución N° 014 y las prácticas comerciales. El objetivo de la Resolución N° 014 (Normas Regulatorias para las cadenas de supermercados) es tener un control de las prácticas comerciales que se realizan en los diferentes supermercados del país, es decir que los operadores económicos pongan en práctica todas aquellas obligaciones estipuladas en cada uno de los artículos de la mencionada resolución, y así poder mejorar aquellos problemas que surgen en el funcionamiento de este sector. Se procedió a realizar la validación de los instrumentos mediante el método de expertos que como lo define Escobar y Cuervo (2008) citado por (Robles & Rojas, 2015) es una opinión de personas con trayectoria en un tema y que pueden dar información, evidencia, juicio y valoraciones. Lo primero que se realizó fue una caracterización de los diez (10) expertos considerados. Luego se ejecutó la valoración del nivel de conocimiento de los mismos en una escala del uno (1) al diez (10) permitiéndonos identificar el nivel de conocimientos específicos del tema. Se consideró su coeficiente de argumentación respecto a los temas principales de la investigación; de esta manera se obtuvo que ocho (8) de los diez (10) expertos cumplen con los rangos establecidos para la validación de los instrumentos

**Tabla 2. Coeficiente de conocimiento**

Conocimientos específicos	Experto 1	Experto2	Experto 3	Experto 4	Experto 5	Experto 6	Experto 7	Experto 8	Experto 9	Experto 10
Leyes antimonopolios.	10	10	10	9	9	10	9	3	10	10
Ley Orgánica de Regulación y Control y Poder de Mercado.	10	9	9	10	9	10	9	6	10	10
Resolución número 14 Normas Regulatorias para Cadenas de Supermercados y sus Proveedores.	10	10	10	9	9	10	9	6	9	10
Prácticas comerciales	10	10	10	10	9	10	10	10	10	8
Economía Popular y Solidaria.	10	10	10	10	10	10	9	10	10	8
<b>Sumatoria</b>	50	49	49	48	46	50	46	35	49	46
<b>Total kc</b>	1	0,98	0,98	0,96	0,92	1	0,92	0,70	0,98	0,92

Fuente: Elaboración propia a partir del checklist aplicado a los expertos (2019)

En la determinación del coeficiente de argumentación o fundamentación (Ka) de los criterios de los expertos, se pudo establecer el nivel alto, medio o bajo este es el conocimiento de cada uno de los expertos sobre los temas relacionados con la investigación. Teniendo en gran parte como resultado un alto nivel de conocimiento de parte de los expertos.

**Tabla 3. Coeficiente de argumentación**

Fuentes de argumentación o fundamentación	Patrón estándar para calcular (Ka)		
	Alto	Medio	Bajo
Conocimiento de la aplicación de la Ley Orgánica de Regulación y Control de Poder de Mercado	0,3	0,2	0,1
Conocimiento de la aplicación de la Resolución 14 Normas Regulatorias para las Cadenas de Supermercados y sus Proveedores.	0,5	0,4	0,2
Investigación de temas similares realizados por ustedes	0,5	0,5	0,5
Experiencia adquirida	0,5	0,5	0,5
<b>TOTAL</b>	<b>0,9</b>	<b>0,7</b>	<b>0,4</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del checklist aplicado a los expertos (2019)

**Tabla 4. Fuente de argumentación**

Fuentes de argumentación o fundamentación	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	Experto 5	Experto 6	Experto 7	Experto 8	Experto 9	Experto 10
Conocimiento de la aplicación de la Ley Orgánica de Regulación y Control de Poder de Mercado	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,3	0,3
Conocimiento de la aplicación de la Resolución 14 Normas Regulatorias para las Cadenas de Supermercados y sus Proveedores	0,5	0,5	0,5	0,4	0,5	0,5	0,5	0,4	0,2	0,5
Investigación de temas similares realizados por usted	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05
Experiencia adquirida	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05
<b>SUMATORIA (Ka)</b>	<b>0,9</b>	<b>0,9</b>	<b>0,9</b>	<b>0,8</b>	<b>0,9</b>	<b>0,9</b>	<b>0,9</b>	<b>0,7</b>	<b>0,6</b>	<b>0,9</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del checklist aplicada a los expertos (2019)

Posteriormente se obtuvieron los resultados correspondientes y se definieron los aspectos de mayor influencia, en los cuales se observan los rangos de coeficiente obtenidos para cada una de las opciones aplicadas en las preguntas formuladas a los expertos.

#### Nivel de competencia de los expertos

La presente tabla sirve como referencia para la calificación de los expertos según su nivel de competencia:

**Tabla 5. Nivel de Competencia de los Expertos**

K	Competencia
$0,80 < k \leq 1$	Alta
$0,70 \leq k \leq 0,80$	Media
$0,50 \leq k \leq 0,70$	Baja

Fuente: (Burguet, Rodríguez, & Disnayle, 2019)

$$kp = \frac{\sum kj}{n}$$

$$kp = \frac{0,95 + 0,94 + 0,94 + 0,88 + 0,91 + 0,95 + 0,91 + 0,70 + 0,79 + 0,91}{10} = 0,89$$

Dentro de los resultados obtenidos en el nivel de competencia, aplicado a los expertos mediante el uso de la fórmula (kp), se determinó un nivel alto de competencias en conocimiento y argumentación en el tema investigado.

Por medio de la entrevista a los técnicos de la Superintendencia de Control y Poder de mercado, se logró conocer la manera en que los supermercados y sus proveedores deben cumplir lo establecido en la Resolución N° 014, cuáles son las prácticas comerciales abusivas y anticompetitivas que se presentan con más frecuencia, y las medidas que se toman para evitar estas prácticas. Lo que hace la Superintendencia para controlar y regular los abusos de los operadores económicos del mercado es intervenir a través de realizaciones de estudios de mercados o de informes especiales, estos estudios le permiten a la superintendencia conocer la estructura y dinámica del sector económico al que se quiere investigar, con la finalidad de evidenciar posibles prácticas anticompetitivas. Estos estudios tienen una duración de hasta 180 días, en esos informes especiales se solicita información a los operadores económicos, se convoca a los mismos a rendir sus versiones de acuerdo al sector que se desenvuelven y luego se elabora el documento estableciendo conclusiones y recomendaciones que se elevan a la estancia superior para que luego determine si se apertura una investigación ya formal.

Para evaluar el comportamiento de los operadores económicos se utiliza una matriz basada en la Resolución N° 014 Normas regulatorias para las cadenas de

supermercados la cual es aplicada en los operadores económicos cada seis meses, en esta se verifica si existen casos de publicidad engañosa, precios abusivos o precios predatorios, y si se da una correcta ubicación de los productos de los proveedores de la Economía Popular y Solidaria en las góndolas o estanterías, es decir que se lleve a cabo el cumplimiento de cada uno de los artículos y la Ley Orgánica de Regulación y Control de Poder de Mercado.

La aplicación de la entrevista al gerente y al propietario de las dos cadenas de supermercados, permitió verificar el nivel de cumplimiento y falencias de los mismos en lo establecido en la Resolución N° 014. En la entrevista realizada al gerente del supermercado se pudo observar que a pesar de ser una microempresa en mira de expansión trata de cumplir de forma empírica lo que dispone la ley, debido a que carece de conocimientos acerca de la Resolución N° 014 y por ende no se cumple lo que esta indica.

Por otra parte, se entrevistó a la gerente de una cadena de supermercados a nivel nacional que está posicionada en el mercado como una de las marcas líderes en la comercialización de sus productos. Se pudo identificar mediante la entrevista que quien dirige la sucursal de este establecimiento se encuentra más preparado y con mayor conocimiento de lo que estipula la Resolución N° 014, aun así, no se cumple a plenitud con los porcentajes de compra de productos de actores de la Economía Popular y Solidaria y ubicación de sus productos en las góndolas o estanterías.

La (Superintendencia de poder y control de mercado, 2017) es de aplicación obligatoria para todos los operadores económicos sujetos a esta norma. Con la aplicación de la ficha de observación en los dos cadenas de supermercados se logró comprobar que los supermercados cumplen con todos los artículos que fueron utilizados en la ficha, empezando por el artículo 2 de la Resolución N° 014 “el cual establece que las cadenas de supermercados son aquellos operadores económicos que posean uno o más establecimientos, que cuenten con tres o más cajas registradoras y que ofrezcan de manera exclusiva o significativa el servicio de venta minorista o expendio al detalle, bajo la modalidad de autoservicio (Superintendencia de poder y control de mercado, 2017). El supermercado A cuenta con cinco (5) cajas registradoras en el local objeto de estudio y con más de ciento ochenta (180) locales a nivel nacional; por otra parte el supermercado B, también cumple con este artículo ya que cuenta con dos (2) establecimientos y con cuatro (4) cajas registradoras.

Además se constató que ambas empresas cumplen con lo establecido en el artículo 5: obligaciones para las cadenas de supermercados y sus proveedores, incluyendo productos elaborados por actores de la Economía Popular y Solidaria; en las góndolas de los supermercados, y asimismo exhiben productos de marcas competidoras o de diferentes proveedores. De igual forma ambos operadores económicos cumplen con lo establecido en el mismo artículo de que los proveedores tengan que cumplir con las medidas regulatorias y normativas vigentes como las normas de etiquetado y publicidad.

Se pudo establecer que el supermercado A si cuenta con marca propia en sus establecimientos, al contrario del supermercado B, por otra parte se pudo constatar que ambos cumplen lo estipulado en el artículo 25: diversificación de góndolas y que estas están ocupadas por productos de marcas propias y productos de competidores similares. Del mismo se pudo verificar que el supermercado B no cuenta con habladores o sistemas de señalización que faciliten la visualización de productos de la Economía Popular y Solidaria, mientras que el supermercado A sí cuenta con sistemas de señalización de estos productos. Del mismo modo se pudo conocer que ambos supermercados cumplen lo establecido en el artículo 24 de entregar o exhibir productos que sean objeto de promoción anunciadas en público. Utilización de una matriz de criterios de evaluación de inspecciones en la (Superintendencia de poder y control de mercado, 2017) indica “que su objetivo es mantener el equilibrio entre los operadores económicos y cadenas de supermercados sujetos a esta norma, buscando incluir la participación de los proveedores de la Economía Popular y Solidaria”. La Ficha de Inspección Semestral del Sector de Supermercados tiene como propósito supervisar el acatamiento de los artículos 24, 25, 26, 27 y 29 de la Resolución, la misma es aplicada semestralmente por técnicos de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado y permite verificar si existen casos de publicidad engañosa, precios abusivos o precios predatorios.

El artículo 24 “indica que los operadores económicos deberán responder legalmente al incumplimiento en cuanto a las condiciones de entrega de productos que sean objeto de promociones anunciadas al público (Superintendencia de poder y control de mercado, 2017)”.

Mediante la aplicación de la ficha de inspección en los supermercados se pudo conocer que los proveedores de la Economía Popular y Solidaria, no aplican promociones a sus productos, esto debido al bajo porcentaje de ventas que tienen en estos operadores económicos como se pudo constatar en las encuestas realizadas a los proveedores la cual reflejó que solo un 41,9% de los productores encuestados realizan ventas en estos operadores económicos.

Los artículos 25 y 26 nos indican acerca de la exhibición de los productos y competencia, en la cual “se deberán exhibir en las góndolas de los supermercados productos competidores de diferentes proveedores evitando que se permita que un proveedor o marca ocupe exclusivamente una góndola o estantería, al contrario ésta deberá estar ocupada también por otros productos similares o competidores cuyo espacio de ocupación no será inferior al 15% (Superintendencia de poder y control de mercado, 2017)”, los resultados obtenidos en la ficha de inspección permitieron conocer que los dos supermercados objetos de estudio exhiben un porcentaje sumamente bajo de productos de proveedores de la EPS supermercado A (6%) y supermercado B (1%), no cumpliendo el 15% establecido en la Resolución y que además los productos de estos proveedores son colocados en lugares pocos visibles de las

góndolas o estanterías debido a que como lo indica “el artículo 27 el cuidado y responsabilidad de la forma en que los productos sean exhibidos y ubicados en las perchas corresponde exclusivamente a las cadenas de supermercados” (Superintendencia de poder y control de mercado, 2017).

Según el artículo 29 señala “que el 20% de las islas, cabeceras y finales de góndolas o estanterías deberán estar ocupadas por los proveedores de la Economía Popular y Solidaria (Superintendencia de poder y control de mercado, 2017)” pudiendo verificar que en las dos cadenas de supermercados si se exhiben productos de la EPS pero no el porcentaje indicado (20%), en el supermercado A, existen seis góndolas y 20 islas, lo cual se debería en cinco al principio o finales de góndolas exhibir productos de la EPS pero solo hay dos góndolas con estos productos, de igual forma en supermercado B cuenta con cuatro cabeceras y finales de góndolas y 6 islas lo que indica que 2 de estas deberían estar ocupadas por estos actores, pero solo una góndola es ocupada para estos productos.

Otro de los puntos que indica el artículo 29 es “que las cadenas de supermercados con la finalidad de promover los

productos pertenecientes a la Economía Popular y Solidaria EPS implementaran sistemas de señalización que indiquen que en esa estantería se exhiben estos productos (Superintendencia de poder y control de mercado, 2017)”, unos de los supermercados si cuenta con góndolas que tienen este tipo de señalización al contrario de supermercado local

Se realizaron 43 encuestas dirigidas a proveedores manabitas de la Economía Popular y Solidaria del sector de bienes de consumo alimenticio, misma que estuvo basada en la Resolución N° 014, Ley Orgánica de Regulación y Control de Poder de Mercado y las prácticas comerciales que se dan en estos operadores económicos.

### Análisis de la información

A continuación se presenta de manera detallada el análisis de las principales preguntas realizadas en las encuestas a los proveedores de la Economía Popular y Solidaria de 10 cantones de la provincia de Manabí:

**Tabla 6.** Conocimiento de la resolución N° 014 de la LORCPM

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	21	46,7	48,8	48,8
	Raramente	12	26,7	27,9	76,7
	Ocasionalmente	2	4,4	4,7	81,4
	Frecuentemente	6	13,3	14,0	95,3
	Muy frecuentemente	2	4,4	4,7	100,0
	Total	43	95,6	100,0	
Perdidos	Sistema	2	4,4		
Total		45	100,0		

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada a los proveedores de la EPS (2019)

Con la realización de las encuestas se pudo constatar que a pesar de que los técnicos de la superintendencia manifestaron que la alternativa que ellos utilizan para evitar el abuso de poder de los operadores económicos hacia los proveedores era la difusión de la Resolución N° 014, un 48,8% de los encuestados afirmaron no tener conocimiento de esta Resolución ni del objetivo que tiene la misma de “prevenir efectos de exclusión, barreras de mercado e

impulsar la participación de los actores de la Economía Popular y Solidaria EPS (Superintendencia de poder y control de mercado, 2017)”; por otra parte, un 4,7% de los encuestados afirmaron tener conocimiento, siendo este un porcentaje bajo en comparación con el desconocimiento de la misma.

**Tabla 7.** Cumplimiento de las medidas regulatorias y normativas vigentes (etiquetado publicidad o requerimientos de calidad)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	2,2	2,3	2,3
	Raramente	2	4,4	4,7	7,0
	Ocasionalmente	8	17,8	18,6	25,6
	Frecuentemente	12	26,7	27,9	53,5
	Muy frecuentemente	20	44,4	46,5	100,0
	Total	43	95,6	100,0	
Perdidos	Sistema	2	4,4		
Total		45	100,0		

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada a los proveedores de la EPS (2019)

El 46,5% de los encuestados afirmaron que “sus productos cumplen con todas las medidas regulatorias y normativas vigentes, como normas de etiquetado, publicidad o requerimientos de calidad como lo establece la (Superintendencia de poder y control de mercado, 2017)” debido que esto es un requisito indispensable al momento de vender sus productos en las cadenas de supermercados, aunque un 2,3% dijeron no contar con todos estos requisitos o estar en trámite de los mismos lo que dificulta el ingreso de sus productos a los operadores económicos.

**Tabla 8. Contribución de políticas para mejorar las prácticas comerciales**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	6,7	7,0	7,0
	Raramente	8	17,8	18,6	25,6
	Ocasionalmente	17	37,8	39,5	65,1
	Frecuentemente	5	11,1	11,6	76,7
	Muy frecuentemente	10	22,2	23,3	100,0
	Total	43	95,6	100,0	
Perdidos	Sistema	2	4,4		
Total		45	100,0		

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada a los proveedores de la EPS (2019)

Las políticas de codificación establecidas en la (Superintendencia de poder y control de mercado, 2017) permite que “los operadores de forma anticipada y previo a la celebración del contrato de provisión, pongan en conocimiento de los proveedores las políticas, requisitos y demás aspectos relacionados para la codificación de proveedores y/o productos” el 39,5% de los encuestados dicen que ocasionalmente estas políticas contribuyen a mejorar sus prácticas comerciales con los operadores económicos, sin embargo el 7% indicaron que esta política no mejora las prácticas comerciales entre proveedores y operadores debido a que se les exige proveer un 4% de muestras de la facturación anual sus productos y esto ocasiona pérdidas por sus bajos volúmenes de producción y ventas.

**Tabla 9. Políticas de codificación establecidas en la resolución N° 014 contribuyen a mejorar las prácticas comerciales**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	18	40,0	41,9	41,9
	Raramente	3	6,7	7,0	48,8
	Ocasionalmente	4	8,9	9,3	58,1
	Frecuentemente	7	15,6	16,3	74,4
	Muy frecuentemente	11	24,4	25,6	100,0
	Total	43	95,6	100,0	
Perdidos	Sistema	2	4,4		
Total		45	100,0		

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada a los proveedores de la EPS (2019)

La (Superintendencia de poder y control de mercado, 2017) expresa que “uno de sus objetivos establece que las

cadenas de supermercados no podrán imponer a sus proveedores que asuman el costo de las campañas promocionales propias de la cadena ni viceversa” aun así un 25,6% de los encuestados indicaron que muy frecuentemente los operadores económicos los obligan a asumir los costos de campañas promocionales de sus productos, aunque un 41,9% alegaron que las cadenas de supermercados donde ellos venden sus productos no les exigen asumir estos costos.

**Tabla 10. Cumplimiento con los plazos de pagos establecidos en el art. 12 de la resolución N°014**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	8,9	9,3	9,3
	Raramente	7	15,6	16,3	25,6
	Ocasionalmente	19	42,2	44,2	69,8
	Frecuentemente	4	8,9	9,3	79,1
	Muy frecuentemente	9	20,0	20,9	100,0
	Total	43	95,6	100,0	
Perdidos	Sistema	2	4,4		
Total		45	100,0		

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada a los proveedores de la EPS (2019)

En el art. 12 de Resolución 014 expresa cuáles son los plazos de pago que tienen los supermercados, estos van desde 15 hasta 60 días, el 44,2% de las encuestas reflejan que ocasionalmente los supermercados cumplen con las fechas de pagos establecidas que para los productos de la Economía Popular y Solidaria – EPS es de 15 días, mientras que un 9,3% afirmaron que nunca se cumplen estos plazos pudiéndose observar que la mayoría de los proveedores tienen pocos problemas al momento de recibir los pagos correspondientes de sus facturas.

**Tabla 11. Contribución de la resolución N°14 a mejorar las prácticas comerciales**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	4,4	4,7	4,7
	Raramente	10	22,2	23,3	27,9
	Ocasionalmente	18	40,0	41,9	69,8
	Frecuentemente	8	17,8	18,6	88,4
	Muy frecuentemente	5	11,1	11,6	100,0
	Total	43	95,6	100,0	
Perdidos	Sistema	2	4,4		
Total		45	100,0		

**Fuente:** Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada a los proveedores de la EPS (2019)

El objetivo de la (Superintendencia de poder y control de mercado, 2017) es “mantener la armonía y el equilibrio entre los operadores económicos sujetos a esta norma evitando que se realicen prácticas comerciales que constituyan riesgos a la competencia y que ocasionen distorsión en el mercado” cabe destacar que existe desconocimiento de esta resolución por parte de los proveedores. Un 41,9% de

los encuestados indicaron que ocasionalmente la resolución si mejora la relación proveedores- operadores económicos porque en esta se estipulan artículos que proteger a los proveedores otorgando igual trato comercial sin discriminación, sin embargo un 4,7% indican que la Resolución no mejora las prácticas comerciales, esto puede ser debido al desconocimiento que existe de la misma.

**Tabla 12. Productos de la Economía Popular y Solidaria comercializados en las cadenas de supermercados**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	6,7	7,0	7,0
	Raramente	7	15,6	16,3	23,3
	Ocasionalmente	9	20,0	20,9	44,2
	Frecuentemente	6	13,3	14,0	58,1
	Muy frecuentemente	18	40,0	41,9	100,0
	Total	43	95,6	100,0	
Perdidos	Sistema	2	4,4		
Total		45	100,0		

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada a los proveedores de la EPS (2019)

El 41,9% de las encuestas realizadas reflejaron que muy frecuentemente las cadenas de supermercados incorporan productos de la EPS en sus góndolas, solamente un 7% de los encuestados indicaron que estos operadores económicos nunca realizan compra de sus productos lo que revela que no tienen conocimiento del art. 29 de la (Superintendencia de poder y control de mercado, 2017) “el cual asegura que el 20% del total de las islas y finales góndolas o estanterías, deberán ser ocupadas por los proveedores de la Economía Popular y Solidaria - EPS artesanos, micro o pequeñas empresas con productos”

**Tabla 13. Exhibición sin costos adicionales los productos de la EPS en cumplimiento del art 26 de la resolución N° 014**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	8,5	9,3	9,3
	Raramente	15	31,9	34,9	44,2
	Ocasionalmente	9	19,1	20,9	65,1
	Frecuentemente	6	12,8	14,0	79,1
	Muy frecuentemente	9	19,1	20,9	100,0
	Total	43	91,5	100,0	
Perdidos	Sistema	4	8,5		
Total		47	100,0		

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada a los proveedores de la EPS (2019)

“El art. 26 de la (Superintendencia de poder y control de mercado, 2017) indica la obligatoriedad en la exhibición, sin costo adicional al proveedor, ya sea en las góndolas o estanterías de cualquier cadena de supermercado” del total de encuestados el 34,9% indicaron que raramente se cumple este artículo debido a que algunas de las cadenas de supermercados sí les cobran un porcentaje por exhibir sus productos en las góndolas y que estos sean ubicados en un lugar visible al público, mientras que un 20,9% señalaron que los operadores económicos no cobran por exhibir sus productos que por el contrario son colocados en lugares visibles y acompañados de productos similares o competidores.

La ejecución del diagrama de Ishikawa permitió por medio de una representación gráfica sencilla agrupar causas y efectos relacionados a la investigación.



Fuente: Elaboración propia a partir de cuestionarios y checklist aplicados a los operadores económicos (2019)

**Figura 1. Diagrama de Ishikawa**

La realización de la técnica 5w+1H estuvo dirigida a la SCPM y a los actores que intervienen en esta ley: operadores económicos y los proveedores. En esta se plantearon acciones a superar entorno a la problemática

existente en la investigación, respondiendo a seis interrogantes básicas de esta técnica y estableciendo indicadores de cumplimiento que permitan mejorar los aspectos con desempeño insuficientes.

Tabla 14. Matriz 5w+1h para el sector de supermercados

Indicadores de acciones a mejorar	¿Qué hacer? (¿what?)	¿Por qué hacerlo? (¿why?)	¿Cuándo hacerlo? (¿when?)	¿Dónde hacerlo? (¿where?)	¿Quién debe hacerlo? (¿who?)	¿Cómo hacerlo? (how)
Regulación y control del poder de mercado y resolución N° 014	Socializar la resolución N° 014 a los administradores de los operadores económicos		Semestral		SCPDM	Capacitaciones de la resolución N° 014 normas regulatorias para las cadenas de supermercados
Normativas	Simplificar trámites en el cumplimiento de las medidas regulatorias y normativas vigente		Anualmente		SCPDM.	Capacitar a proveedores y darles a conocer la importancia de que sus productos cuenten con estas medidas regulatorias y normativas vigentes.
Proveedores	Mejorar la comunicación entre proveedores y operadores económico, entregando información de la rotación de sus productos		Trimestralmente		SCPDM	Verificando el cumplimiento del art 5 obligaciones para las cadenas de supermercados y sus proveedores numeral 8 (las cadenas de supermercados deberán entregar al proveedor la información sobre la rotación de sus productos sin ningún costo cada trimestre ) y firmando acuerdos escritos donde se establezca la entrega de esta información además de aplicar sanciones en casos de incumplimiento Participar en ruedas de negocio con los operadores económicos
	Impulsar productos del sector de EPS en los operadores económicos		Trimestralmente		Actores de la Economía Popular y Solidaria y operadores económicos	
Productos	Cumplir con el 20% de productos de la EPS en la comercialización y exhibición en las góndolas como lo establece en la Resolución 014		Trimestralmente		Operadores económicos	Supervisar el cumplimiento del porcentaje establecido en la Resolución 014 y en caso de incumplimiento aplicar sanción
Pagos	Respetar el contrato y los plazos de pago establecido en la resolución 014 (máximo 15 días de plazo de pago)		Permanentemente		Operadores económicos, Proveedores, SPCM	Seguimiento del cumplimiento de plazos de pagos
Prácticas comerciales	Reducir el porcentaje anual de muestras de productos para codificación a 2%		Permanentemente		SCPDM	Realizando una modificación del art 17 codificación de proveedores, productos y cadenas de supermercados literal ocho (para la codificación de un nuevo producto, la cadena de supermercados podrá solicitar muestras al proveedor, las cuales en conjunto no podrán exceder el 4% de la facturación anual del proveedor a esa cadena de supermercado)
	Eliminar la práctica de cobrar preferencia de exhibición de productos en sus góndolas a los proveedores de EPS		Permanentemente		Operadores económicos	Sancionando a los operadores económicos que permiten esta práctica comercial

Desconocimiento de la Resolución 014 Normas Regulatorias para las Cadenas de Supermercados

Sector de bienes de consumo alimenticio de las cadenas de supermercados y sus proveedores de la ciudad de Calcuta

Fuente: Elaboración propia a partir de cuestionarios aplicados a los operadores económicos (2019).

**Tabla 15. Indicadores y verificador de cumplimiento en la implementación de las propuestas de la herramienta 5w+1h**

Indicadores de acciones a mejorar	Indicador de cumplimiento	Verificador
Regulación y control del poder de mercado y resolución N° 014	N° de capacitaciones sobre normas regulatorias a los supermercados y proveedores	Informe de capacitaciones
Normativas	Impulsar la simplificación de trámites regulatorios	Informe de trámites resueltos a los proveedores
Proveedores	N° de visitas regulatorias a supermercados N° de productos de la Economía popular y solidaria impulsadas en los supermercados	Informe de visitas técnica Informe de campañas publicitarias y ferias realizadas para los productos de la EPS
Productos	Porcentaje de cumplimiento de productos de la EPS comercializados en los operadores económicos	Visita e informe de cumplimiento de productos de la EPS comercializados
Pagos	Porcentaje de cumplimiento en pagos establecidos	Informe de cumplimiento de pagos establecidos
Prácticas comerciales	N° de artículos modificados en la Resolución 014 N° de operadores económicos sancionados por incumplimiento	Informe sobre artículos modificados Informe de operadores económico sancionados por incumplimiento.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de cuestionarios aplicados a los operadores económicos (2019).

### Conclusiones

- La Ley Orgánica de Regulación y Control de Poder de Mercado, y la Resolución N° 014 Normas Regulatorias para las cadenas de supermercados y proveedores no cuenta con lineamientos adecuados para poder medir correctamente el estado de las prácticas comerciales, y así conocer el cumplimiento de la normativa, la Ficha de Inspección Semestral del Sector de Supermercados que utilizan para supervisar el acatamiento de los artículos no permite conseguir la información necesaria de las prácticas que se realizan en los operadores económicos debido a que es una ficha muy básica y solo se verifica el cumplimiento de cinco artículos de la mencionada resolución dejando muchos artículos relevantes fuera de la supervisión del cumplimiento lo que provoca que las cadenas de supermercados sigan cometiendo errores que afectan en su mayor parte a los proveedores de la Economía Popular y Solidaria. Es imperante para este sector ir construyendo indicadores de medición para poder conocer el comportamiento entre los supermercados y proveedores, además de capacitar a los proveedores de la EPS y dueños o administradores de las cadenas de supermercado esto con el fin de fortalecer las prácticas comerciales donde se impulse la comercialización de productos de la Economía Popular Solidaria en las cadenas de supermercados y se cumpla de manera correcta con cada uno de los artículos de la resolución evitando de esta manera prácticas comerciales desleales en el mercado y en caso de reincidencia en estos errores se apliquen sanciones por incumplimiento.
- Por el desconocimiento de la Normas Regulatorias para las cadenas de supermercados y sus proveedores los operadores económicos no cumplen lo establecido en la resolución afectando a los pequeños proveedores de la Economía Popular y Solidaria del sector de bienes de consumo alimenticio teniendo bajas ventas esto debido a que las cadenas de supermercados no compran el porcentaje de productos establecido por la Resolución N° 014 a los proveedores de la EPS, poco reconocimiento ya que existe poca exhibición de estos

productos, los cuales se encuentran ubicados en los finales de las góndolas siendo poco visibles, además no se proporciona la debida señalización para promover la venta de estos productos como lo indica el artículo 29 y poca permanencia en los operadores económicos por la preferencia de productos con marcas ya posicionadas en el mercado y la poca publicidad que se le da a los productos de la EPS

- La realización de la técnica 5w+1H estuvo dirigida a la SCPM y a los actores que intervienen en esta ley: operadores económicos y los proveedores, la cual se realizó por el desconocimiento de la Resolución N° 014 Normas Regulatorias para las cadenas de supermercados y estuvo dirigida al sector de bienes de consumo alimenticio en las cadenas de supermercados y sus proveedores de la ciudad de Calceta en la cual se da respuesta a seis interrogantes básicas, mediante esta herramienta se plantearon acciones a superar entorno a la problemática existente en la investigación e indicadores de cumplimiento que permitieron mejorar los aspectos con desempeño insuficiente y mejorar la gestión de buenas prácticas comerciales entre operadores económicos y proveedores.

### Referencias

- Resolución N° 014 -Normas Regulatorias para las Cadenas de Supermercados y sus proveedores. (2017). Recuperado el 27 de Octubre de 2019, de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/12/Resolucion-No.-014-expedicion-de-nuevas-Normas-Regulatorias-para-las-Cadenas-de-Supermercados-y-sus-Proveedores.pdf>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (Tercera ed.). Person Educación.
- Burguet, I., Rodríguez, A., & Disnayle, J. (2019). Aplicación de tecnologías para la determinación de la competencia de los expertos. *Cubana de Ciencias Informáticas*, 13(1).

- Flexor, G. (agosto de 2014). Las tiendas frente a la "revolución de los supermercados": el caso de la Región Metropolitana de Río de Janeiro. *SciELO*, 14(45), 1.
- Hernández, F., & Robaina, J. (16 de Abril de 2017). Guía para la utilización de la metodología Delphi en las etapas de comprobación de productos terminados tipo software educativo. *Órgano Científico Estudiantil de Ciencias Médicas de Cuba*, 6.
- INEC. (2017). *Directorio de Empresas*. Recuperado el 16 de Diciembre de 2019, de [https://produccion.ecuadorencifras.gob.ec/geoqlik/proxy/QvAJAXZfc/opensoc.htm?document=empresas\\_test.qvw&host=QVS@virtualqv&anonymous=true](https://produccion.ecuadorencifras.gob.ec/geoqlik/proxy/QvAJAXZfc/opensoc.htm?document=empresas_test.qvw&host=QVS@virtualqv&anonymous=true)
- Ley Orgánica de Regulación y Control de Poder de Mercado. (10 de Octubre de 2016). *Lexis*. Obtenido de <https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec086es.pdf>
- Niño, V. (2011). *Metodología de la investigación* (Primera ed.). Colombia, Bogotá.
- Obando, C. (Mayo de 2015). *Pontificia Universidad Católica de Ecuador*.
- Otzen, T., & Manterola, C. (Marzo de 2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *SciELO*, 35(1).
- Paéz, P., Hans, E., Jaime, B., & Jhon, R. (2016). *Competencia e Innovación en el Sector de Supermercados*. (A. B. Valdiviez, Ed.) Comité Editorial Superintendencia de Control del Poder de Mercado.
- Rivadeneira, G. (2016). *Las estrategias de comercialización como eje de los procesos de concentración: Análisis del sector retail del Ecuador 2004-2014*. Tesis Economía, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Facultad de Economía, Quito.
- Robles, P., & Rojas, M. (14 de Febrero de 2015). La validación por juicio de expertos: dos investigaciones cualitativas en Lingüística aplicada. *Revista Nebrija de Lingüística aplicada a la enseñanza de las lenguas*, 1.

## Lineamientos del Boletín de Coyuntura

### Instrucciones de presentación de artículos

“Boletín de Coyuntura” es una publicación trimestral del Observatorio Económico y Social de Tungurahua - OBEST de la Universidad Técnica de Ambato - UTA (Ambato-Ecuador) (enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre), con códigos e-ISSN 2600-5727 / p-ISSN 2528-7931, registrada en Academia.edu, Google Scholar, LatinREV, RRAAE y en el Directorio y Catálogo 2.0 de Latindex. Su objetivo es contribuir al conocimiento científico mediante la difusión de artículos de investigación, comunicación científica o creaciones originales (español/inglés), enfocados en: economía, finanzas, administración y contabilidad; dirigida a profesionales e investigadores que trabajan en estos campos del conocimiento.

Los autores que deseen participar en el proceso de publicación de la revista “Boletín de Coyuntura” deben cumplir las siguientes directrices:

#### Originalidad

Los artículos presentados deben ser inéditos y originales (español/inglés), en las líneas de investigación de la revista, que no hayan sido publicados anteriormente en ningún medio impreso o electrónico. Cualquier socialización de resultados referente al tema escrito se podrá realizar posterior a la publicación del Boletín de Coyuntura correspondiente. Los artículos pueden ser:

- Artículos de investigación científica
- Artículos de revisión
- Artículos de reflexión

#### Envío de artículos

Las investigaciones deben ser enviadas en formato word al email: obeconomico@uta.edu.ec, además, se debe indicar el tipo de artículo (investigación científica, revisión o reflexión). La recepción es abierta durante todo el año.

#### Normas generales

- Los artículos deben tener máximo cuatro autores.
- Fuente: cambria.
- Color de fuente: negro.
- Tamaño de fuente: 9 puntos excepto los apartados que muestren otra indicación.
- Interlineado: 1,15.
- Márgenes: izquierdo y derecho 3 cm y superior e inferior 1,5 cm.
- El artículo completo debe constar de mínimo 10 y máximo 14 páginas, incluido: texto, tablas, figuras, entre otros.
- La numeración de la página debe estar situada en la parte inferior derecha de la hoja.
- Los datos numéricos deben separarse: miles con punto, decimales con coma y millones con apóstrofe aplicado en texto, tablas y figuras, a excepción de los años.

- Toda palabra que lleve tilde o diéresis deberá respetar la regla ortográfica respectiva, aplicándose también en mayúsculas.
- Para referirse al nombre de organizaciones, estas se harán en el idioma original seguido de su acrónimo, y de ser necesario se incluirá su traducción en castellano.
- Para escribir citas bibliográficas dentro del texto, se aplicarán normas APA sexta edición, no es necesario citas de pie de página. Se puede utilizar el programa Zotero como ayuda.

#### Normas para la elaboración de tablas y figuras

- Los títulos de las tablas y figuras deben estar fuera de las mismas y en letra cambria tamaño 8.
- La representación de datos e información estadística se denominará tabla y a las representaciones gráficas se las denominará figura, con el número respectivo. (No se debe colocar símbolos o abreviaciones como: #, N<sup>o</sup>, No., entre otras).
- Las palabras tabla y figura deben ir en negrillas, seguido del título en cursiva sin negrilla en formato oración.
- En las tablas el título debe ir centrado en la parte superior y la fuente en la parte inferior alineada a la derecha.
- Las tablas deben estar autoajustadas a la ventana y con interlineado sencillo.
- En las figuras el título debe ir en la parte inferior después de la fuente alineado a la derecha.
- El texto al interior de tablas y figuras debe ser en formato oración (no todo mayúscula), y en letra cambria tamaño 8.
- Se deben colocar únicamente líneas horizontales en las tablas y fondo blanco (similar al formato APA sexta edición).
- Las figuras deben estar en escala de grises.
- La fuente de tablas y figuras con tamaño de letra 8. La palabra fuente debe estar en negrilla, lo demás con cursiva y sin negrilla y:
  - a. En caso de que sea tomada exactamente de alguna institución, artículo, revista u otros, colocar, por ejemplo: **Fuente:** *Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, Anuario de Estadísticas Vitales – Nacimientos y Defunciones (2014).*
  - b. Si el autor realiza alguna modificación, resumen u otro a la información deberá constar, por ejemplo: **Fuente:** *Elaboración propia a partir de Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, Anuario de Estadísticas Vitales – Nacimientos y Defunciones (2014).*
  - c. En el caso que sea elaborada por el autor con información primaria debe constar: **Fuente:** *Elaboración propia a partir de (encuestas, observación, entrevistas, etc.) (2014).*

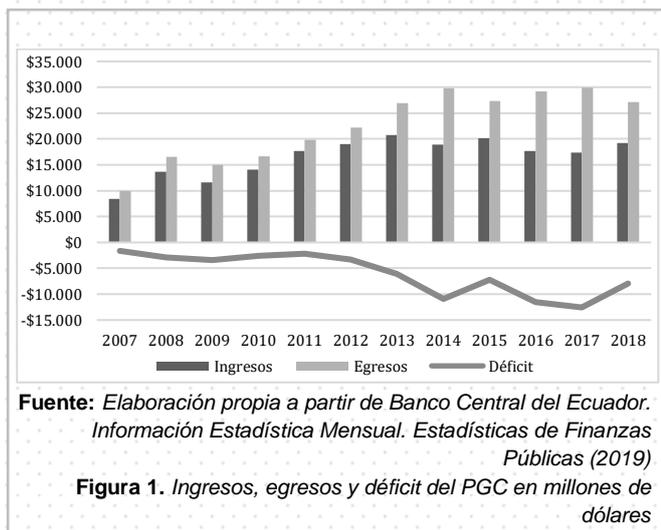
Ejemplo de tabla:

**Tabla 1. Índice Herfindahl-Hirschman (HHI)**

Año	Inversiones	Cartera	Depósitos	Capital
2006	1.309,50	986,27	1.141,58	796,65
2007	1.206,82	1.032,78	1.216,75	695,50
2008	1.091,31	1.130,77	1.226,89	862,61
2009	1.047,46	1.031,73	1.119,29	930,13
2010	1.071,11	1.039,89	1.120,79	940,23
2011	1.212,44	985,11	1.133,75	936,65
2012	982,98	1.021,97	1.099,48	935,00
2013	954,43	1.129,53	1.159,31	813,41
2014	1.318,10	1.136,59	1.214,69	969,31
2015	1.049,39	1.115,64	1.225,14	1.004,52
2016	1.065,63	1.201,04	1.242,47	971,60
2017	984,88	1.063,46	1.170,13	910,78
2018	638,45	304,39	325,74	334,91
Promedio	1.071,73	1.013,78	1.107,38	853,95

**Fuente:** Elaboración propia a partir de Superintendencia de Bancos (2019)

Ejemplo de figura:



### Estructura del artículo

Los artículos pueden ser de investigación científica, revisión y reflexión; sus estructuras son las siguientes:

- **Artículo de investigación científica**

Es un artículo que presenta de manera detallada, los resultados originales de proyectos de investigación, se parte de una pregunta, que se intenta responder a través de un método estructurado y reproducible, debe presentar los siguientes elementos:

- **Título:** Español e inglés, fuente cambria, tamaño 10, centrado, negrilla, formato oración (no todo mayúscula), extensión máxima 20 palabras.
- **Autores:** Se debe incluir en la parte inferior del título un nombre y dos apellidos separados por un guión y como pie de página, con cursiva, escribir: Institución a la que pertenece, facultad/ departamento, ciudad, país, correo electrónico y código ORCID.

Ejemplo:

Franklin Pacheco-Rodríguez<sup>1</sup> - Danilo Bombón-Orellana<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Escuela de Administración de Empresas. Ambato- Ecuador. E-mail: fpacheco@pucesa.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9341-9163>

<sup>2</sup> Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Escuela de Administración de Empresas. Ambato-Ecuador. E-mail: dbombon@pucesa.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5248-2481>

- **Resumen:** De un solo párrafo (mínimo 150 y máximo 200 palabras), debe incluir objetivo del estudio, metodología y principal conclusión.
- **Palabras clave:** De 3 a 5 palabras, se deben escoger considerando cuales utilizaría un usuario para encontrar su artículo a través de un buscador, y acorde al lenguaje que se maneje en el entorno profesional.
- **Abstract:** Traducción al inglés del resumen.
- **Keywords:** Traducción al inglés de las palabras clave.
- **Introducción:** Debe incluir el propósito, importancia, antecedentes investigativos y conocimiento actual del tema.
- **Metodología:** Métodos de investigación empleados para la elaboración del artículo, en el caso de información primaria debe constar la población y muestra calculada y justificar la selección de esa población.
- **Resultados:** Debe exponer resultados que respondan a los objetivos e hipótesis del estudio con datos cualitativos o cuantitativos.
- **Conclusiones:** Extensión mínima 500 palabras, en las que se destaque la contribución más importante del artículo respondiendo a los objetivos de la investigación.
- **Referencias:** Incluir todas las fuentes bibliográficas utilizadas y/o referidas en el texto, en normas APA sexta edición en orden alfabético y sangría francesa (mínimo 15).

- **Artículo de revisión**

Es un artículo que recopila la información más relevante de un tema específico. Se analizan, sistematizan e integran los resultados de otras investigaciones en un campo determinado, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Su finalidad es examinar la bibliografía publicada y situarla en cierta perspectiva; debe presentar los siguientes elementos:

- **Título:** Español e inglés, fuente cambria, tamaño 10, centrado, negrilla, formato oración (no todo mayúscula), extensión máxima 20 palabras.
- **Autores:** Se debe incluir en la parte inferior del título un nombre y dos apellidos separados por un guión y como pie de página, con cursiva, escribir: Institución a la que pertenece, facultad/ departamento, ciudad, país, correo electrónico y código ORCID.

**Ejemplo:**Franklin Pacheco-Rodríguez<sup>1</sup> - Danilo Bombón-Orellana<sup>2</sup><sup>1</sup> Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Escuela de Administración de Empresas. Ambato- Ecuador. E-mail: fpacheco@pucesa.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9341-9163><sup>2</sup> Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Escuela de Administración de Empresas. Ambato-Ecuador. E-mail: dbombon@pucesa.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5248-2481>

- **Resumen:** Exposición corta y clara del contenido del artículo, se indican los resultados más relevantes y la conclusión principal, consiste en un solo párrafo (mínimo 150 y máximo 200 palabras).
- **Palabras clave:** De 3 a 5 palabras, se deben escoger considerando cuales utilizaría un usuario para encontrar su artículo a través de un buscador, y acorde al lenguaje que se maneje en el entorno profesional.
- **Abstract:** Traducción al inglés del resumen.
- **Keywords:** Traducción al inglés de las palabras clave.
- **Introducción:** Apartado en el que se plantea la necesidad de abordar la pregunta o preguntas que se quiere contestar (del tema a revisar).
- **Metodología:** Se expone cómo, con qué criterios y qué trabajos se han seleccionado y revisado.
- **Desarrollo y discusión:** Se presentan los detalles más destacables de los artículos revisados y la síntesis discutida y argumentada de los resultados.
- **Conclusiones:** Extensión mínima 500 palabras, se presentan las consecuencias que se extraen de la revisión, propuestas de nuevas hipótesis y líneas de investigación concretas para el futuro.
- **Referencias:** Incluir todas las fuentes bibliográficas utilizadas y/o referidas en el texto, en normas APA sexta edición en orden alfabético y sangría francesa (mínimo 30).

- **Artículo de reflexión**

Es un artículo de carácter subjetivo en el que se presenta el resultado de una investigación desde la perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, sustentada a través de otras investigaciones; debe presentar los siguientes elementos:

- **Título:** Español e inglés, fuente cambria, tamaño 10, centrado, negrilla, formato oración (no todo mayúscula), extensión máxima 20 palabras.
- **Autores:** Se debe incluir en la parte inferior del título un nombre y dos apellidos separados por un guión y como pie de página, con cursiva, escribir: Institución a la que pertenece, facultad/ departamento, ciudad, país, correo electrónico y código ORCID.

**Ejemplo:**Franklin Pacheco-Rodríguez<sup>1</sup> - Danilo Bombón-Orellana<sup>2</sup><sup>1</sup> Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Escuela de Administración de Empresas. Ambato- Ecuador. E-mail: fpacheco@pucesa.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9341-9163><sup>2</sup> Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Escuela de Administración de Empresas. Ambato-Ecuador. E-mail: dbombon@pucesa.edu.ec. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5248-2481>

- **Resumen:** Exposición corta y clara del contenido del artículo, se indican los resultados más relevantes y la conclusión principal, consiste en un solo párrafo (mínimo 150 y máximo 200 palabras).
- **Palabras clave:** De 3 a 5 palabras, se deben escoger considerando cuales utilizaría un usuario para encontrar su artículo a través de un buscador, y acorde al lenguaje que se maneje en el entorno profesional.
- **Abstract:** Traducción al inglés del resumen.
- **Keywords:** Traducción al inglés de las palabras clave.
- **Introducción:** Apartado en el que se indica la importancia del tema de estudio, antecedentes históricos, definición del problema y objetivos.
- **Reflexión:** Se presentan las ideas, argumentos y reflexiones del autor de forma coherente, resultado de un proceso de formación, investigación y análisis; se encaminan en base a un tópico fundamental en torno al cual se reflexiona y se elaboran argumentos.
- **Conclusiones:** Extensión mínima 500 palabras, se mencionan los resultados de las reflexiones expuestas anteriormente, también es un escenario para la autocrítica, limitaciones o posibles variables en futuras investigaciones.
- **Referencias:** Incluir todas las fuentes bibliográficas utilizadas y/o referidas en el texto, en normas APA sexta edición en orden alfabético y sangría francesa (mínimo 25).

**Proceso editorial**

El proceso editorial del Boletín de Coyuntura abarca dos fases. La primera consiste en lo siguiente:

1. Recepción de artículos a través del correo electrónico [obeconomico@uta.edu.ec](mailto:obeconomico@uta.edu.ec)
2. El equipo técnico realiza una breve lectura del contenido y verifica que el tema esté acorde a las líneas de investigación de la revista, en caso de falencias se enviará al Coordinador/Editor para que evalúe y determine si puede continuar el proceso editorial. (Plazo: 2 días).
3. Autorización de Coordinador/Editor para continuar el proceso editorial. (Plazo: 2 días).
4. Solicitud de declaraciones de compromiso a los autores del artículo. (Plazo: 7 días).
5. El equipo técnico verifica el cumplimiento de normas de presentación de la revista, y revisión antiplagio con software URKUND, el porcentaje de coincidencias no debe superar el 20%. (Plazo: 3 días).

Una vez que el artículo cumpla con la primera, pasa a la segunda fase, que consiste en el sistema de arbitraje.

**Sistema de arbitraje**

El sistema de arbitraje del “Boletín de Coyuntura” es de modalidad doble ciego (se mantiene oculta la identidad del autor y de los pares evaluadores). Cada artículo es sometido a la revisión de dos evaluadores, ajenos al

Consejo Editorial. El sistema de arbitraje cumple los siguientes pasos:

1. El equipo técnico designa un miembro de Consejo Editorial acorde a la temática, quien revisa en forma general el contenido del artículo, determina originalidad, importancia y pertinencia del tema acogiéndose una de las tres decisiones:

- Aprobado para revisión por pares
- Aprobado para revisión por pares, condicionando al autor cumplir con los requerimientos solicitados por Consejo Editorial
- Rechazado

(Plazo: 4 días)

2. Una vez aprobado el artículo para revisión por pares, Consejo Editorial designa dos evaluadores acordes a la temática. (Plazo: 4 días).

3. En caso de que se rechace el artículo en primera instancia, el Coordinador/Editor puede solicitar el criterio de otro miembro de Consejo Editorial. (Plazo: 2 días).

4. Los evaluadores revisan contenido de los artículos, acogiéndose una de las tres decisiones:

- Aprobado para publicación
- Aprobado para publicación, condicionando al autor cumplir con las correcciones solicitadas
- Rechazado

(Plazo: 8 días)

5. En caso de que un evaluador no cumpla con las funciones, requerimientos y fechas establecidas, Consejo Editorial tomará las acciones pertinentes para continuar con el sistema de arbitraje. (Plazo: 2 días).

6. Consejo Editorial en base a los informes de los evaluadores, acepta o rechaza el artículo para publicación. (Plazo: 2 días).

7. En caso de que un evaluador acepte el artículo y otro lo rechace, Consejo Editorial puede solicitar una evaluación adicional para romper el empate. (Plazo: 2 días).

8. En caso de que Consejo Editorial no cumpla con las funciones, requerimientos y fechas establecidas, el Coordinador/Editor tomará las acciones pertinentes para continuar con el sistema de arbitraje. (Plazo: 4 días).

9. El Coordinador/Editor toma la decisión final de publicación y envía la certificación al autor de ser el caso. (Plazo: 2 días).

Una vez terminada la segunda fase (sistema de arbitraje) se procede a la maquetación, revisión y publicación de la revista.

**Nota:** La comunicación se realiza a través del correo electrónico [obeconomico@uta.edu.ec](mailto:obeconomico@uta.edu.ec)

## Política editorial

### Descripción de la revista

“Boletín de Coyuntura” es una publicación trimestral del Observatorio Económico y Social de Tungurahua - OBEST de la Universidad Técnica de Ambato - UTA (Ambato-Ecuador) (enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre), con códigos e-ISSN 2600-5727 / p-ISSN 2528-7931, registrada en Academia.edu, Google Scholar, LatinREV, RRAAE y en el Directorio y Catálogo 2.0 de Latindex. Su objetivo es contribuir al conocimiento científico mediante la difusión de artículos de investigación, comunicación científica o creaciones originales (español/inglés), enfocados en: economía, finanzas, administración y contabilidad; dirigida a profesionales e investigadores que trabajan en estos campos del conocimiento.

### Originalidad

Los artículos publicados en la revista son inéditos y originales (español/inglés), en las líneas de investigación de la revista, que no han sido publicados anteriormente en ningún medio impreso o electrónico. Cualquier socialización de resultados referente al tema escrito se lo realiza posterior a la publicación del Boletín de Coyuntura correspondiente; los artículos son de investigación científica, revisión y reflexión.

### Comité Científico Internacional

Los miembros del Comité Científico Internacional son profesionales de otros países y poseen las siguientes características:

- Reconocida trayectoria internacional.
- Nivel académico de maestría o superior.
- Experiencia en investigación (publicaciones científicas, conferencias dictadas, arbitraje en otras revistas de investigación, dirección de tesis, reconocimientos, entre otros).
- Especialistas en los campos de acción de la revista.

La base de datos del Comité Científico Internacional se incrementa constantemente, según se requiera, seleccionando miembros que cumplan los puntos mencionados, además, es actualizada/depurada en base a las estadísticas de colaboración y revisión de la revista.

**Nota:** La comunicación se realiza a través del correo electrónico [obeconomico@uta.edu.ec](mailto:obeconomico@uta.edu.ec)

### Consejo Editorial y evaluadores

Los miembros de Consejo Editorial y evaluadores del “Boletín de Coyuntura” son internos/externos a la Universidad Técnica de Ambato y poseen las siguientes características:

- Reconocida trayectoria nacional y/o internacional.
- Nivel académico de maestría o superior.
- Experiencia en investigación (publicaciones científicas, conferencias dictadas, arbitraje en otras revistas de investigación, dirección de tesis, reconocimientos, entre otros).
- Especialistas en los campos de acción de la revista.

La base de datos de Consejo Editorial y evaluadores se incrementa constantemente, según se requiera,

seleccionando miembros que cumplan los puntos mencionados, además, es actualizada/depurada en base a sus estadísticas de revisión de artículos.

**Nota:** La comunicación se realiza a través del correo electrónico obeconomico@uta.edu.ec

### Declaración de privacidad

Los nombres y direcciones de correos electrónicos ingresados y/o registrados se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

### Antiplagio

Todos los artículos recibidos para publicación en esta revista, son sometidos a revisión antiplagio mediante software URKUND, donde las coincidencias gramaticales y ortotipográficas no deben superar el 20%, caso contrario el artículo es rechazado; garantizando que los trabajos sean inéditos y cumplan con los estándares de calidad editorial que avalen producción científica propia.

### Conflicto de intereses

Todos los autores están obligados a declarar explícitamente que no hay conflictos de intereses que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas. Los autores también deben indicar cualquier financiación de agencias y/o de proyectos de los que surge el artículo de la investigación; en caso de no contar con fuentes externas, los autores deberán declarar el trabajo como “autofinanciado” o “fondos propios”

### Declaración de responsabilidad

El contenido de los artículos enviados al “Boletín de Coyuntura” es responsabilidad del autor y atestiguan que el trabajo es original e inédito, que no contiene partes de otros autores o de otros fragmentos de trabajos ya publicados. Además, confirman la veracidad de los datos, esto es, que no se han alterado los datos empíricos para verificar hipótesis.

### Derechos de autor



Las publicaciones del Boletín de Coyuntura están bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional. La Universidad Técnica de Ambato conserva los derechos patrimoniales (copyright) de las obras publicadas, y favorece y permite la reutilización de estas, siempre que: se cite la autoría y fuente original de su publicación, no se usen para fines comerciales u onerosos.

### Contribución de autor

La revista “Boletín de Coyuntura” considera que los autores contribuyen por igual en la elaboración de los artículos, por lo que no solicita declaración de contribución.

### Acceso abierto



La revista “Boletín de Coyuntura” es de acceso abierto, lo que significa que todo el contenido está disponible de forma

gratuita y sin cargo para el usuario o su institución. Los usuarios pueden leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o enlazar a los textos completos de los artículos, o utilizarlos para cualquier otro propósito legal, sin pedir permiso previo al editor o al autor y sin necesidad de registrarse, además, no existe periodo de embargo del contenido. Todas las publicaciones de la revista están bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional. La política de acceso abierto del “Boletín de Coyuntura” se encuentra de acuerdo a la Budapest Open Access Initiative – BOAI.

### Cargos de procesamiento de artículos (APC)

Los artículos publicados en la revista “Boletín de Coyuntura”, no tienen costo de presentación, procesamiento o publicación para los autores.

### Actualización de información y preservación digital

El Equipo Técnico de la revista actualiza de manera constante su sitio web, según se requiera, brindando a los investigadores información renovada. Las actualizaciones son:

- Publicación de un nuevo número de la revista.
- Indicaciones para autores y lectores.
- Convocatoria de artículos.
- Cuerpo Editorial de la revista.
- Links de sitios web relacionados.
- Otros que la revista considere importante.

Además, toda la información de la revista está depositada en los servidores de la Universidad Técnica de Ambato, que elabora un respaldo mensual de su base de datos y trimestral de su servidor.

### Código de Ética

“Boletín de Coyuntura” se adhiere a las directrices del Committee on Publication Ethics (COPE) disponible en: <http://publicationethics.org/resources/guidelines>

#### 1. Compromisos de los autores

- **Originalidad:** Los artículos enviados al “Boletín de Coyuntura” deben ser inéditos y originales, en las líneas de investigación de la revista, que no hayan sido publicados anteriormente de forma parcial o total en ningún medio impreso o electrónico en cualquier idioma.
- **Publicaciones múltiples y/o repetitivas:** Los autores no deben enviar de manera simultánea/múltiple un mismo artículo a diferentes publicaciones o editoriales, pues existe la posibilidad de que sea publicado más de una vez. La propuesta simultánea de la misma contribución a múltiples revistas científicas es considerada una práctica éticamente incorrecta y reprochable.
- **Atribuciones, citas y referencias:** El autor debe proporcionar siempre la correcta indicación de las fuentes y los aportes mencionados en el artículo.

- **Autoría:** Los autores garantizan la inclusión de aquellas personas que han hecho una contribución científica e intelectual significativa en la realización del artículo. Además, la revista considera que los autores contribuyen por igual en la elaboración de las investigaciones, por lo que no solicita declaración de contribución.
- **Acceso y retención:** Si se considera apropiado, los autores de los artículos deben poner a disposición también las fuentes o los datos en que se basa la investigación, que puede conservarse durante un periodo razonable de tiempo después de la publicación y posiblemente hacerse accesible.
- **Conflicto de intereses y divulgación:** Todos los autores están obligados a declarar explícitamente que no hay conflictos de intereses que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas. Los autores también deben indicar cualquier financiación de instituciones y/o de proyectos de los que surge el artículo de la investigación.
- **Errores en los artículos publicados:** Cuando un autor identifica en su artículo un error, deberá inmediatamente informar a la revista y proporcionar toda la información necesaria para realizar las correcciones pertinentes.
- **Responsabilidad y fidelidad de los datos:** El contenido del artículo es de total responsabilidad del autor y atestigua que el trabajo no contiene partes de otros autores o de otros fragmentos de trabajos ya publicados. Además, confirman la veracidad de los datos, esto es, que no se han alterado los datos empíricos para verificar hipótesis.

#### Notas:

- Todos los artículos recibidos para publicación en la revista, son sometidos a revisión antiplagio mediante software URKUND, donde las **coincidencias gramaticales y ortotipográficas no** deben superar el 20%, caso contrario el artículo es rechazado; garantizando que los trabajos sean inéditos y cumplan con los estándares de calidad editorial que avalen producción científica propia.
- El incumplimiento de algún compromiso, por parte de los autores será considerado como una práctica éticamente incorrecta y reprochable, y se procederá a descartar el artículo para publicación en el “Boletín de Coyuntura”.

## 2. Compromisos de los evaluadores

- **Contribución a la decisión editorial:** La revisión por pares evaluadores ayuda al Consejo Editorial

para tomar decisiones sobre los artículos propuestos y también permite al autor mejorar la calidad de los artículos enviados para su publicación. Los evaluadores asumen el compromiso de realizar una revisión crítica, honesta, constructiva y sin sesgo, tanto de la calidad científica como de la calidad literaria del escrito en el campo de sus conocimientos y habilidades.

- **Respeto de los tiempos de revisión:** Los evaluadores se comprometen a revisar los trabajos en el menor tiempo posible para respetar los plazos de entrega, en consideración a los autores y sus trabajos.
- **Confidencialidad:** Cada artículo debe ser considerado como confidencial. Por lo tanto, las investigaciones no se deben discutir con otras personas sin el consentimiento expreso del Coordinador/Editor.
- **Honestidad:** Los evaluadores revisan los artículos enviados para su publicación sobre la base del mérito científico de los contenidos, sin discriminación de raza, género, orientación sexual, religión, origen étnico, nacionalidad, opinión política de los autores.
- **Objetividad:** La revisión por pares evaluadores debe realizarse de manera objetiva, por lo que están obligados a dar razones suficientes para cada una de sus valoraciones, entregando un informe detallado. Además, pueden informar a la revista sobre cualquier similitud o solapamientos del manuscrito con otros trabajos publicados.
- **Anonimidad:** Para garantizar que el proceso de revisión sea lo más objetivo, imparcial y transparente posible, la identidad de los autores se suprime antes de ser enviados los trabajos a revisión por pares evaluadores. En el caso de que por algún motivo se haya visto comprometida la identidad de los autores, sus filiaciones institucionales o algún otro dato que ponga en riesgo la anonimidad del documento, el evaluador debe comunicar de inmediato a la revista.

**Nota:** El incumplimiento de algún compromiso por parte de los evaluadores será considerado como una práctica éticamente incorrecta y reprochable, y el Coordinador/Editor de la revista realizará llamados de atención, separación de los evaluadores o cualquier acción de corrección que crea pertinente.

## 3. Compromisos de Consejo Editorial

- **Decisión de publicación:** Consejo Editorial garantizará la selección de los evaluadores más cualificados y especialistas en el campo de investigación del artículo, para emitir una

apreciación crítica y experta del trabajo, con los menores sesgos posibles. “Boletín de Coyuntura” opta por seleccionar 2 evaluadores por cada manuscrito, en caso de que uno acepte y otro rechace el artículo, Consejo Editorial puede solicitar una evaluación adicional para romper el empate.

- **Honestidad:** Consejo Editorial evalúa los artículos enviados para su publicación sobre la base del mérito científico de los contenidos, sin discriminación de raza, género, orientación sexual, religión, origen étnico, nacionalidad, opinión política de los autores.
- **Confidencialidad:** Consejo Editorial se compromete a no divulgar información sobre los artículos enviados a la publicación a personas ajenas al Cuerpo Editorial de la revista, de tal manera que el anonimato preserve la integridad intelectual de todo el proceso.
- **Conflicto de intereses y divulgación:** Consejo Editorial se compromete a no utilizar en sus investigaciones contenidos de los artículos enviados para su publicación sin el consentimiento por escrito del autor.
- **Contribución a la decisión de publicación:** La revisión por Consejo Editorial ayuda al Coordinador/Editor para tomar decisiones sobre los artículos propuestos y también permite al autor mejorar la calidad de los artículos enviados para su publicación.
- **Respeto de los tiempos de revisión:** Consejo Editorial se compromete a revisar los trabajos y asignar pares evaluadores en el menor tiempo posible para respetar los plazos de entrega, en consideración a los autores y sus trabajos.
- **Objetividad:** La revisión por Consejo Editorial debe realizarse de manera objetiva, por lo que están obligados a dar razones suficientes para cada una de sus valoraciones, entregando un informe detallado. Además, pueden informar a la revista sobre cualquier similitud o solapamientos del manuscrito con otros trabajos publicados.

- **Anonimidad:** Para garantizar que el proceso de revisión sea lo más objetivo, imparcial y transparente posible, la identidad de los autores se suprime antes de ser enviados los trabajos a revisión por Consejo Editorial. En el caso de que por algún motivo se haya visto comprometida la identidad de los autores, sus filiaciones institucionales o algún otro dato que ponga en riesgo la anonimidad del documento, el miembro de Consejo Editorial debe comunicar de inmediato a la revista.

**Nota:** El incumplimiento de algún compromiso por parte de Consejo Editorial será considerado como una práctica éticamente incorrecta y reprochable, y el Coordinador/Editor de la revista realizará llamados de atención, separación de Consejo Editorial o cualquier acción de corrección que crea pertinente.

#### Proceso de atención a quejas

- Se recibirán quejas de parte de autores siempre y cuando estén bien fundamentadas, las cuales serán atendidas siguiendo las normas de la revista. En ningún caso el proceso de solución de quejas involucrará revelar la identidad de Consejo Editorial y evaluadores.
- Cualquier reclamo sobre un proceso de evaluación será atendido siempre y cuando el autor identifique los posibles errores en la revisión realizada. En ningún momento se cuestionará la aptitud de Consejo Editorial o evaluadores. Las quejas se dirigirán al Coordinador/Editor, con la respectiva argumentación y las pruebas para considerar el caso. Se dará una respuesta al reclamo en un periodo de hasta cuatro meses.
- Si se llegara a recibir una denuncia de plagio posterior a la publicación de un artículo en el “Boletín de Coyuntura”, y esto es comprobado por la revista, se retirará ese manuscrito de la página web del número publicado y de todos los repositorios y bases de datos en las que conste el mencionado texto plagiado.



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

**Publicación Trimestral  
BOLETÍN DE COYUNTURA  
ENERO - MARZO 2021  
Número 28  
e-ISSN 2600-5727 / p-ISSN 2528-7931**

## **OBSERVATORIO ECONÓMICO Y SOCIAL DE TUNGURAHUA**

**Dirección:** Universidad Técnica de Ambato, campus Huachi, Av. Los Chasquis y Río Payamino  
Facultad de Contabilidad y Auditoría (subsuelo)

**Teléfonos:** (593) 03-2848487 ext. 102

**Fax:** (593) 03-2844362 ext. 111

**Sitio web "Boletín de Coyuntura":** <http://revistas.uta.edu.ec/erevista/index.php/bcoyu>

**Sitio web Latindex:** <https://www.latindex.org/latindex/ficha?folio=28652>

**Sitio web ISSN:** <https://portal.issn.org/resource/ISSN/2600-5727>

**Sitio web Google Scholar:** <https://scholar.google.com/citations?hl=es&user=rbeAdnEAAAAJ>

**Sitio web Academia.edu:** <https://utaedu.academia.edu/Bolet%C3%ADndeCoyuntura>

**Sitio web LatinREV:** <https://latinrev.flacso.org.ar/revistas/boletin-coyuntura>

**Sitio web RRAAE:**

[http://rraae.org.ec/Search/Results?filter%5B%5D=instname\\_str%3A%22Universidad+T%C3%A9cnica+de+Ambato%22&filter%5B%5D=reponame\\_str%3A%22Revista+Bolet%C3%ADn+de+Coyuntura%22&lookfor=Universidad+Técnica+de+Ambato&type=AllFields](http://rraae.org.ec/Search/Results?filter%5B%5D=instname_str%3A%22Universidad+T%C3%A9cnica+de+Ambato%22&filter%5B%5D=reponame_str%3A%22Revista+Bolet%C3%ADn+de+Coyuntura%22&lookfor=Universidad+Técnica+de+Ambato&type=AllFields)

**Blog OBEST-CEDIA:** <http://blogs.cedia.org.ec/obest/>

**Sitio web OBEST-FCAUD-UTA:** <https://fca.uta.edu.ec/v4.0/index.php/servicios>

**Síguenos también en Facebook como @OBESTUTA:**

<https://www.facebook.com/OBESTUTA/>